

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), en esta oportunidad tiene la satisfacción de hacer entrega oficial al Presidente de la República, Compañero Daniel Ortega Saavedra, a los ministerios, gobiernos locales e instituciones públicas, privadas y religiosas, a los organismos internacionales y a la población en general, la **Caracterización Sociodemográfica del Departamento de León** a partir de los resultados del VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005.

Este documento es uno más de la serie contemplada en el programa de publicaciones del VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005, dentro del conjunto de estudios correspondientes a los departamentos y a las regiones autónomas.

Tiene como finalidad brindar información confiable de las características socioeconómicas, demográficas y culturales de la población, junto a las características de las viviendas y de los hogares del departamento de León y sus municipios, investigadas en los Censos Nacionales 2005. Además se presentan resultados del censo anterior, con el propósito de observar los cambios más importantes de los principales indicadores, insumos necesarios para la planificación y ejecución de los diferentes proyectos en el contexto local.

La publicación de los resultados censales así como la disposición de la información en medios magnéticos y a través de la página Web del INIDE, es una manifestación más del esfuerzo de la institución para propagar nuestra historia estadística y promover la cultura del uso adecuado de las estadísticas nacionales.

El INIDE agradece al Gobierno de Nicaragua, a los gobiernos locales, ministerios e instituciones públicas y privadas, organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), al Gobierno de Japón, al Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional (DFID) y a la Embajada Real de Dinamarca por su decidido apoyo a tan significativo evento estadístico.

Agradecemos la participación de expertos nacionales e internacionales, a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y a la Oficina de Censos de los Estados Unidos (US CENSUS BUREAU) por su acompañamiento y asistencia técnica durante todas las etapas en la realización de los Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2005.

El INIDE agradece especialmente a la población nicaragüense, por su valiosa colaboración y por la información brindada, sin ello no hubiese sido posible la realización del VIII Censo de Población y IV de Vivienda 2005, y la publicación de estos resultados.

ARMANDO RODRÍGUEZ SERRANO
DIRECTOR GENERAL

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), hace entrega de la presente publicación: **“Caracterización Sociodemográfica del Departamento de León”**, a partir de los datos del VIII Censo de Población y IV de Vivienda, realizado del 28 de mayo al 11 de junio de 2005, en todo el territorio nacional.

El INIDE cumple con la misión de brindar información estadística de calidad a los usuarios, fortaleciendo de esta manera el Sistema Estadístico Nacional (SEN) al poner a disposición de todos los gobiernos locales, organismos gubernamentales, privados y de la sociedad civil del país, así como a la cooperación internacional, los resultados finales de los Censos Nacionales 2005.

La Caracterización Sociodemográfica del Departamento de León, comienza con una breve reseña histórica del departamento, introductoria a los tres grandes capítulos que se desarrollan en la publicación. El primero dedicado al análisis y descripción de la población, a la distribución de la misma en el territorio, le siguen las características personales como la edad, el sexo, el estado conyugal, lugar de nacimiento y residencia anterior, aspectos relativos a la población indígena o comunidades étnicas y la religión de las personas. Algo especial en este capítulo es el análisis que se hace acerca de las estimaciones demográficas, donde se presentan indicadores muy importantes, relativos a la fecundidad y la mortalidad infantil para el departamento y sus municipios.

Continúa con las características educacionales como el analfabetismo, asistencia escolar y nivel de instrucción; características económicas en las cuales se analiza la participación de la Población en Edad de Trabajar (PET) separándola en dos grandes grupos: Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI), información sobre sectores económicos, situación ocupacional y movilidad laboral.

En el segundo capítulo se aborda el comportamiento de algunas características del censo de vivienda, para ello se analizan temas referidos al tipo de vivienda, tenencia de la misma, servicios en la vivienda como el abastecimiento de agua y el alumbrado que tienen. Para efectos de tener un panorama evolutivo de las condiciones de la vivienda, se analiza la información censal comparando entre 1995 y 2005.

El tercer capítulo está referido a la información obtenida de los hogares del departamento de León y sus municipios, siendo éste uno de los principales avances realizados en los Censos Nacionales 2005. La investigación de los hogares dentro de las viviendas constituyen una nueva dimensión de estudio dentro de las estadísticas censales del país al permitir la comparación con las diferentes fuentes nacionales e internacionales, para ello se detalla información básica de los hogares referente al promedio de hogares por vivienda, el tipo de servicio higiénico, siendo una variable determinante básica para evaluar la calidad de vida de la población; también se detalla información sobre el combustible usado para cocinar y la forma de eliminar la basura.

Por último se presentan conceptos y definiciones básicas, cuadros con información básica, cuadros de indicadores contenidos en el Atlas Sociodemográfico, Estimaciones y Proyecciones de Población, y la Boleta Censal que ayudan a la lectura de esta publicación.

Los datos presentados constituyen un marco de referencia de suma importancia a nivel municipal. El hecho de poner a disposición de los usuarios los datos censales, permitirá realizar diagnósticos con una base estadística sólida sobre la situación económica, educativa y sociodemográfica en el contexto local, junto a las características de los hogares y de las viviendas, insumos básicos para definir estrategias y políticas de desarrollo en este ámbito.

VIII CENSO DE POBLACIÓN Y IV DE VIVIENDA

COORDINADORA NACIONAL

Christine Goffin

DIRECTOR TÉCNICO

Margel Antonio Beteta Herrera

ASESOR ESPECIALISTA EN DEMOGRAFÍA

Domingo Antonio Primante Furlan

RESPONSABLE DE ANÁLISIS CENSAL

Jimmy Martín Rosales Ortiz

ANALISTAS CENSALES

Ana Cecilia Manzanares Quintana

Cristian Javier Cisneros Talavera

Ericka María Melgara Moreno

Francisco Enrique Orozco Icaza

Gladys del Carmen Zeledón López

Iván Rodrigo Espinoza Chamorro

José Rutilio Moreno Ordeñana

Manuel Antonio López Sáenz

Patricio José Aráuz Bervis

PROCESAMIENTO

Santiago Mejía Solís, Responsable

Odette Robleto Alemán, Programadora

AGRADECIMIENTOS

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Sra. Mirna Liévano de Marques, Representante
Sra. Graciela Cíntora, Sub - Representante
Sra. Hazel Lara Pordoy, Especialista Multisectorial
Sr. Ricardo Posada, Especialista Financiero Internacional
Sr. Eduardo Barcárcel, Ex - Representante
Sra. Giovanna Caravaggi, Ex - Especialista Sectorial

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

Sr. Alfredo Missair, Representante Residente
Sr. Jafet Enríquez, Representante Residente Adjunto
Sr. Jorge L. Chediek, Ex - Representante Residente
Sr. Eddy Jerez, Coordinador de Área
Sra. Kristina Fernández, Oficial de Programa

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (UNFPA)

Sr. Pedro Pablo Villanueva, Representante Residente
Sr. Jorge Campos, Oficial de Programa
Sra. Medea Morales, Asesora Técnica

GOBIERNO DE JAPÓN

Excelentísimo Sr. Mitsubiro Kagami, Embajador
Sr. Kosuke Anán, Agregado de Cooperación Económica
Sr. Motomitsu Taguchi, Agregado de Cooperación JICA
Sra. Lucía Medina Sandino, Asesora FCV Japón

MINISTERIO BRITÁNICO PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (DFID)

Sr. Martin Johnston, Representante
Sra. María José Jarquín, Consultora de Gobernabilidad
Sr. Arturo Wallace, Oficial de Programa

EMBAJADA REAL DE DINAMARCA

Excelentísimo Sr. Thomas Newhouse Trigg, Embajador
Sr. Orlando Mendoza, Oficial de Programa

ASESORÍA TÉCNICA INTERNACIONAL

<i>Sr. Dirk Jasper, Jefe División de Población</i>	CEPAL - CELADE
<i>Sr. Juan Chackiel, Experto en demografía</i>	CEPAL - CELADE
<i>Sr. Jorge Rodríguez, Experto en vivienda y hogar</i>	CEPAL - CELADE
<i>Sr. Sebastián Carrasco, Experto en Redatam</i>	CEPAL - CELADE
<i>Sra. Fabiana Del Popolo, Experta en pueblos indígenas</i>	CEPAL - CELADE
<i>Sra. Guiomar Bay, Experta en proyecciones de población</i>	CEPAL - CELADE
<i>Sr. Carlos Ellis, Experto en procesamiento de datos</i>	EAT - UNFPA
<i>Sr. Manuel Rincón, Experto en conciliación censal</i>	UNFPA
<i>Sra. Laura Rodríguez Wong, Experta en salud</i>	UNFPA
<i>Sr. Ramiro Guerra, Especialista en organización censal</i>	UNFPA
<i>Sr. Carlos Santur, Especialista en cartografía</i>	UNFPA
<i>Sra. Yolanda Bodnar, Especialista en pueblos indígenas</i>	BID
<i>Sr. Armando R. Levinson, Especialista en muestreo</i>	US Census Bureau
<i>Sr. Glenn Ferri, Especialista en procesamiento de datos</i>	US Census Bureau
<i>Sra. Selma Sawaya, Especialista en CsPro</i>	US Census Bureau
<i>Sr. John Kavalinas, Especialista en difusión</i>	US Census Bureau
<i>Sra. Simone A. Holladay, Especialista en difusión</i>	US Census Bureau
<i>Sra. Mary Strodd, Especialista en censos</i>	DFID
<i>Sr. Saúl Morris, Especialista en estadísticas</i>	DFID
<i>Sr. Javier Vicente Aguilar Lara, Especialista en cartografía</i>	INEGI - México

ÍNDICE

FICHA GEOGRÁFICA Y CENSAL	14
BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL DEPARTAMENTO DE LEÓN	15
CAPÍTULO 1	17
CENSO DE POBLACIÓN	17
Características Sociodemográficas	17
Población total	17
Orden de primacía y tasa de crecimiento de los departamentos y regiones autónomas	17
Orden de primacía de los municipios, tasa de crecimiento y densidad poblacional	18
Estructura de la población por sexo y edad	19
Distribución de la población por área de residencia	21
Estado conyugal de la población	23
Lugar de nacimiento y residencia anterior de la población	25
Lugar de nacimiento	25
Residencia anterior	27
Población de 5 años y más según religión	28
Población indígena o comunidad étnica	29
Nivel de la fecundidad en el orden departamental y municipal	31
Mortalidad infantil a nivel departamental y municipal	33
Promedio de hijos por mujer y proporción de hijos fallecidos	36
Promedio de hijos por mujer	37
Proporción de hijos fallecidos	38
Características Educativas	38
Analfabetismo	38
Asistencia escolar	40
Nivel de instrucción	41
Características Económicas	43
Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI)	43
Población económicamente activa ocupada según sectores económicos	45
Situación ocupacional	47
Movilidad laboral	49
CAPÍTULO 2	51
CENSO DE VIVIENDA	51
Tipo de vivienda	53
Tenencia de la vivienda	54

Abastecimiento de agua.....	56
Alumbrado	57
CAPÍTULO 3	61
CENSO DE HOGAR	61
Promedio de hogares por vivienda.....	61
Servicio higiénico.....	63
Eliminación de la basura	64
Combustible usado para cocinar.....	66
CONCEPTOS Y DEFINICIONES BÁSICAS	71
NOTA TÉCNICA	77
ANEXOS	79

ÍNDICE DE TABLAS EN TEXTO

TABLA 1.	POBLACIÓN POR ORDEN DE PRIMACÍA Y TASA DE CRECIMIENTO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO DE 1995 Y 2005.....	18
TABLA 2.	POBLACIÓN, ORDEN DE PRIMACÍA, TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL, SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.	19
TABLA 3.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. CENSO DE 1995 Y 2005.....	20
TABLA 4.	POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA Y PORCENTAJE URBANO, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.	22
TABLA 5.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR ESTADO CONYUGAL, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO 2005.....	24
TABLA 6.	POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS, NO MIGRANTE, INMIGRANTES, EMIGRANTES INTERNOS Y SALDO NETO MIGRATORIO, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.....	26
TABLA 7.	POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS RESIDENTE EN EL PAÍS EN EL AÑO 2000, NO MIGRANTE, INMIGRANTES, EMIGRANTES INTERNOS Y SALDO NETO MIGRATORIO, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.	27
TABLA 8.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS POR RELIGIÓN, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.....	29
TABLA 9.	POBLACIÓN AUTOIDENTIFICADA, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL Y PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE HABLA LA LENGUA POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN PUEBLO INDÍGENA O COMUNIDAD ÉTNICA A LA QUE PERTENECE. CENSO 2005.	30
TABLA 10.	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN AUTOIDENTIFICADA POR PUEBLO INDÍGENA O COMUNIDAD ÉTNICA A LA QUE PERTENECE, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.....	30

TABLA 11.	TASAS DE FECUNDIDAD OBSERVADAS Y CORREGIDAS, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL, PORCENTAJE DE REDUCCIÓN, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD Y FACTOR DE CORRECCIÓN DE LAS TASAS. CENSO DE 1995 Y 2005.	31
TABLA 12.	PROPORCIÓN DE HIJOS FALLECIDOS (Q_i), TIEMPO DE LAS ESTIMACIONES (t_i) Y PROBABILIDAD DE MUERTE EN EL PRIMER AÑO DE VIDA (TMI), SEGÚN GRUPOS DE EDAD. CENSOS DE 1995 Y 2005.	34
TABLA 13.	PROMEDIO DE HIJOS POR MUJER EN POBLACIÓN FEMENINA DE 15 AÑOS Y MÁS Y PROPORCIÓN DE HIJOS FALLECIDOS, POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.	37
TABLA 14.	TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.	39
TABLA 15.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA ASISTENCIA ESCOLAR EN LA POBLACIÓN DE 6 A 29 AÑOS, POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.	41
TABLA 16.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.	42
TABLA 17.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.	44
TABLA 18.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS POR SECTORES ECONÓMICOS, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.	46
TABLA 19.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS POR ÁREA DE RESIDENCIA Y SITUACIÓN OCUPACIONAL, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO 2005.	48
TABLA 20.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS POR LUGAR DE TRABAJO, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.	49
TABLA 21.	VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, POBLACIÓN Y PROMEDIO DE PERSONAS POR VIVIENDA, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO DE 1995 Y 2005.	51
TABLA 22.	VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, POBLACIÓN Y PROMEDIO DE PERSONAS POR VIVIENDA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.	52
TABLA 23.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE VIVIENDA, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.	54
TABLA 24.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE TENENCIA, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.	55
TABLA 25.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR ABASTECIMIENTO DE AGUA, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.	56
TABLA 26.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE ALUMBRADO, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.	57
TABLA 27.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE ALUMBRADO, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.	59
TABLA 28.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR NÚMERO DE HOGARES, TOTAL DE HOGARES Y PROMEDIO DE	

	HOGARES POR VIVIENDA, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO 2005.....	61
TABLA 29.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR NÚMERO DE HOGARES, TOTAL DE HOGARES Y PROMEDIO DE HOGARES POR VIVIENDA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.....	62
TABLA 30.	HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.....	64
TABLA 31.	HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR FORMA DE ELIMINAR LA BASURA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.....	65
TABLA 32.	HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR COMBUSTIBLE USADO PARA COCINAR, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.....	67

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1.	PIRÁMIDES DE POBLACIÓN. DEPARTAMENTO DE LEÓN. CENSO DE 1995 Y 2005.....	20
GRÁFICO 2.	PORCENTAJE DE POBLACION URBANA DE CADA MUNICIPIO. DEPARTAMENTO DE LEÓN. CENSO DE 1995 Y 2005.....	23
GRÁFICO 3.	TASA DE FECUNDIDAD POR EDAD. DEPARTAMENTO DE LEÓN. CENSOS DE 1995 Y 2005.....	33
GRÁFICO 4.	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL. DEPARTAMENTO DE LEÓN. CENSOS DE 1995 Y 2005.....	34
GRÁFICO 5.	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA POR MUNICIPIO. DEPARTAMENTO DE LEÓN. CENSO 2005.....	45

ÍNDICE DE CUADROS ANEXOS

CUADRO 1.	POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. CENSO DE 1995 Y 2005.	81
CUADRO 2.	POBLACIÓN ANALFABETA DE 10 AÑOS Y MÁS POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.....	82
CUADRO 3.	POBLACIÓN DE 6 A 29 AÑOS POR ASISTENCIA ESCOLAR Y AREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.	83
CUADRO 4.	POBLACIÓN FEMENINA DE 15 AÑOS Y MÁS, POR ÁREA DE RESIDENCIA, DECLARACIÓN DE HIJOS TENIDOS NACIDOS VIVOS, NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS E HIJOS SOBREVIVIENTES, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.....	84
CUADRO 5.	INDICADORES PRESENTADOS EN EL ATLAS SOCIODEMOGRÁFICO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO 2005.	85

CUADRO 6. INDICADORES PRESENTADOS EN EL ATLAS SOCIODEMOGRÁFICO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.....	86
CUADRO 7. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (TMI), TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (TGF), RELACIÓN DE MASCULINIDAD (RM), RELACION DE DEPENDENCIA DE LA EDAD (RDE) Y PORCENTAJE DE ANalfabetismo DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS, ORDENADOS DE MENOR A MAYOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.....	90
CUADRO 8. DENSIDAD DE POBLACIÓN, PORCENTAJE URBANO, PORCENTAJE DE LUZ ELÉCTRICA Y PORCENTAJE DE TUBERÍA DENTRO DE LA VIVIENDA, ORDENADOS DE MAYOR A MENOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005..	93
CUADRO 9. ESTIMACIONES DE POBLACIÓN TOTAL POR AÑOS CALENDARIO 2005-2010, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO.....	96

FICHA GEOGRÁFICA Y CENSAL

FICHA GEOGRÁFICA

Departamento	:	León
Ubicación	:	Nicaragua, América Central
Límites	:	Al Norte con Estelí Al Sur con el Océano Pacífico Al Este con Managua Al Oeste con Chinandega
Cabecera departamental:		León
División política Administrativa	:	10 municipios
Superficie total	:	5 138.03 km ²
Altura de la cabecera	:	109.21 m.s.n.m.
Posición geográfica de la cabecera	:	12° 26' Latitud Norte, 86° 53' Longitud Oeste

FICHA CENSAL

Tipo de censo	:	De Jure o de Derecho
Fecha de referencia	:	28 de mayo - 11 de junio de 2005
Población censada	:	355 779
Viviendas censadas	:	82 994
Viviendas ocupadas	:	72 009
Hogares censados	:	77 569
Promedio personas por vivienda	:	4.9
Promedio personas por hogar	:	4.6
Personal de la estructura censal	:	975 personas en el departamento

BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL DEPARTAMENTO DE LEÓN

Antes de la llegada de los españoles los principales pueblos que habitaban el departamento eran los Chorotegas, de procedencia septentrional y los Subtiavas. Los Chorotegas eran una de las principales culturas indígenas que poblaban el territorio que luego sería Nicaragua.

La ciudad de León fue fundada en la provincia de Nagrando o Nagrandano, junto a la población indígena de Imabite a orillas del lago Xolotlán, o laguna de León como se le conoció en los documentos de la época. El idioma mexicano Nahuatl o Nahuatlaca era la lengua materna de los indígenas Choroteganos del occidente nicaragüense y de la región de Nagrando, aún cuando los núcleos de las tribus hablaran dialectos diferentes.

Bajo el nombre de dialectos de la región eran conocidos los núcleos de población de Nagrandano: Marivios o Maribios eran los indígenas de la región oriental de Posoltega y de los pueblos de Quezalaguaque y Telica; Tacachos los pobladores de Yacocoyagua, al sur de la actual ciudad de León; Mángues eran los aborígenes de Mabití, situada al occidente de Nagarote, en el actual departamento de Managua.

Los aborígenes de las regiones comprendidas en los municipios de Larreynaga, Santa Rosa del Peñón, El Sauce, Achuapa, y el Jicaral eran igualmente Choroteganos. El territorio de Nagrandano comprendía el cacicazgo indígena Chorotegano, que tenía por cabecera la población de Subtiava.

León Viejo, la primitiva capital de Nicaragua, fue fundada el mes de Junio de 1524 por Francisco Hernández de Córdoba, como lugarteniente de Pedrarias Dávila, Gobernador de Castilla de Oro (hoy Panamá). La ciudad fue construida en un llano ligeramente elevado, a la orilla del Lago Xolotlán, (a poco más de una legua del Volcán Momotombo), en las inmediaciones del poblado indio llamado Imabite, que estaba situado a la orilla sureste del lago.

La historia de la población estuvo plagada de hechos cruentos y trágicos; su fundador pereció decapitado por Pedrarias Dávila en la plaza del pueblo, dos años después de haberla fundado (1526); también condenó a muerte a 18 caciques rebeldes del valle de Olocotón, que murieron descuartizados por perros hambrientos en 1528.

En 1549, los hermanos Contreras nietos de Pedrarias, daban muerte a puñaladas al Obispo Antonio Valdivieso. Los pobladores de León Viejo, consideraban que todos los infortunios que cayeron sobre la ciudad se debían a una venganza divina por el asesinato del obispo Valdivieso. En 1610 un gran terremoto obligó el traslado definitivo de la población a su actual sitio. El traslado se debió también a las condiciones climáticas, mala calidad de la tierra, las nuevas rutas comerciales de finales del siglo XVI, el deterioro progresivo de las edificaciones de la ciudad y el exterminio de la mano de obra indígena.

Tras un cabildo abierto los habitantes decidieron abandonar el lugar, encabezado por el Capitán Pedro Munguía de Mendiola, alcalde ordinario de la ciudad destruida. La nueva ciudad fue ubicada entre los pobladores indígenas de Subtiava y Cazalcaque en el lugar conocido como Yacocoyagua, invadiendo los terrenos ejidales de la comunidad de Subtiava. En términos urbanos el nacimiento de la nueva ciudad de León se remonta a la época de origen de la comunidad indígena de Subtiava. El desarrollo del área que ocupó la ciudad surge a partir del primitivo asentamiento de Subtiava; y no con la conquista española. Ya desde 1610 al trasladarse el pueblo de León Viejo al sitio actual, los asentamientos fueron conectados entre sí por las calles que comenzaron desde la plaza mayor.¹

¹ Tomado de :INIFOM

CAPÍTULO 1

CENSO DE POBLACIÓN

Características Sociodemográficas

La información obtenida de las variables censales utilizadas en la recolección de datos, es empleada para estudiar las principales características demográficas de la población, las cuales permiten explicar hasta cierto grado, el comportamiento demográfico y social de la misma.

Como parte del objetivo censal, se brindan aspectos relacionados con el tamaño de la población actual del departamento de León y sus municipios, área de residencia urbano-rural, su composición por sexo y edad, religión que profesan las personas, estado conyugal actual, población perteneciente a pueblos indígenas o comunidades étnicas y su distribución, movimientos migratorios internos, de toda la vida y a la residencia anterior. Cada una de estas características comparadas en el tiempo con información obtenida con el censo de 1995.

Población total

Los censos de población constituyen la principal fuente de información para conocer la evolución del volumen y tamaño de la población. Los datos comparativos del censo de 1995 y 2005 de la Tabla 1 ilustran la trayectoria sociodemográfica de la población a lo largo de los últimos 10 años.

En el último censo se contabilizaron 5 142 098 personas, creciendo en un 18.0 por ciento de acuerdo al censo de 1995. La tasa de crecimiento intercensal se sitúa en el orden de 1.7 por ciento anual, indicativo de un crecimiento menos acelerado que en las décadas anteriores. En el departamento de León se contabilizan 355 779 personas presentando una tasa de 0.5 por ciento, siendo ésta inferior al promedio nacional y es la más baja en el país.

Orden de primacía y tasa de crecimiento de los departamentos y regiones autónomas

Según los datos censales, la magnitud de los cambios ocurridos en los departamentos y regiones autónomas de acuerdo al crecimiento de la población en los últimos diez años, perfilan además un nuevo proceso de redistribución espacial y concentración de la población, que tiene sus propias características. La Tabla 1, muestra que las divisiones administrativas presentan comportamientos heterogéneos de acuerdo al orden de primacía de mayor a menor población² y a la tasa de crecimiento intercensal.

Los primeros cuatro departamentos siguen manteniendo su orden de primacía siendo Managua siempre el del primer lugar, aunque pierde un poco de peso con respecto a 1995, lo mismo que León y Chinandega, mientras que Matagalpa gana en porcentaje.

La R.A.A.S. pierde dos escalafones y le cede el quinto lugar a Jinotega; la R.A.A.N. se ubica en el sexto lugar; Estelí, Masaya y Chontales bajan un peldaño respectivamente, mientras que Nueva Segovia se ubica en el noveno lugar en el orden de primacía, quitándole ese lugar a Estelí. Rivas se posesiona del lugar 13, ganando un peldaño; el resto de departamentos conservan la misma posición de 1995.

Este proceso es acompañado del ritmo de crecimiento que ha experimentado la población expresado en su tasa de crecimiento anual a partir de los dos censos. Así se obtiene que la Región Autónoma Atlántico Norte creció aceleradamente a un ritmo del 4.8 por ciento anual (su población aumentó un poco más de 60%), por el contrario la Región Autónoma Atlántico Sur sólo creció 1.2 por ciento. Río San Juan y Jinotega también crecieron rápidamente, ambos con una tasa de 3.1 por ciento. En el orden de tasas de crecimiento de 2.0 a 2.5 por ciento crecieron Matagalpa, Madriz y Nueva Segovia. A un ritmo más lento,

² No se refiere al índice de primacía, sólo se comparan los volúmenes de población de un censo con respecto al anterior.

con tasas de 1.0 a 1.8 por ciento crecieron los departamentos de Boaco, Rivas, Carazo, Managua, Estelí y Masaya. Con tasas inferiores al 1.0 por ciento crecieron León, Chontales, Granada y Chinandega.

TABLA 1. POBLACIÓN POR ORDEN DE PRIMACÍA Y TASA DE CRECIMIENTO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO DE 1995 Y 2005.

Departamento/Región Autónoma	Censo 1995			Censo 2005			Tasa de Crecimiento r 1995 - 2005
	Población	%	Orden de Primacía	Población	%	Orden de Primacía	
LA REPÚBLICA	4 357 099	100.0		5 142 098	100.0		1.7
Managua	1 093 760	25.1	1	1 262 978	24.6	1	1.4
Matagalpa	383 776	8.8	2	469 172	9.1	2	2.0
Chinandega	350 212	8.0	3	378 970	7.4	3	0.8
León	336 894	7.7	4	355 779	6.9	4	0.5
R.A.A.S.	271 519	6.2	5	306 510	6.0	7	1.2
Jinotega	244 022	5.6	6	331 335	6.4	5	3.1
Masaya	241 354	5.5	7	289 988	5.6	8	1.8
R.A.A.N.	193 449	4.4	8	314 130	6.1	6	4.8
Estelí	174 894	4.0	9	201 548	3.9	10	1.4
Nueva Segovia	162 403	3.7	10	208 523	4.1	9	2.5
Granada	155 683	3.6	11	168 186	3.3	11	0.8
Carazo	149 407	3.4	12	166 073	3.2	12	1.1
Chontales	144 635	3.3	13	153 932	3.0	14	0.6
Rivas	140 432	3.2	14	156 283	3.0	13	1.1
Boaco	136 949	3.1	15	150 636	2.9	15	1.0
Madriz	107 567	2.5	16	132 459	2.6	16	2.1
Río San Juan	70 143	1.6	17	95 596	1.9	17	3.1

Orden de primacía de los municipios, tasa de crecimiento y densidad poblacional

El orden que ocupa cada uno de los diez municipios del departamento de León de acuerdo al tamaño de su población, se muestra en la Tabla 2. La comparación se hace con relación a los dos últimos censos realizados en el país. Porcentualmente los cambios que han experimentado los municipios desde 1995, son mínimos manteniendo el mismo orden dentro del departamento, excepto Larreynaga cuyo bajo crecimiento le valió pasar del segundo al quinto lugar de importancia según su peso poblacional. Los municipios de Nagarote, La Paz Centro y El Sauce aumentan un lugar debido principalmente al comportamiento de Larreynaga. Aunque algunos municipios disminuyeron su porcentaje poblacional en el 2005, continúan en el mismo orden que tenían dentro del departamento, en 1995.

Anteriormente se mencionó el descenso de la tasa de crecimiento a nivel del país alcanzando una tasa intercensal de 1.7 por ciento, mientras tanto el crecimiento del departamento de León es inferior a esa tasa con sólo 0.5 por ciento. De los municipios del departamento es mayor el crecimiento de Quezalguaque, Nagarote, El Sauce y León con una tasa de 1.0 por ciento anual los dos primeros y 0.7 por ciento anual los dos últimos, lo que significa que en 10 años transcurridos de un censo a otro, Quezalguaque y Nagarote aumentaron su población un poco más del 10 por ciento, a una tasa de dos veces la del departamento. A igual tasa que la departamental está Achupapa. La Paz Centro, Telica, El Jicaral y Santa Rosa del Peñón son los cuatro que crecieron a una tasa menor que la del departamento. El único municipio que tiene una tasa de crecimiento negativa en los últimos diez años es Larreynaga.

TABLA 2. POBLACIÓN, ORDEN DE PRIMACÍA, TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL, SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.

Municipio	Censo 1995			Censo 2005			Tasa de Crecimiento r 1995 - 2005	Superficie* (km ²)	Densidad Poblacional 2005 (Hab./ km ²)
	Población	%	Orden de Primacía	Población	%	Orden de Primacía			
LA REPÚBLICA	4 357 099			5 142 098			1.7	120 339.57	42.7
León	336 894	100.0		355 779	100.0		0.5	5 138.03	69.2
León	161 530	47.9	1	174 051	48.9	1	0.7	820.19	212.2
Larreynaga	29 798	8.8	2	27 898	7.8	5	-0.7	780.22	35.8
Nagarote	29 200	8.7	3	32 303	9.1	2	1.0	598.39	54.0
La Paz Centro	27 509	8.2	4	28 118	7.9	3	0.2	691.57	40.7
El Sauce	25 973	7.7	5	27 900	7.8	4	0.7	692.97	40.3
Télica	22 779	6.8	6	23 266	6.5	6	0.2	393.67	59.1
Achuapa	13 186	3.9	7	13 797	3.9	7	0.5	416.24	33.1
El Jicaral	10 036	3.0	8	10 326	2.9	8	0.3	431.48	23.9
Santa Rosa del Peñón	9 129	2.7	9	9 529	2.7	9	0.4	227.60	41.9
Quezalguaque	7 754	2.3	10	8 591	2.4	10	1.0	85.70	100.2

* INETER, 2006: La superficie no incluye lagos y lagunas.

La concentración de la población en el territorio es muy heterogénea, existiendo municipios con concentraciones tres veces el valor departamental (69.2 habitantes por km²) y municipios con densidades menores a la mitad de ese valor. La concentración de la población en el territorio a nivel municipal, ubica a León como el más densamente poblado con 212.2 habitantes por km² que a la vez es el que tiene la mayor extensión territorial. Quezalguaque con el territorio más pequeño, es el segundo más densamente poblado con 100.2 habitantes por km². Los municipios con extensión territorial intermedia poseen densidades menores a la departamental, llegando a ser incluso de casi tres veces el dato departamental al de El Jicaral.

Estructura de la población por sexo y edad

La Tabla 3, muestra que en el 2005 el 51.3 por ciento de la población del departamento son mujeres, para una Relación de Masculinidad (RM) de 95.0 hombres por cada 100 mujeres, una de las más baja del país (ver Anexo, Cuadro 5), lo que indica mayor presencia femenina. Es notorio que de un censo a otro, se ha dado un pequeño aumento de la población femenina, con la característica de que esta población siempre ha prevalecido.

La población menor de 15 años del departamento es de 34.0 por ciento, la que está en edades activas (15 a 64 años) representa el 60.9 por ciento y el 5.1 por ciento es población perteneciente a la tercera edad, de 65 años y más. Del censo de 1995 al del 2005, hay una disminución de 9.7 puntos porcentuales de la población menor de 15 años en el departamento de León, respecto al peso total de la población censada, siendo esta reducción la tercera más alta en el país.

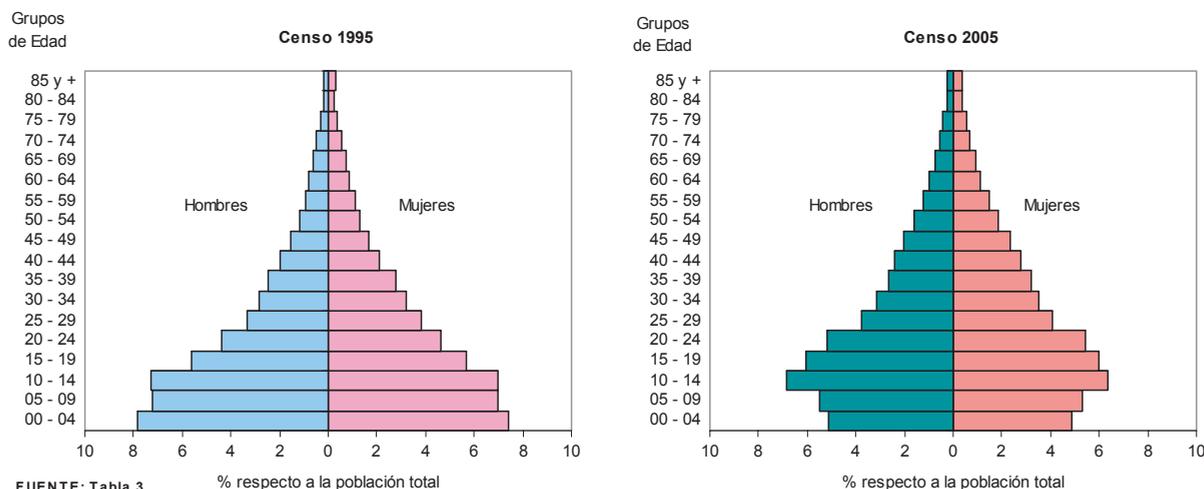
Observando la pirámide de población del 2005 hay una visible concentración en las edades de 10 a 19 años, sobre todo de hombres principalmente en el grupo 10-14, luego se tiene una distribución y concentración más proporcional en las edades de 30 a 64 años. La población del departamento de León muestra una pirámide de base angosta pero que inicia un ensanchamiento en edades potencialmente activas económicamente. Se nota que aunque el grupo 5-9 es ligeramente mayor al de 0-4, una reducción de estos grupos con respecto al resto sea producto de los cambios ocurridos en el patrón de la fecundidad de los últimos años en su proceso de disminución.

TABLA 3. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. CENSO DE 1995 Y 2005.

Grupos de Edad	Censo 1995			Censo 2005		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
LA REPÚBLICA	100.0	49.3	50.7	100.0	49.3	50.7
León	100.0	49.1	50.9	100.0	48.7	51.3
00 - 04	15.3	7.8	7.4	10.0	5.1	4.9
05 - 09	14.2	7.2	7.0	10.8	5.5	5.3
10 - 14	14.3	7.3	7.0	13.2	6.8	6.3
15 - 19	11.3	5.6	5.7	12.0	6.1	6.0
20 - 24	9.0	4.4	4.7	10.6	5.2	5.4
25 - 29	7.1	3.3	3.8	7.9	3.8	4.1
30 - 34	6.0	2.8	3.2	6.6	3.2	3.5
35 - 39	5.2	2.5	2.8	5.9	2.7	3.2
40 - 44	4.1	2.0	2.1	5.2	2.4	2.8
45 - 49	3.2	1.5	1.7	4.4	2.0	2.3
50 - 54	2.4	1.1	1.3	3.5	1.6	1.9
55 - 59	2.1	0.9	1.1	2.7	1.2	1.5
60 - 64	1.7	0.8	0.9	2.1	1.0	1.1
65 - 69	1.4	0.6	0.7	1.7	0.7	0.9
70 - 74	1.0	0.5	0.6	1.2	0.5	0.7
75 - 79	0.7	0.3	0.4	1.0	0.4	0.6
80 - 84	0.5	0.2	0.3	0.6	0.3	0.3
85 y más	0.4	0.2	0.3	0.6	0.2	0.4

Todo este proceso de cambios en la estructura por edad ya se manifestaba en la pirámide de 1995, en la que se puede observar aún una base ancha producto de una población mayoritariamente joven, pero con indicios de reducción de la población de 0 a 9 años y sobretodo se nota un estrechamiento en la población infantil de 5-9 años, cambios que se profundizan y manifiestan claramente en la pirámide del 2005, como se observa en el grupo 0-4, produciendo una base angosta junto con el grupo 5-9.

GRÁFICO 1. PIRÁMIDES DE POBLACIÓN. DEPARTAMENTO DE LEÓN. CENSO DE 1995 Y 2005.



Aunque en la Tabla 3, no se presenta información de la estructura por sexo y edad por municipio, al revisar las tabulaciones de los volúmenes censales³ se observa que en seis municipios de León predominan las mujeres, siendo mayor en el municipio cabecera departamental (8 889 mujeres más que hombres), presentando la menor relación de masculinidad en el departamento (90.3), además es el cuarto municipio en el país con RM más baja. El municipio de Santa Rosa del Peñón, tiene la mayor

³ INIDE, 2007: VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005. "Población Volumen IV Municipios", Cuadro 1.

relación de masculinidad con 104.8, indicando que por cada 100 mujeres existen casi 105 hombres (ver Anexo, Cuadro 6).

Según la estructura por grandes grupos de edad, la población más joven del departamento se encuentra en el municipio de El Sauce con el 40.3 por ciento de la población menor de 15 años, por el contrario la menos joven se encuentra en el municipio de León con el 31.6 por ciento, también se encuentra el mayor porcentaje (5.2%) de población de 65 años y más. El Sauce con el 54.7 por ciento presenta el menor porcentaje de población en edades activas (15 a 64 años), mientras que la cabecera departamental logra el mayor porcentaje de esta población con (63.2%). Quezalguaque presenta el menor porcentaje de población de la tercera edad (4.6%).

Distribución de la población por área de residencia

Es importante observar el proceso de urbanización de los municipios del departamento, como un indicador de desarrollo y evolución de la población. Los datos correspondientes se detallan en la Tabla 4, donde se presenta la distribución urbano - rural y la comparación con el censo de 1995 y 2005. El crecimiento de la población urbana de cada municipio se visualiza en el Gráfico 2.

La población de León, sigue siendo urbana, para 1995 el área urbana representaba el 55.1 por ciento, en el 2005 no hay variación porcentual, se nota un leve aumento de cuatro puntos porcentuales. Hay una mayor concentración de mujeres en el área urbana del departamento (60.9%) respecto a los hombres (57.0%), comportamiento similar observado en 1995. En el ámbito municipal la situación es igual para el censo 2005, los porcentajes de mujeres en el área urbana siempre superan a los porcentajes de hombres.

Al igual que en la densidad de población, queda en evidencia lo heterogéneo que son los municipios del departamento respecto a la concentración de la población en las áreas urbanas, desde porcentajes muy bajos como es el caso de El Jicaral, Quezalguaque y Achuapa de siete a 16.0 por ciento, hasta valores elevados en León, La Paz Centro y Nagarote (80.1, 67.6 y 60.7%, respectivamente).

Comparando los porcentajes urbanos de la población en ambos censos, se observan que las mayores diferencias porcentuales se encuentran en el municipio de Larreynaga que aumenta 22 puntos porcentuales su población urbana en el 2005 con respecto a 1995, le siguen con diferencias menores La Paz Centro y León con tres y cinco puntos porcentuales, respectivamente. Es importante señalar que de los diez municipios que conforman el departamento, tres de ellos han tenido reducción porcentual en el área urbana en comparación al censo de 1995, siendo el municipio de Nagarote el que presenta una reducción de siete puntos porcentuales, Santa Rosa del Peñón con tres puntos y Achuapa con dos puntos porcentuales, Telica, El Jicaral y Quezalguaque, registran una pequeña reducción en el porcentaje urbano alrededor de dos puntos porcentuales menos respecto a 1995 y el municipio de El Sauce que prácticamente no aumentó su población urbana (27.2% en ambos censos).

Otro aspecto de interés queda reflejado que en seis de los diez municipios del departamento, han experimentado un descenso de sus poblaciones rurales debido posiblemente a migraciones del área rural hacia la urbana o hacia otros municipios cercanos. Los municipios que han tenido el mayor decrecimiento en el área rural corresponden a los que han tenido incremento en el área urbana, en este caso Larreynaga que ha tenido una reducción de 22 puntos porcentuales en el área rural desde 1995, en menor medida se encuentran los municipios de La Paz Centro, León, Telica, El Jicaral y Quezalguaque, con reducciones menor al cinco por ciento en el área rural. Nagarote con una de las mayores tasas de crecimiento poblacional ha tenido una ligera disminución de la población urbana y el crecimiento es de la población rural, como consecuencia el porcentaje urbano pasó de 67.3 por ciento en 1995 a 60.7 por ciento en el 2005.

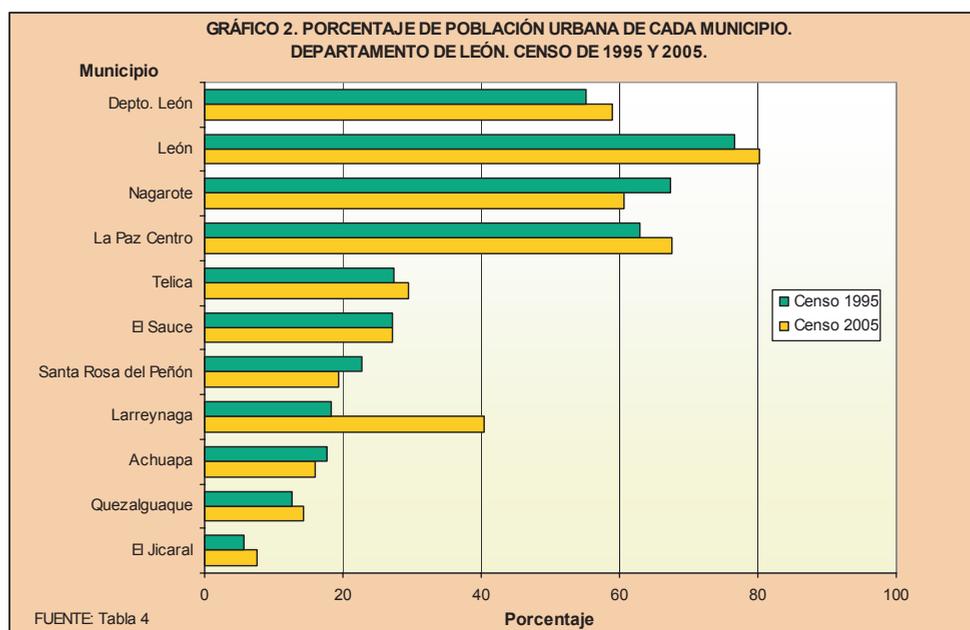
TABLA 4. POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA Y PORCENTAJE URBANO, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.

Sexo y Municipio	Censo 1995				Censo 2005			
	Total	Urbano	Rural	% Urbano	Total	Urbano	Rural	% Urbano
LA REPÚBLICA	4 357 099	2 379 246	1 977 853	54.6	5 142 098	2 875 550	2 266 548	55.9
León	336 894	185 520	151 374	55.1	355 779	209 853	145 926	59.0
Achuapa	13 186	2 345	10 841	17.8	13 797	2 207	11 590	16.0
El Sauce	25 973	7 052	18 921	27.2	27 900	7 584	20 316	27.2
Santa Rosa del Peñón	9 129	2 070	7 059	22.7	9 529	1 852	7 677	19.4
El Jicaral	10 036	566	9 470	5.6	10 326	780	9 546	7.6
Larreynaga	29 798	5 475	24 323	18.4	27 898	11 292	16 606	40.5
Telica	22 779	6 221	16 558	27.3	23 266	6 848	16 418	29.4
Quezalguaque	7 754	981	6 773	12.7	8 591	1 233	7 358	14.4
León	161 530	123 865	37 665	76.7	174 051	139 433	34 618	80.1
La Paz Centro	27 509	17 299	10 210	62.9	28 118	19 010	9 108	67.6
Nagarote	29 200	19 646	9 554	67.3	32 303	19 614	12 689	60.7
Hombres	165 447	87 931	77 516	53.1	173 337	98 750	74 587	57.0
Achuapa	6 688	1 143	5 545	17.1	7 049	1 052	5 997	14.9
El Sauce	13 170	3 256	9 914	24.7	14 070	3 542	10 528	25.2
Santa Rosa del Peñón	4 677	1 035	3 642	22.1	4 876	883	3 993	18.1
El Jicaral	5 077	277	4 800	5.5	5 110	349	4 761	6.8
Larreynaga	14 704	2 540	12 164	17.3	13 782	5 395	8 387	39.1
Telica	11 500	3 086	8 414	26.8	11 649	3 345	8 304	28.7
Quezalguaque	3 824	443	3 381	11.6	4 246	593	3 653	14.0
León	77 415	58 119	19 296	75.1	82 581	64 973	17 608	78.7
La Paz Centro	13 783	8 464	5 319	61.4	13 854	9 080	4 774	65.5
Nagarote	14 609	9 568	5 041	65.5	16 120	9 538	6 582	59.2
Mujeres	171 447	97 589	73 858	56.9	182 442	111 103	71 339	60.9
Achuapa	6 498	1 202	5 296	18.5	6 748	1 155	5 593	17.1
El Sauce	12 803	3 796	9 007	29.6	13 830	4 042	9 788	29.2
Santa Rosa del Peñón	4 452	1 035	3 417	23.2	4 653	969	3 684	20.8
El Jicaral	4 959	289	4 670	5.8	5 216	431	4 785	8.3
Larreynaga	15 094	2 935	12 159	19.4	14 116	5 897	8 219	41.8
Telica	11 279	3 135	8 144	27.8	11 617	3 503	8 114	30.2
Quezalguaque	3 930	538	3 392	13.7	4 345	640	3 705	14.7
León	84 115	65 746	18 369	78.2	91 470	74 460	17 010	81.4
La Paz Centro	13 726	8 835	4 891	64.4	14 264	9 930	4 334	69.6
Nagarote	14 591	10 078	4 513	69.1	16 183	10 076	6 107	62.3

Respecto a las diferencias por sexo y de acuerdo al área de residencia donde se ubican, hay mayor concentración de mujeres en las áreas urbanas en todos los municipios. La Paz Centro y El Sauce son los que presentan la mayor diferencia en porcentaje de la población femenina respecto a la masculina en el área urbana en el 2005. En 1995 El Sauce y Nagarote, tenían más mujeres que hombres en el área urbana; El Jicaral no mostraba diferencias porcentuales significativas entre sexo en 1995, para el censo 2005, Quezalguaque es el municipio que tiene una población similar porcentualmente entre hombres y mujeres.

En el 2005, León sigue siendo el municipio más urbanizado del departamento con 80.1 por ciento, le sigue La Paz Centro y Nagarote con 67.6 y 60.7 por ciento, respectivamente. En el resto de municipios hay crecimiento poblacional, pero siguen siendo predominantemente rural, siendo los municipios de El

Jicaral, Quezalguaque y Achuapa, los que tienen las poblaciones más rurales del departamento (92.4, 85.6 y 84.0%, respectivamente).



Estado conyugal de la población

Del total de la población de 15 años y más del departamento de León, el 26.2 por ciento están en pareja por unión de hecho (unido o juntado), y un 27.4 por ciento declaró tener vínculos maritales mediante casamiento, los que se declaran solteros alcanzan el 32.7 por ciento, el 8.3 por ciento dice estar separada, el 4.5 por ciento está en calidad de viudez y sólo un 0.8 por ciento declara que es divorciada.

Aunque los porcentajes del departamento muestran un mayor peso de casados que de unidos, en tres de los diez municipios las parejas unidas o juntadas prevalecen sobre las parejas casadas (Santa Rosa del Peñón, Larreynaga y La Paz Centro), siendo mayor la diferencia porcentual en La Paz Centro. En el municipio de El Jicaral el porcentaje de unidos y juntados es igual al porcentaje de personas casadas.

El menor porcentaje de parejas unidas o juntadas lo presenta el municipio de León (24.4%) y el más alto está en La Paz Centro (33.7%) que además tiene el menor porcentaje de personas casadas. Entre los municipios que tienen porcentajes de casados superior al 30.0 por ciento destacan El Sauce (30.1%), Achuapa (30.6%) y Nagarote (31.6%).

La separación de las parejas tiene mayor importancia que el divorcio en todos los municipios. La cabecera departamental, tiene los más altos índices de separación conyugal, con un poco más del 10 por ciento de la población de 15 años y más separada o divorciada (10.4%). Lo que se relaciona con los bajos porcentajes de uniones conyugales estables. En Achuapa y El Sauce las uniones conyugales son más sólidas existiendo altos porcentajes de casados y aún de unidos o juntados y bajos porcentajes de separación y divorcio.

TABLA 5. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR ESTADO CONYUGAL, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO 2005.

Sexo y Municipio	Total	% Estado Conyugal					
		Unido / Juntado	Casado	Separado	Divorciado	Viudo	Soltero
LA REPÚBLICA	3 213 899	27.6	28.4	6.8	0.7	4.1	32.5
León	234 778	26.2	27.4	8.3	0.8	4.5	32.7
Achuapa	8 339	29.4	30.6	5.2	0.3	3.7	30.8
El Sauce	16 650	28.3	30.1	6.4	0.4	4.0	30.9
Santa Rosa del Peñón	5 877	29.5	29.2	6.7	0.3	3.9	30.5
El Jicaral	6 518	26.9	26.9	6.4	0.4	4.6	34.8
Larreynaga	18 154	28.4	25.3	8.6	0.4	5.0	32.3
Telica	14 885	25.4	29.0	7.3	0.3	4.5	33.5
Quezalguaque	5 630	24.9	29.4	6.7	0.3	4.7	34.0
León	119 069	24.4	26.8	9.3	1.1	4.7	33.7
La Paz Centro	18 029	33.7	22.1	8.8	0.6	4.4	30.4
Nagarote	21 627	25.3	31.6	6.7	0.9	4.3	31.1
Hombres	111 195	26.4	28.1	3.7	0.5	1.8	39.5
Achuapa	4 230	28.5	29.9	2.2	0.2	1.8	37.4
El Sauce	8 228	27.2	29.7	2.3	0.2	1.8	38.7
Santa Rosa del Peñón	2 971	27.9	28.6	2.7	0.1	2.0	38.7
El Jicaral	3 181	26.1	26.6	2.7	0.2	2.0	42.4
Larreynaga	8 780	27.3	25.6	4.0	0.3	1.9	40.8
Telica	7 256	25.0	29.1	3.0	0.3	2.0	40.6
Quezalguaque	2 695	25.0	29.9	2.4	0.2	1.8	40.7
León	54 519	25.2	28.3	4.1	0.6	1.7	40.1
La Paz Centro	8 701	33.1	22.1	4.6	0.3	1.8	38.1
Nagarote	10 634	25.3	31.8	3.9	0.6	2.0	36.4
Mujeres	123 583	26.1	26.7	12.4	1.1	7.0	26.6
Achuapa	4 109	30.3	31.2	8.3	0.4	5.7	24.1
El Sauce	8 422	29.4	30.4	10.3	0.5	6.2	23.2
Santa Rosa del Peñón	2 906	31.0	29.8	10.8	0.5	5.9	22.1
El Jicaral	3 337	27.7	27.2	9.9	0.5	7.1	27.6
Larreynaga	9 374	29.3	25.0	12.9	0.5	7.9	24.3
Telica	7 629	25.8	28.9	11.3	0.4	6.8	26.7
Quezalguaque	2 935	24.8	29.0	10.5	0.3	7.4	28.0
León	64 550	23.7	25.6	13.8	1.5	7.2	28.3
La Paz Centro	9 328	34.3	22.1	12.7	0.8	6.8	23.3
Nagarote	10 993	25.3	31.4	9.5	1.2	6.5	26.0

En La Paz Centro se encuentra también altos porcentajes de separación en las parejas, lo que es coherente con los altos índices de unidos o juntados. De la misma forma en Nagarote con el segundo porcentaje más alto de divorcio (0.9%) congruente con el alto porcentaje de casados.

Un poco más de tres de cada diez personas del departamento en edades de 15 años y más se declara como soltera, los porcentajes más bajos se tienen en La Paz Centro (30.4%) y Santa Rosa del Peñón (30.5%), encontrando el valor máximo en El Jicaral (34.8%).

Las distribuciones porcentuales del estado conyugal vistas en hombres y mujeres muestran diferente comportamiento, aunque se espera que los unidos(as) y casados(as) tengan porcentajes parecidos. Se observa que hay municipios con diferencias importantes, las mujeres unidas y casadas en El Jicaral, El Sauce, Achuapa y Santa Rosa del Peñón superan en más de cinco puntos porcentuales a los hombres en las mismas condiciones y en algunos casos son los hombres quienes presentan mayores porcentajes,

específicamente en León y Quezalaguaque (con 4.2 y 1.1 puntos, respectivamente), la menor diferencia se tiene en Nagarote donde los hombres superan en porcentajes de unidos y casados a las mujeres en 0.4 puntos.

Hay diferentes factores que intervienen en las dos situaciones anteriores: en la primera situación es probable que un conjunto de hombres casados o unidos hayan emigrado, también juega la circunstancia de la declaración del estado conyugal, hombres unidos conyugalmente o que están separados que se declaran como solteros (en Larreynaga se tiene el porcentaje de solteros más elevado, 40.8%); en la segunda, que un conjunto de hombres estén unidos o casados con mujeres menores de 15 años.

El ingreso de las mujeres a la unión conyugal, ya sea como juntadas o casadas, a una edad más temprana que los hombres⁴, hace que el porcentaje de solteras sea más bajo que el de los solteros y esto se percibe en todos los municipios. Otras diferencias apreciables quedan reflejadas en las restantes categorías, los porcentajes de mujeres separadas, divorciadas y viudas superan claramente a los hombres en estas condiciones; se explica este comportamiento por el hecho de que los hombres separados y divorciados vuelven a la condición de unidos o casados en una proporción mayor que en el caso de las mujeres, algo similar ocurre con la viudez, con el agregado de que parte de la diferencia entre viudos y viudas se relaciona con la mayor mortalidad masculina con respecto a la femenina (el porcentaje de viudos apenas alcanza el dos por ciento en algunos municipios, mientras que el porcentaje de viudas es alrededor de siete y con más de siete por ciento en El Jicaral, León, Quezalaguaque y por último Larreynaga con 7.9 por ciento de mujeres en condición de viudez.

Lugar de nacimiento y residencia anterior de la población

La movilidad de los habitantes, como componente de la dinámica poblacional, es uno de los temas de interés en el estudio de la población, ya que la migración interna influye en el crecimiento o decrecimiento de la población de las diferentes divisiones administrativas (departamentos/regiones autónomas, municipios), áreas de residencia y regiones geográficas que conforman un país.

En los censos nacionales de población se investiga los movimientos espaciales a nivel municipal a partir de su lugar de nacimiento y del lugar de residencia 5 años antes de la realización del censo, con respecto a la residencia actual (al momento del censo), con las respuestas a estas preguntas se tiene conocimiento de los movimientos migratorios de toda la vida (a partir del lugar de nacimiento) y los movimientos más cercanos en el tiempo (lugar de residencia cinco años antes del censo).

Lugar de nacimiento

La pregunta sobre el lugar de nacimiento, permite conocer el total de personas que viven en su municipio de nacimiento (no migrantes), así como aquellos que residen en un municipio diferente al municipio en que nacieron (migrantes). La Tabla 6, muestra información correspondiente a este tema en el censo 2005. Es de importancia para los actores sociales, conocer los factores que condicionan el patrón de comportamiento que presenta la migración interna en cada una de las divisiones administrativas, para lo cual se requiere de estudios más específicos sobre el tema.

Los movimientos poblacionales causan modificaciones además del volumen de la población, en la estructura social tanto del municipio a donde migran como del lugar de origen. Modifican incluso la disponibilidad de servicios de salud, educación, empleo, recreación, servicios en la vivienda (alcantarillado, agua potable, electricidad) entre otros. Rincón y Fajardo señalan que: "Los factores económico sociales están ligados a rasgos personales como la edad de los individuos, pero también a las características del grupo familiar como su tamaño, el nivel medio de educación de sus miembros, los ingresos familiares y a las diferencias estructurales en las condiciones de vida que prevalecen en cada una de las regiones"⁵, además de las consideraciones relativas a género.

⁴ INIDE, 2007: VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005. "Población Volumen I Características Generales", Cuadro 3.

⁵ Rincón, Manuel y Fajardo Miyerlandi. Migración Interna e Internacional. Teoría, datos y métodos de análisis. Bogotá, Colombia, 2004.

Los municipios de León retienen en su estructura poblacional porcentajes de población nacida en ellos (no migrante más emigrante) que van desde el 65.8 al 81.7 por ciento, es decir que han emigrado a lo interno del país desde un 34.2 hasta un 18.3 por ciento de su población originaria. Sin embargo al comparar el peso de la población no migrante con la población actual se encuentra por ejemplo, en El Sauce y Santa Rosa del Peñón que la población originaria del lugar constituye el 92.0 por ciento de los residentes actuales, teniendo en este caso menos modificaciones provocadas por la llegada de personas nacidas en otro municipio. Porcentajes un poco mayores al 90 por ciento, se presentan en Telica y Achuapa. Con porcentajes en el orden del 80 al 90 por ciento de población no migrante se encuentran los seis municipios restantes.

Observando las cifras de inmigrantes intradepartamentales, los municipios de León, Nagarote y La Paz Centro son los de mayor atractivo, y junto con Larreynaga, captan cerca de tres cuartas partes de la población nacida en el departamento que ha emigrado a nivel interno del mismo. Solo el municipio de es atrayente para uno de cada tres inmigrantes de los municipios del departamento, y además constituye el municipio de destino de aproximadamente cinco de cada diez nicaragüenses nacidos en otro departamento o región autónoma.

La cabecera departamental como es característico para la mayoría de los departamentos de Nicaragua, constituye un atractivo para los migrantes internos de otros departamentos, captando mayor volumen de inmigrantes internos (el 10.4% de su población actual nació en otro departamento o región autónoma del país). Tres de cada cinco inmigrantes internos del municipio de León provienen de municipios de otros departamentos o regiones autónomas, la diferencia es el aporte de los demás municipios del mismo departamento. Esto genera mayor presión en la demanda de servicios e infraestructura social y la necesidad de destinar mayores recursos para solventar esta demanda producto de las corrientes migratorias.

TABLA 6. POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS, NO MIGRANTE, INMIGRANTES, EMIGRANTES INTERNOS Y SALDO NETO MIGRATORIO, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005

Municipio	Total	No Migrante	Inmigrante (Nació en Otro Municipio)			Emigrante (Reside en Otro Municipio)			Saldo Neto (Inmigrante-Emigrante)
			Total	De Este Departamento	De Otro Departamento/Región	Total	Del Mismo Departamento	De Otro Departamento/Región	
Achuapa	13 738	12 487	1 251	290	961	5 941	877	5 064	- 4 690
El Sauce	27 732	25 515	2 217	1 126	1 091	11 423	2 519	8 904	- 9 206
Santa Rosa del Peñón	9 445	8 693	752	334	418	4 510	1 123	3 387	- 3 758
El Jicaral	10 271	8 667	1 604	936	668	3 083	901	2 182	- 1 479
Larreynaga	27 784	24 525	3 259	1 833	1 426	8 021	3 276	4 745	- 4 762
Telica	23 147	20 941	2 206	1 469	737	5 241	2 318	2 923	- 3 035
Quezalguaque	8 551	7 237	1 314	773	541	1 843	789	1 054	- 529
León	172 179	154 236	17 943	7 170	10 773	40 497	4 456	36 041	- 22 554
La Paz Centro	27 941	23 335	4 606	2 534	2 072	5 940	1 586	4 354	- 1 334
Nagarote	32 050	26 253	5 797	2 134	3 663	5 875	754	5 121	- 78

*No incluye 1 338 migrantes con lugar de nacimiento ignorado.

Aunque en términos absolutos, el municipio de León capta mayor población que ha migrado desde su municipio de nacimiento, en términos relativos (esto es de acuerdo al tamaño de sus respectivas poblaciones), es en el municipio de Nagarote donde la estructura poblacional se ve mayormente modificada con la presencia de 18 personas nacidas en otro municipio de cada 100 residentes.

La Paz Centro se ve modificado en segundo lugar encontrando 16 de cada 100 personas que nacieron en otro municipio. En El Jicaral y Quezalguaque tiene importancia también el peso de la población que ha emigrado hacia estos municipios, constituyendo aproximadamente el 15 por ciento de su población. Larreynaga y León presentan porcentajes de migrantes muy cercano al 10 por ciento.

En términos relativos Achuapa, Nagarote y León son más atractivos para la población nacida en un municipio de otro departamento o región autónoma (interdepartamental), mientras Telica, Quezalguaque y El Jicaral lo son principalmente para los nacidos en otro municipio del mismo departamento (intradepartamental).

De la población nacida en el departamento de León, en todos sus municipios el porcentaje de emigrantes es mayor hacia otro departamento o región autónoma que aquellos emigrantes que prefieren otro municipio dentro del mismo departamento.

El departamento presenta saldo neto negativo caracterizándose como expulsor de población. Los municipios que aportan los mayores saldos negativos son León, El Sauce, Larreynaga y Achuapa.

Residencia anterior

Los movimientos migratorios recientes son evidentemente de menor magnitud que los correspondientes a los derivados a partir del lugar de nacimiento. La Tabla 7 muestra cambios importantes en las corrientes migratorias, el más significativo es el referido al municipio de León, que sigue siendo el que presenta los mayores volúmenes de inmigrantes y emigrantes, con el hecho de que los últimos superan a los primeros, resultando en un saldo migratorio negativo. Para la migración de los últimos cinco años, solo en tres de los diez municipios tienen saldo positivo, manteniéndose el resto como expulsores de población.

El volumen de emigrantes es mayor que la cantidad de personas que han llegado a residir en el departamento en los últimos cinco años. En la población inmigrante, prevalece el mayor número de personas que llegan de otros departamentos o regiones autónomas a algún municipio del departamento de León, que los provenientes del mismo departamento (los únicos municipios donde tienen mayor peso los inmigrantes provenientes del mismo departamento son: Telica, Quezalguaque y El Jicaral). La emigración tiene el mismo comportamiento, prevaleciendo a nivel departamental los que emigran hacia otro departamento o región autónoma sobre los que emigran a lo interno del departamento.

TABLA 7. POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS RESIDENTE EN EL PAÍS EN EL AÑO 2000, NO MIGRANTE, INMIGRANTES, EMIGRANTES INTERNOS Y SALDO NETO MIGRATORIO, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.

Municipio	Total	No Migrante	Inmigrante (Residía en Otro Municipio en el Año 2000)			Emigrante (Reside en Otro Municipio)			Saldo Neto (Inmigrante-Emigrante)
			Total	De Este Departamento	De Otro Departamento/Región	Total	Del Mismo Departamento	De Otro Departamento/Región	
Achuapa	12 125	11 902	223	31	192	564	117	447	- 341
El Sauce	24 486	23 919	567	195	372	1 107	354	753	- 540
Santa Rosa del Peñón	8 470	8 216	254	117	137	477	205	272	- 223
El Jicaral	9 213	8 895	318	184	134	476	196	280	- 158
Larreynaga	25 194	24 604	590	239	351	1 079	525	554	- 489
Telica	20 727	20 274	453	291	162	782	404	378	- 329
Quezalguaque	7 666	7 337	329	195	134	205	104	101	124
León	156 270	152 447	3 823	1 111	2 712	4 351	787	3 564	- 528
La Paz Centro	25 062	24 068	994	382	612	809	286	523	185
Nagarote	28 873	27 486	1 387	416	971	818	183	635	569

*No incluye 661 migrantes con lugar de origen ignorado.

En valores absolutos, quienes tienen los mayores aportes de población a causa de la inmigración son en orden de importancia León, Nagarote, La Paz Centro y Larreynaga no obstante por su tamaño poblacional los aportes en la población ubican a los municipios de Nagarote, La Paz Centro, Quezalguaque y El Jicaral como los más favorecidos con aportes de migrantes mayores o iguales al 3.5 por ciento de su población total.

La población del departamento de León emigra en menor proporción a lo interno del departamento, predominando en todos los municipios la emigración a nivel interdepartamental, excepto en Telica donde predomina la emigración intradepartamental y en Quezalguaque donde ambas emigraciones son similares.

De la población residente en cada municipio, Achuapa, Telica, El Sauce, Larreynaga, León y Santa Rosa del Peñón son los que experimentan menos cambios en su estructura poblacional provocada por la llegada de personas a su municipio, ya que de su población existente en el año 2005, al menos el 97 por ciento corresponde a no migrantes de los últimos cinco años. En porcentajes un poco menor al 97 por ciento de migrantes pero superior al 95 por ciento se encuentran los demás municipios. También son modificadas sus poblaciones por los que emigran, principalmente en los municipios de Larreynaga, El Sauce, Achuapa, El Jicaral y Santa Rosa del Peñón, perdiendo en los últimos cinco años desde 4.2 hasta un 5.5 por ciento de su población a causa de la emigración.

Población de 5 años y más según religión

La religión que profesan los nicaragüenses, es uno de los temas que ha estado presente en los últimos censos del país, investigada a partir de los 5 años de edad. Según la Tabla 8, para 1995 la población del departamento, creyente en la fe Católica representan el 80.7 por ciento, para el año 2005 hay una reducción de 13 puntos porcentuales (67.8%), mientras que los que declararon pertenecer a la religión Evangélica aumentan en el mismo periodo de un 11.3 por ciento a un 17.3 por ciento, la religión Morava no es representativa en León, declarándose 91 moravos en todo el departamento. Para el 2005 se investiga la religión Testigos de Jehová, los que tienen presencia en apenas 1.1 por ciento de la población del departamento. Otras denominaciones religiosas mantienen porcentajes similares en ambos censos. Para el 2005 hay un aumento en los no creyentes o de los que no profesan religión alguna, que pasan de un 6.3 por ciento al 12.6 por ciento, en los diez años transcurridos.

A nivel municipal el contexto religioso guarda cierta correspondencia con lo acontecido a nivel del departamento, donde se nota una baja considerable de los católicos, a la par que aumentan los evangélicos y los que no tienen religión. En el municipio de La Paz Centro se da la baja más considerable en la fe Católica en el orden de 19 puntos porcentuales y aumentan los creyentes en la religión Evangélica (siete puntos porcentuales) y aumentan los que no profesan religión (11 puntos de aumento), en Larreynaga y Telica los católicos disminuyen alrededor de 16 puntos porcentuales, aumentan los evangélicos (de cinco y seis puntos, respectivamente) y también se da un aumento en los que no tienen religión con 10 y ocho puntos porcentuales, respectivamente en los diez años transcurridos.

En el 2005, en la categoría Ninguna religión muestran los mayores porcentajes Larreynaga, con 18.7 por ciento, seguido de La Paz Centro (17.3%) y Quezalguaque (17.0%). El Sauce y León siguen manteniéndose como los municipios con los menores porcentajes de no creyentes en el departamento (10.4 y 10.6% respectivamente).

TABLA 8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS POR RELIGIÓN, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.

Censo y Municipio	Total	% Religión					Ninguna
		Católica	Evangélica	Morava	Testigos de Jehová	Otra	
Censo 1995							
LA REPÚBLICA	3 647 307	72.9	15.1	1.5	-	2.0	8.5
León	285 469	80.7	11.3	0.0	-	1.6	6.3
Achuapa	10 954	84.1	10.9	0.0	-	0.3	4.6
El Sauce	21 308	77.6	16.4	0.0	-	0.5	5.5
Santa Rosa del Peñón	7 541	78.1	12.7	0.0	-	1.3	8.0
El Jicaral	8 401	76.8	12.8	-	-	0.3	10.2
Larreynaga	25 189	76.3	13.2	0.0	-	1.9	8.7
Telica	19 108	79.9	12.9	0.0	-	1.4	5.7
Quezalguaque	6 457	74.0	15.0	-	-	1.7	9.3
León	138 586	82.8	9.1	0.0	-	2.1	6.0
La Paz Centro	23 004	81.7	11.2	0.0	-	0.9	6.2
Nagarote	24 921	78.0	14.7	0.3	-	1.5	5.5
Censo 2005							
LA REPÚBLICA	4 537 200	58.6	21.6	1.6	0.9	1.6	15.7
León	320 059	67.8	17.3	0.0	1.1	1.3	12.6
Achuapa	12 165	72.6	15.2	-	0.1	0.2	11.9
El Sauce	24 647	67.2	21.6	0.0	0.5	0.4	10.4
Santa Rosa del Peñón	8 513	67.1	16.0	-	0.1	2.0	14.9
El Jicaral	9 246	67.0	16.6	-	0.3	0.3	15.8
Larreynaga	25 276	60.6	18.5	-	0.9	1.2	18.7
Telica	20 830	65.4	18.7	0.0	1.3	0.6	14.1
Quezalguaque	7 689	63.5	18.0	-	0.4	1.0	17.0
León	157 449	70.4	15.7	0.0	1.5	1.7	10.6
La Paz Centro	25 177	62.9	18.4	0.0	0.8	0.5	17.3
Nagarote	29 067	65.4	19.9	0.2	1.1	1.1	12.4

Población indígena o comunidad étnica

El autoreconocimiento o pertenencia a un pueblo indígena o comunidad étnica se investigó por primera vez en Nicaragua en el censo 2005, hecho muy importante para obtener datos valiosos que cuantifiquen y caractericen esta población y así conocer la diversidad étnica que existe en el país.

En la Tabla 9, se observa que el departamento de León cuenta con el 5.2 por ciento de la población del país que se autoidentificó como perteneciente a un pueblo indígena o comunidad étnica, siendo de esta manera el sexto departamento con mayor población autoidentificada en el país. Las 22 976 personas que se autoidentificaron (representan 6.5 por ciento de la población total en el departamento), de éstas apenas el 0.8 por ciento habla la lengua de su comunidad étnica. Los datos demuestran el 81.0 por ciento de la población autoidentificada se ubica en la parte urbana, pero solamente el 0.6 por ciento de esta población habla la lengua. De la población autoidentificada en el área rural, es un poco mayor el porcentaje que declararon hablarla (1.4%).

TABLA 9. POBLACIÓN AUTOIDENTIFICADA, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL Y PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE HABLA LA LENGUA POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN PUEBLO INDÍGENA O COMUNIDAD ÉTNICA A LA QUE PERTENECE. CENSO 2005.

Pueblo Indígena o Comunidad Étnica	Total			Urbano			Rural		
	Población	%	% Habla la Lengua	Población	%	% Habla la Lengua	Población	%	% Habla la Lengua
LA REPÚBLICA	443 847		55.0	191 682		55.3	252 165		54.8
León	22 976	100.0	0.8	18 540	100.0	0.6	4 436	100.0	1.4
Rama	130	0.6	2.3	75	0.4	1.3	55	1.2	3.6
Garífuna	141	0.6	0.7	81	0.4	1.2	60	1.4	-
Mayangna-Sumu	53	0.2	15.1	34	0.2	8.8	19	0.4	26.3
Miskitu	79	0.3	75.9	45	0.2	80.0	34	0.8	70.6
Ulwa	48	0.2	2.1	34	0.2	2.9	14	0.3	-
Creole (Kriol)	107	0.5	51.4	81	0.4	42.0	26	0.6	80.8
Mestizo de la Costa Caribe	165	0.7	30.3	128	0.7	32.0	37	0.8	24.3
Xiu-Sutiava	19 347	84.2	-	15 563	83.9	-	3 784	85.3	-
Nahoa-Nicarao	103	0.4	-	92	0.5	-	11	0.2	-
Chorotega-Nahua-Mange	54	0.2	-	49	0.3	-	5	0.1	-
Cacaopera-Matagalpa	11	0.0	-	11	0.1	-	-	-	-
Otro	653	2.8	-	599	3.2	-	54	1.2	-
No sabe	375	1.6	-	296	1.6	-	79	1.8	-
Ignorado	1 710	7.4	-	1 452	7.8	-	258	5.8	-

Es evidente que el principal pueblo indígena o comunidad étnica con que se autoidentifica la población del departamento de León es Xiu-Sutiava (7.8%), ya que representan el 84.2 por ciento de la población total autoidentificada. La población Xiu-Sutiava se concentra en el área urbana del departamento (80.0%). El resto de los pueblos indígenas o comunidades étnicas tienen valores inferiores al uno por ciento para cada uno, por presentar pocas personas que se autoreconocen.

Se nota que es bien bajo el porcentaje de población autoidentificada que habla la lengua del pueblo con que se identifica, exceptuando a los que se autoreconocen como Miskitu en donde tres de cada cuatro personas que se reconocen como tal, hablan la lengua. La mitad (51.4%) de los que se identifican como Creole (Kriol), hablan la lengua, teniendo mayor porcentaje los que viven en el área rural (80.8%).

TABLA 10. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN AUTOIDENTIFICADA POR PUEBLO INDÍGENA O COMUNIDAD ÉTNICA A LA QUE PERTENECE, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.

Municipio	Total	% Pueblo Indígena o Comunidad Étnica													
		Rama	Garífuna	Mayangna-Sumu	Miskitu	Ulwa	Creole (Kriol)	Mestizo de la Costa Caribe	Xiu-Sutiava	Nahoa-Nicarao	Chorotega-Nahua-Mange	Cacaopera-Matagalpa	Otro	No sabe	Ignorado
LA REPÚBLICA	443 847	0.9	0.7	2.2	27.2	0.2	4.5	25.3	4.5	2.5	10.4	3.4	3.1	10.7	4.4
León	22 976	0.6	0.6	0.2	0.3	0.2	0.5	0.7	84.2	0.4	0.2	0.0	2.8	1.6	7.4
Achuapa	29	13.8	20.7	3.4	-	10.3	-	-	13.8	-	-	-	-	-	37.9
El Sauce	65	20.0	13.8	9.2	-	-	1.5	-	-	-	-	-	1.5	-	53.8
Santa Rosa del Peñón	22	9.1	31.8	9.1	4.5	9.1	-	-	-	4.5	-	-	-	4.5	27.3
El Jicaral	17	35.3	11.8	5.9	-	5.9	-	5.9	-	5.9	-	-	5.9	-	23.5
Larreynaga	57	15.8	15.8	3.5	1.8	3.5	1.8	1.8	3.5	-	-	-	8.8	3.5	40.4
Telica	48	14.6	10.4	4.2	-	4.2	2.1	4.2	2.1	-	-	-	20.8	-	37.5
Quezalguaque	34	11.8	17.6	-	-	5.9	-	-	35.3	-	-	-	-	5.9	23.5
León	21 879	0.3	0.3	0.1	0.1	0.1	0.4	0.6	88.2	0.4	0.2	0.0	0.8	1.3	7.1
La Paz Centro	163	4.3	9.8	3.7	6.1	-	1.2	9.8	9.8	2.5	5.5	-	11.7	14.7	20.9
Nagarote	662	1.8	1.8	1.4	5.9	0.9	3.2	2.7	2.4	0.5	0.9	0.3	65.7	9.1	3.5

Según datos de la Tabla 10, en el contexto municipal, León (cabecera departamental) concentra al 95.0 por ciento de la población perteneciente a un pueblo indígena o comunidad étnica del departamento. Del restante cinco por ciento, Nagarote y La Paz Centro concentran el 3.5 por ciento.

El autoreconocimiento como Xiu-Sutiava es más representativo en el municipio de León (88.2%) y Quezalaguaque (35.3%). Por su parte en los municipios de Santa Rosa del Peñón y Achuapa, los Garifuna representan el 31.8 y 20.7 por ciento, respectivamente. En El Jicaral los que se identifican como Rama representan 35.3 por ciento. Hay que considerar que en algunos municipios el volumen de población autoidentificada es pequeño. En Nagarote casi el 66 por ciento de la población que se autoidentificó con algún pueblo indígena o comunidad étnica, declaró una diferente a las investigadas en el censo.

En El Sauce, Larreynaga, Telica al igual que en La Paz Centro, se encuentran los mayores porcentajes de población autoidentificada que no se conoce a que pueblo indígena o comunidad pertenece, ya que respondieron no saber o está ignorada la información étnica (53.8, 40.4, 37.5 y 35.6 por ciento, respectivamente).

Nivel de la fecundidad en el orden departamental y municipal

En la Tabla 11, se muestran los resultados obtenidos de las tasas de fecundidad, aplicando el método de P/F de Brass a los datos provenientes de los censos de población de 1995 y 2005⁶. Quedan reflejados dos conjuntos de tasas de fecundidad para cada censo: las tasas observadas y las corregidas de acuerdo con el factor de corrección (f) calculado en cada aplicación, se agrega la distribución porcentual de las tasas, y el porcentaje de reducción que experimentaron en el período intercensal. Figura también la tasa global de fecundidad (TGF), tanto para los valores observados como para los corregidos (este indicador se obtiene sumando las tasas de fecundidad por edad y multiplicando por cinco, dado que cada grupo de edad tiene una amplitud de cinco años); por último se presentan los factores de corrección que se aplicaron en cada caso.

La fecundidad del departamento, como en los demás contextos departamentales y regionales, ha experimentando un descenso de importancia en los diez años transcurridos, el promedio de hijos por mujer pasó de 4.2 en 1995 a 2.5 hijos en el 2005, una reducción del nivel de la fecundidad del 40 por ciento; el valor actual del departamento está por debajo del promedio nacional (2.9) y es similar al de Managua y Estelí, como se puede ver en el Cuadro 5 del Anexo.

TABLA 11. TASAS DE FECUNDIDAD OBSERVADAS Y CORREGIDAS, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL, PORCENTAJE DE REDUCCIÓN, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD Y FACTOR DE CORRECCIÓN DE LAS TASAS. CENSO DE 1995 Y 2005.

Grupos de Edad	Tasas de Fecundidad						% de Reducción de las Tasas
	Censo 1995			Censo 2005			
	Observadas	Corregidas	%	Observadas	Corregidas	%	
León							
15-19	0.1263	0.1427	16.9	0.0876	0.1021	20.3	28.5
20-24	0.2074	0.2343	27.8	0.1283	0.1495	29.7	36.2
25-29	0.1752	0.1979	23.4	0.1084	0.1263	25.1	36.2
30-34	0.1194	0.1349	16.0	0.0650	0.0757	15.0	43.9
35-39	0.0775	0.0876	10.4	0.0312	0.0364	7.2	58.4
40-44	0.0338	0.0382	4.5	0.0100	0.0117	2.3	69.4
45-49	0.0073	0.0082	1.0	0.0016	0.0019	0.4	76.8
□	0.7469	0.8438	100.0	0.4321	0.5036	100.0	
TGF	3.73	4.22		2.16	2.52		
f		1.1298			1.1651		

⁶ La aplicación del método P/F, se puede ver en la publicación: INEC. Resumen Censal. Censos Nacionales, 2005. Octubre 2006. Pág. 48.

Los datos censales para los cálculos anteriores requieren, además de todos los hijos nacidos vivos declarados por las mujeres, de la fecha de nacimiento del último hijo, con este dato se puede tener el total de hijos nacidos vivos en el año anterior al censo, esos nacimientos multiplicados por los factores de corrección obtenidos, constituye una estimación del número de nacimientos anuales para el departamento, los resultados son los siguientes:

Momento Censal	Nacimientos año anterior	Factor de corrección	Nacimientos estimados
21/04/1995	10 022	1.1298	11 323
04/06/2005	7 076	1.1651	8 244

El resultado principal del ejercicio anterior, es poner en evidencia que el descenso que ha experimentado la fecundidad en el período intercensal, tiene como consecuencia un número menor de nacimientos anuales en la actualidad, con respecto a años anteriores.

La pirámides poblacionales ponen en evidencia este hecho, al presentar una reducción clara de la base, en el 2005 la población de 00-04 años es menos numerosa que la de 05-09 años y ésta a su vez es inferior que la de 10-14 años (ver Gráfico 1).

En 1995 los menores de 10 años representaba el 29.4 por ciento de toda la población, en el 2005 esta población es 20.8 por ciento del total, se redujo su peso en más de ocho puntos porcentuales en los 10 años transcurridos.

La panorámica municipal, mostrando el promedio de hijos por mujer con datos del censo del 2005, se observa en el Cuadro 6 del Anexo, a continuación se reproducen esos promedios, ordenados de menor a mayor nivel, también se agrega, siguiendo los procedimientos anteriores, los nacimientos anuales estimados en cada municipio y su distribución porcentual en el departamento:

Municipio	TGF	Nacimientos estimados	
		Total	%
Dpto. León	2.5	8 244	100.0
Nagarote	2.5	736	8.9
Telica	2.5	519	6.3
León	2.5	3 856	46.8
Quezalaguaque	2.5	213	2.6
Larreynaga	2.6	658	8.0
La Paz Centro	2.8	718	8.7
Santa Rosa del Peñón	2.9	234	2.8
El Sauce	2.9	653	7.9
El Jicaral	3.1	270	3.3
Achuapa	3.7	387	4.7

La fecundidad en el ámbito municipal presenta pocos contrastes, entre los municipios de menor nivel (2.5 hijos en promedio), hasta El Sauce (2.9), la diferencia no alcanza a medio hijo, las mujeres de El Jicaral superan ligeramente los tres hijos y le corresponde a Achuapa, el valor más elevado, 3.7 hijos en promedio para cada mujer en edades reproductivas (15-49 años).

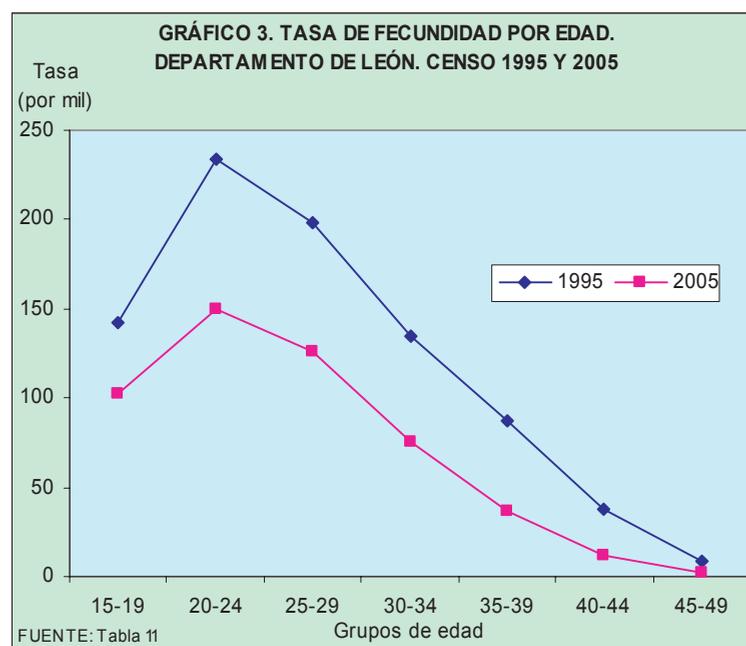
Cerca de la mitad de los nacimientos anuales ocurren en el municipio de León (46.8%), le siguen cuatro municipios con porcentaje parecido: Nagarote (8.9%), La Paz Centro (8.7%), Larreynaga (8.0%) y El Sauce (7.9%), a continuación Telica (6.3%), Achuapa (4.7%) y con un peso de alrededor del tres por ciento El Jicaral, Santa Rosa del Peñón y Quezalaguaque (3.3, 2.8 y 2.6%, respectivamente).

El Gráfico 3 presenta las tasas de fecundidad por edad del departamento, para los dos momentos censales, tienen un comportamiento bastante regular, se trata de una estructura de la fecundidad de cúspide temprana, el valor más elevado se tiene en 20-24 años. En la comparación de los dos conjuntos de tasas, se evidencia el descenso importante que han experimentado entre 1995 y 2005; aspecto que

se complementa con los porcentajes de reducción (última columna de la Tabla 11). En esa columna se observa la disminución tenida por las tasas de fecundidad en cada grupo quinquenal, es de un 28.5 por ciento en las adolescentes (menores de 20 años), de poco más del 35 por ciento en las mujeres de 20-29 años, y reducciones superiores a partir de los 30 años, casi un 45 por ciento en los 30-34 años, cerca del 60 por ciento en 35-39, 70 por ciento en los 40-44, acercándose al 80 por ciento hacia el final del período reproductivo.

Se considera que la edad ideal para la maternidad comprende el intervalo de edades de los 20 a los 34 años, las mujeres de este grupo aportaban con el 67.2 por ciento de la fecundidad en 1995 (suma de los porcentajes de los grupos 20-24, 25-29 y 30-34 años), en el 2005 se acerca al 70 por ciento, es decir se produjo una mayor concentración de la fecundidad, a pesar de que las adolescentes aumentaron su aporte en algo más de tres puntos porcentuales.

En definitiva el aporte a la fecundidad por parte de las mujeres en donde se tienen mayores riesgos (menores de 20 años y de 35 años y más), tuvo una evolución positiva, al disminuir su peso de 33 a 30 por ciento, comportamiento que favorece los esfuerzos que el sector salud realiza, con el objetivo de disminuir tanto la mortalidad materna, como la infantil.



Mortalidad infantil a nivel departamental y municipal

La tasa de mortalidad infantil es un indicador que trasciende el campo demográfico y de la salud, se relaciona estrechamente a diferentes condiciones de vida, en este aspecto es un indicador del desarrollo de una sociedad.

En esta parte se presentan los resultados obtenidos, a partir de los datos aportados por los dos últimos censos, conducentes a determinar estimaciones de la mortalidad infantil en el departamento. La información para derivar medidas de esta mortalidad, proviene de preguntas dirigidas a las mujeres respecto a los hijos tenidos y a los sobrevivientes al momento del censo, para ello se aplica el método de Brass en la variante propuesta por Coale-Trussell⁷.

Esta metodología permite calcular estimaciones de la mortalidad infantil a partir de los datos de las mujeres en las edades reproductivas (15-19, 20-24, 45-49 años), es decir siete tasas, con el adicional de la ubicación en el tiempo de cada una de ellas.

⁷ Las referencias a la aplicación del método de Brass y la variante indicada, se puede ver en la publicación: INEC. Resumen Censal. Censos Nacionales, 2005. Octubre 2006. Pág. 52.

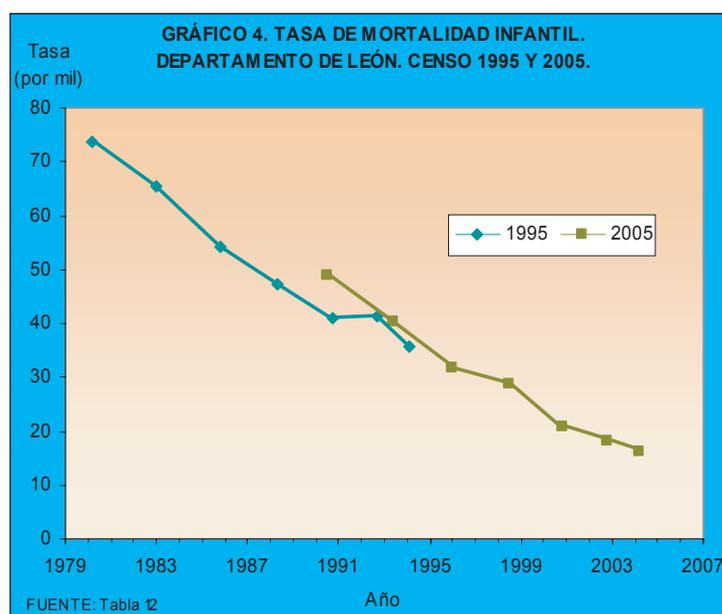
En la Tabla 12, se tiene una columna con los grupos de edad de las mujeres, otra con el intervalo (i) que identifica cada grupo, se sigue con la proporción de hijos fallecidos (Q_i) insumo básico para calcular la mortalidad infantil, a continuación el tiempo (t_i) en que se ubica cada estimación y por último las TMI obtenidas, estas tres últimas columnas con las referencias correspondientes a los censos de 1995 y 2005.

En esta tabla se aprecia el aumento en la proporción de hijos fallecidos a medida que aumenta la edad de las madres, se pone en evidencia la mortalidad mayor de los hijos en la medida que se alejan del momento de su nacimiento, esto se verifica en ambos conjuntos de proporciones; también para cada intervalo i, las Q_i obtenidas en el 2005 son inferiores a las de 1995, reflejo del descenso de la mortalidad en la década 1995-2005.

TABLA 12. PROPORCIÓN DE HIJOS FALLECIDOS (Q_i), TIEMPO DE LAS ESTIMACIONES (t_i) Y PROBABILIDAD DE MUERTE EN EL PRIMER AÑO DE VIDA (TMI), SEGÚN GRUPOS DE EDAD. CENSOS DE 1995 Y 2005.

Grupos de Edad	Intervalo i	Censo 1995			Censo 2005		
		Proporción de Hijos Fallecidos Q_i	Año t_i	TMI (por mil)	Proporción de Hijos Fallecidos Q_i	Año t_i	TMI (por mil)
León							
15-19	1	0.03590	1994.1	35.6	0.01696	2004.2	16.2
20-24	2	0.04575	1992.7	41.2	0.01927	2002.8	18.1
25-29	3	0.04932	1990.7	40.9	0.02383	2000.8	20.9
30-34	4	0.06099	1988.3	47.2	0.03455	1998.5	28.7
35-39	5	0.07720	1985.8	54.2	0.04119	1996.0	31.8
40-44	6	0.10373	1983.0	65.6	0.05801	1993.4	40.2
45-49	7	0.13018	1980.2	73.7	0.08097	1990.5	49.0

El Gráfico 4, muestra la evolución de las tasas de mortalidad infantil calculadas a partir de los últimos censos de población, se observa que hay un comportamiento aceptable de las estimaciones, que son demostrativas del descenso importante que ha experimentado esta mortalidad, a lo largo de un cuarto de siglo.



Generalmente se considera que la tasa de mortalidad infantil que se estima a partir de los datos obtenidos de las mujeres de 15-19 años (primer valor en cada conjunto de estimaciones) no es un valor confiable, aunque en este caso sigue la tendencia dada por los demás valores de cada una de las series.

Cuando se cuenta con frecuencias elevadas de los eventos (en cuanto al número de mujeres, los hijos tenidos y los sobrevivientes), como son los totales departamentales, se utiliza como indicador de la mortalidad infantil para un momento reciente, el obtenido con los datos de las mujeres de 20-24 años, en este caso 18.1 por mil, se trata de una mortalidad baja en el contexto nacional, aunque no corresponde al mismo momento, esta estimación es coincidente con la obtenida en la ENDESA-2001⁸ (19 por mil).

Tomando como referencia la estimación más alejada en el tiempo (73.7 por mil para inicios de 1980) y la tasa de 18.1 por mil para finales del 2002, la mortalidad infantil habría tenido un descenso de suma importancia, del orden del 75 por ciento, en poco más de 20 años.

Adicionalmente, contando con el número estimado de nacimientos para el año anterior, derivados de ambos censos y los riesgos de muerte a los cuales, aproximadamente, están sujetos esos nacimientos (41.2 por mil, obtenido con los datos de las mujeres de 20-24 años en 1995 y 18.1 por mil, a partir de los datos del 2005), es posible estimar a su vez el número de defunciones de menores de un año, con el supuesto de que las tasas de mortalidad infantil calculadas, siguen vigentes para el año anterior a cada uno de los censos, los resultados son los siguientes:

	Nacimientos estimados	TMI	Defunciones de menores de un año
Censo 1995	11 323	0.0412	467
Censo 2005	8 244	0.0181	149

Se observa una disminución significativa de las defunciones de niños(as) menores de un año, se conjugan dos factores en este resultado: primero, y más importante, el descenso de la mortalidad infantil (si se hubiera mantenido constante la tasa de 41.2 por mil, las defunciones hubieran sido 340), y segundo, el menor número de nacimientos (si los nacimientos fueran los mismos 11 323, las defunciones infantiles serían 205), con una TMI = 18.1 por mil.

Con la intención de derivar un valor más confiable para esta mortalidad, particularmente cuando se practican desagregaciones, se procede a promediar las tasas obtenidas a partir de los datos de las mujeres de 20-24, 25-29 y 30-34 años (intervalos 2, 3 y 4), donde la información básica es de mejor calidad. Se aplica este procedimiento para estimar la tasa del departamento y las correspondientes a los municipios, en forma similar se procede para calcular el tiempo al que corresponde esa estimación promedio, en este caso 2000.7.

El Cuadro 6 del Anexo presenta las tasas de mortalidad infantil para el departamento y sus municipios, obtenidas de la manera indicada, las mismas se reproducen a continuación, ordenadas de menor a mayor valor; también se presentan las defunciones infantiles y su distribución porcentual, de acuerdo a los distintos riesgos de muerte a los que están sujetos los nacimientos de cada municipio.

⁸ INEC-MINSA. Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud. Informe General. Octubre, 2002.

Municipio	TMI (por mil)	Defunciones. Estimadas de menores de un año	
		Total	%
Dpto. León	22.6	186	100.0
León	19.0	71	38.2
Larreynaga	24.4	15	8.1
Nagarote	25.0	17	9.1
Achuapa	26.6	10	5.4
Quezalguaque	26.7	6	3.2
Santa Rosa del Peñón	27.2	6	3.2
Telica	27.5	14	7.5
El Jicaral	29.0	8	4.3
El Sauce	29.3	18	9.7
La Paz Centro	30.4	21	11.3

La menor mortalidad infantil del departamento le corresponde a León, el municipio cabecera departamental tiene una tasa de 19.0 por mil, se encuentra entre los municipios del país en que esta mortalidad es más baja, sólo el municipio de Managua tiene un valor inferior (16.1 por mil, como se puede observar en el Cuadro 7 del Anexo, donde se tiene la panorámica municipal).

No hay grandes diferencias entre los restantes municipios del departamento se trata de una mortalidad moderada (entre 24 y 30 por mil), tomando como elemento de comparación las tasas calculadas para el conjunto de municipios del país; sin embargo hay algunos resultados que pueden cuestionarse, por ejemplo Achuapa y Santa Rosa del Peñón presentan indicadores relativamente bajos, siendo municipios con población predominantemente rural, con poco desarrollo en los servicios básicos (bajo porcentaje de viviendas con suministro de agua por tubería dentro de ellas, lo mismo sucede con la provisión de luz eléctrica; las referencias a los indicadores municipales del departamento, se muestran en el Cuadro 6 del Anexo).

Lo contrario sucede con La Paz Centro con un porcentaje elevado de población urbana (67.6%) y donde los indicadores mencionados anteriormente reflejan mejores condiciones de vida, se encuentra, junto con El Jicaral y El Sauce, compartiendo los ámbitos donde la mortalidad infantil presenta los niveles más altos. Es necesario tener en cuenta que las estimaciones se derivan de la declaración de las mujeres sobre los hijos tenidos nacidos vivos y los hijos sobrevivientes, y estos datos pueden tener deficiencias mayores, en contextos con predominio rural de su población (Achuapa, El Jicaral), además se depende del número de nacimientos y de los sobrevivientes y en estos municipios, la baja frecuencia de estos eventos también puede influir en el indicador obtenido, como consecuencia la tasa de mortalidad infantil de estos municipios es probable que sea algo mayor

Con respecto a las defunciones de menores de un año, se pone en evidencia lo que implican los distintos riesgos de muerte en la población infantil. Mientras que las mujeres de León contribuyen con un 47 por ciento de los nacimientos del departamento, las defunciones de menores de un año representan el 38 por ciento (nueve puntos porcentuales menos). En el otro extremo, con mortalidad infantil más elevada (El Jicaral, El Sauce y La Paz Centro), se tiene a un 20 por ciento de los nacimientos y en ellos se estima que ocurre la cuarta parte de las defunciones infantiles (25.3%).

Promedio de hijos por mujer y proporción de hijos fallecidos

El estudio de la fecundidad ha tenido una larga evolución en lo que respecta a las medidas usadas para la cuantificación de sus niveles y de su cambio en el tiempo. La investigación del número de hijos nacidos vivos de la población femenina de 15 años y más, posibilita una aproximación al comportamiento de la fecundidad. Ello se logra a partir de la paridez media, o sea el número medio de hijos por mujer.

En los censos de 1995 y 2005 se investiga en las mujeres la sobrevivencia de sus hijos, ello permite el cálculo de otro indicador, que en forma aproximada, da razón de la incidencia de la mortalidad, se trata

de la proporción de hijos fallecidos. En la Tabla 13, se presenta el comportamiento de los indicadores mencionados, mostrando la panorámica para el departamento y sus municipios.

Promedio de hijos por mujer

Los resultados del censo 2005 muestran que continúa el descenso de la fecundidad, entre estos resultados y los correspondientes a 1995, la reducción en el promedio nacional alcanza a medio hijo.

Para el total de la república y el departamento, se observa un descenso significativo en el 2005. Este indicador, como es de esperar, es mayor en el área rural, pero queda en evidencia el descenso en ambas áreas de residencia. El número medio de hijos por mujer de 1995 al 2005 en la república, descendió un 14.0 por ciento en el área urbana y 13.1 por ciento en el área rural; en cambio el departamento, muestra un descenso de 14.9 por ciento en el área urbana y 17.0 por ciento en el área rural.

TABLA 13. PROMEDIO DE HIJOS POR MUJER EN POBLACIÓN FEMENINA DE 15 AÑOS Y MÁS Y PROPORCIÓN DE HIJOS FALLECIDOS, POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.

Municipio	Censo 1995						Censo 2005					
	Promedio de Hijos por Mujer			Proporción de Hijos Fallecidos			Promedio de Hijos por Mujer			Proporción de Hijos Fallecidos		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
LA REPÚBLICA	3.43	2.99	4.11	13.7	12.7	14.9	2.95	2.57	3.57	11.3	10.2	12.5
León	3.39	2.96	4.07	12.7	12.6	12.8	2.83	2.52	3.38	10.4	10.0	10.8
Achuapa	4.04	3.17	4.28	12.4	12.6	12.4	3.38	2.80	3.52	8.2	10.6	7.7
El Sauce	4.06	3.36	4.41	12.6	14.8	11.7	3.48	2.93	3.75	10.0	11.0	9.5
Santa Rosa del Peñón	4.18	3.55	4.41	13.8	16.7	12.9	3.64	2.95	3.84	12.6	15.2	12.0
El Jicaral	4.05	4.05	4.05	14.1	16.8	13.9	3.40	2.83	3.46	9.6	10.5	9.5
Larreynaga	3.83	3.69	3.86	14.2	18.1	13.3	3.18	2.99	3.33	13.2	14.6	12.3
Telica	3.72	3.25	3.93	12.9	13.2	12.8	3.14	2.84	3.28	11.7	10.3	12.2
Quezalguaque	3.71	3.46	3.75	12.7	20.6	11.5	2.96	3.06	2.94	11.3	14.2	10.8
León	3.00	2.76	4.04	12.1	11.7	13.3	2.49	2.35	3.21	9.3	8.9	10.8
La Paz Centro	3.77	3.53	4.27	13.2	13.5	12.7	3.15	2.99	3.55	12.0	11.9	12.3
Nagarote	3.49	3.30	3.94	13.0	13.3	12.5	2.90	2.73	3.19	11.1	10.9	11.4

Los municipios que sobresalen en la disminución de este indicador en el área urbana corresponden a El Jicaral con 30.1 por ciento, Larreynaga con 19.0 por ciento, Nagarote con 17.3 por ciento y Santa Rosa del Peñón con 16.9 por ciento.

En el área rural, los municipios que han tenido una mayor reducción en este indicador son Quezalguaque, con 21.6 por ciento, seguido de León (20.5%), Nagarote (19.0%) y Achuapa con 17.8 por ciento. Por el contrario, las menores reducciones las tienen Santa Rosa del Peñón y Larreynaga con 12.9 y 13.7 por ciento respectivamente. En el 2005, el municipio de Quezalguaque muestra menor promedio de hijos por mujer en el área rural (2.94) que en el área urbana (3.06 hijos por mujer).

En el período 1995-2005, el promedio de hijos por mujer disminuyó en casi todos los municipios. En 1995, cuatro de los 10 municipios del departamento superaban los cuatro hijos por mujer. Para el censo del 2005, todos los municipios muestran promedio inferior a los cuatro hijos por mujer. Se observan descensos importantes en el número medio de hijos en el área urbana en el municipio de El Jicaral que en 1995 tenía un promedio de 4.05 hijos por mujer y en el 2005, el promedio corresponde a 2.83 hijos por mujer, teniendo una reducción de 1.22 hijos en los diez años transcurridos.

Larreynaga, Santa Rosa del Peñón, Nagarote y La Paz Centro, tienen una reducción de un poco más de medio hijo por mujer en el área urbana. Los municipios que en 1995 tenían en el área rural un promedio mayor a cuatro hijos por mujer (Santa Rosa del Peñón, El Sauce, La Paz Centro, Achuapa y León), redujeron significativamente el promedio en el 2005 por el orden de 0.57 a 0.83 hijos menos. Los descensos importantes en el área rural se observan en los municipios de León y Quezalaguaque, municipios que en 1995 registraron un promedio de 4.04 y 3.75 hijos por mujer respectivamente, reducen el promedio en el 2005 a 3.21 y 2.94 hijos por mujer, siendo uno de los municipios donde se nota la mejoría en este indicador para el área rural, significa un avance significativo para estos municipios.

Los valores mínimos en el 2005, en el área urbana se observan en León y Nagarote (2.35 y 2.73), en el área rural en Quezalaguaque y Nagarote (2.94 y 3.19). Los valores máximos en el área urbana se encuentran en Quezalaguaque (3.06), La Paz Centro y Larreynaga (2.99, respectivamente), en el área rural Santa Rosa y El Sauce (3.84 y 3.75 hijos por mujer).

Proporción de hijos fallecidos

Respecto a la proporción de hijos fallecidos, el descenso del indicador entre 1995 y 2005, evidencia una disminución de la mortalidad (ver Tabla 13). En 1995 de cada 100 hijos de las mujeres de 15 años y más, 12.7 habían muerto hasta el momento del censo, en 2005 este número disminuye a 10.4 hijos fallecidos de cada 100, indicando una disminución de los niveles de mortalidad en el departamento. Este comportamiento es similar en todos los municipios de León.

En 1995 los valores mayores se tenían en Larreynaga y El Jicaral, con alrededor de 14 hijos fallecidos de cada 100 y la menor mortalidad en León y Achuapa, con (12.1 y 12.4 hijos fallecidos de cada 100, respectivamente). En 2005 se tiene a Larreynaga y Santa Rosa del Peñón, como los de mayor mortalidad con 13.2 y 12.6 hijos fallecidos de cada 100, respectivamente y la menor mortalidad se encuentra Achuapa (8.2), León (9.3) y El Jicaral con 9.6 hijos fallecidos de cada 100 hijos nacidos vivos.

En el área urbana, se observa que los municipios de Quezalaguaque y El Jicaral experimentaron un descenso significativo de más de seis hijos fallecidos al pasar en 1995 de 20.6 hijos fallecidos de cada 100, a casi 14.2 en el censo 2005 para Quezalaguaque y en El Jicaral de 16.8 a 10.5. En el área rural, los logros obtenidos en la reducción de la proporción de hijos fallecidos desde 1995 al 2005, sobresalen Achuapa (de 12.4.0 a 7.7) y El Jicaral (de 13.9 a 9.5), que tienen una reducción de un poco más de cuatro hijos fallecidos de cada 100 nacidos vivos.

Para el censo del 2005, se nota que todos los municipios del departamento disminuyen la proporción de hijos fallecidos en el área urbana y rural, y rural. Del total de municipios del departamento en seis de ellos se muestra una proporción menor de hijos fallecidos en el área rural respecto al área urbana, solamente León, Telica, Nagarote y La Paz Centro, la proporción de hijos fallecidos en el área rural es mayor que la proporción del área urbana.

Características Educativas

Analfabetismo

Para el Censo del 2005, el departamento de León tiene una tasa de analfabetismo de 16.1 por ciento de la población de 10 años y más, en situación similar se encuentran Rivas, Carazo, Granada, Masaya Chinandega y Estelí en el orden del 14 al 18 por ciento, Las tasas más altas corresponden a R.A.A.N., R.A.A.S, Río San Juan y Jinotega con tasas de 34 a 36 por ciento. La tasa más baja la tiene Managua con 9.3 por ciento, en los departamentos restantes la tasa de analfabetismo se encuentran entre el 25 y 32 por ciento (Ver cuadro 6 Anexo). La Tabla 14, muestra que en León y sus municipios, para el censo 2005 el menor nivel de analfabetismo lo tiene el municipio de León con 11.2 por ciento, luego está Nagarote 16.2 por ciento, Quezalaguaque 17.1 por ciento, Telica 19.1 por ciento, y con porcentajes superiores al 20 por ciento se encuentran La Paz Centro, Larreynaga, El Jicaral, Santa Rosa del Peñón y El Sauce.

De acuerdo al área de residencia, se tiene diferencias significativas siendo mayor el nivel de analfabetismo en todos los municipios en el ámbito rural. Las mayores diferencias en el 2005, se aprecian en León donde el analfabetismo rural es 2.8 veces mayor que el urbano, 2 veces mayor en Santa Rosa del Peñón y El Sauce, el resto de municipios se encuentran de 1.3 a 1.9 veces. El mayor porcentaje de analfabetismo en el área rural lo presenta Santa Rosa del Peñón (30.7%) y El Sauce (29.0%). El menor porcentaje de analfabetismo en Quezalguaque (17.6%), mientras que en el área urbana el porcentaje más elevado lo tiene La Paz Centro (18.3%), y el menor lo presenta León (8.3%).

TABLA 14. TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.

Sexo y Municipio	Analfabetismo 1995			Analfabetismo 2005			% de Reducción de Tasas		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
LA REPÚBLICA	24.8	12.4	41.2	20.5	11.1	33.6	17.3	10.5	18.4
León	20.6	11.9	32.3	16.1	10.4	24.8	21.8	12.5	23.3
Achuapa	35.7	17.2	40.3	24.7	14.2	26.8	31.0	17.1	33.5
El Sauce	33.5	19.2	39.3	24.6	13.6	29.0	26.4	29.3	26.2
Santa Rosa del Peñón	42.0	23.2	47.9	27.7	15.6	30.7	34.0	32.9	35.9
El Jicaral	28.4	21.2	28.9	24.3	17.0	24.9	14.4	19.8	13.6
Larreynaga	24.7	15.6	26.8	21.1	15.6	24.9	14.6	-0.2	7.2
Telica	25.3	16.7	28.7	19.1	12.4	22.0	24.5	26.1	23.5
Quezalguaque	24.7	18.0	25.7	17.1	13.8	17.6	30.8	23.2	31.3
León	13.3	8.7	29.9	11.2	8.3	23.4	15.8	4.8	21.7
La Paz Centro	26.6	22.1	34.7	21.0	18.3	26.9	21.0	17.1	22.5
Nagarote	22.0	16.5	34.0	16.2	11.9	22.7	26.6	27.5	33.2
Hombres	21.9	11.4	34.5	17.1	10.0	26.9	21.6	12.3	22.0
Achuapa	40.0	17.4	45.2	27.9	14.2	30.5	30.1	18.4	32.6
El Sauce	36.6	19.7	42.6	27.2	12.9	32.2	25.6	34.2	24.4
Santa Rosa del Peñón	44.0	23.5	49.9	29.1	17.3	31.8	33.8	26.5	36.2
El Jicaral	27.7	18.5	28.3	24.5	18.2	24.9	11.8	1.8	11.8
Larreynaga	26.2	15.2	28.5	22.0	15.1	26.3	16.2	0.4	7.7
Telica	27.1	17.2	30.9	20.5	12.6	23.8	24.4	26.9	23.2
Quezalguaque	25.7	19.0	26.6	17.3	13.7	17.9	32.5	28.0	32.7
León	13.2	7.6	31.4	11.3	7.6	25.5	14.5	-0.2	19.0
La Paz Centro	28.1	23.0	36.3	22.4	18.5	29.8	20.3	19.3	17.9
Nagarote	24.0	16.9	37.9	17.6	12.0	25.6	26.7	29.0	32.5
Mujeres	19.5	12.3	30.0	15.2	10.8	22.5	21.9	12.7	24.8
Achuapa	31.4	17.0	35.2	21.2	14.3	22.8	32.3	16.0	35.1
El Sauce	30.3	18.8	35.7	22.0	14.1	25.6	27.3	25.0	28.3
Santa Rosa del Peñón	39.9	22.9	45.9	26.2	14.0	29.5	34.4	38.8	35.6
El Jicaral	29.1	23.7	29.5	24.2	16.1	24.9	17.0	32.0	15.4
Larreynaga	23.2	15.9	25.0	20.3	16.1	23.3	12.8	-0.8	6.8
Telica	23.5	16.2	26.5	17.8	12.2	20.2	24.5	25.1	23.8
Quezalguaque	23.8	17.2	24.8	16.9	14.0	17.4	28.9	18.7	29.9
León	13.3	9.7	28.3	11.1	8.9	21.3	16.9	8.0	24.8
La Paz Centro	25.2	21.3	33.0	19.8	18.1	23.7	21.6	14.9	28.1
Nagarote	20.0	16.0	29.6	14.8	11.9	19.6	26.3	25.9	33.7

En los porcentajes de reducción de las tasas, se observa que el analfabetismo descendió en todos los municipios, este descenso fue mayor en Santa Rosa del Peñón (34.0%), Achuapa (31.0%), Quezalguaque (30.8%), El Sauce y Nagarote en el orden del 26 por ciento). Los municipios de El Jicaral y Larreynaga presentan el menor porcentaje de reducción con 14 por ciento.

La disminución de las tasas en el área rural benefició en mayor medida a Santa Rosa del Peñón (35.9%), Achuapa (33.5%), Nagarote (33.2%), Quezalguaque (31.3%), El Sauce (26.2%) y reducción menor en los municipio de León (21.7%), El Jicaral (13.6%), Larreynaga (7.2%). En el contexto urbano el mayor porcentaje de disminución de tasa lo presenta Santa Rosa del Peñón (32.9%), El Sauce (29.3%),

Nagarote (27.5%), Telica (26.1%) y en menor medida a La Paz Centro y Achuapa con 17 por ciento, se observa que en el municipio de León hay un leve aumento de tasa en 0.2 por ciento.

Es importante señalar que, aunque existen diferencias apreciables entre área de residencia, se tuvo un descenso del analfabetismo entre 1995 y 2005, con mayor impacto en el ámbito rural. La tasa urbana del departamento disminuyó de 11.9 por ciento a 10.4 por ciento, mientras que en el área rural la disminución fue de 9 puntos porcentuales.

Una particularidad que presenta el indicador de analfabetismo del país es que no existen grandes diferencias cuando se observa el comportamiento según sexo, sin embargo, a nivel departamental tanto en 1995 y 2005, las mujeres registran porcentajes de analfabetismo inferiores al de los hombres, este comportamiento se observa en el y total y en el área rural, mientras que en el área urbana las mujeres presentan un porcentaje levemente superior al de los hombres. A nivel municipal las mayores diferencias se observan en Achuapa y el Sauce donde el analfabetismo de los hombres es 8.6 y 6.3 puntos porcentuales mayor que el de las mujeres, en menor medida se encuentran los municipios de Santa Rosa del Peñón y Nagarote.

Asistencia escolar

La asistencia escolar a los centros de enseñanza de la población de 6 a 29 años del departamento de León para el censo del 2005, es de 56.2 por ciento, cinco puntos porcentuales por encima de la asistencia a nivel nacional. Sin embargo, hay que destacar que la mayor asistencia escolar, es consecuencia del porcentaje urbano, más de la mitad de la población de 6 a 29 años asiste (61.3%), mientras que en el país sólo un 58.7 por ciento lo hace. En el contexto rural el departamento presenta un porcentaje superior al del país 49.2 vs. 43.3%).

En la Tabla 15, se observa, que la asistencia escolar muestra un aumento en el 2005 con respecto a 1995 (53.2 a 56.2%). El área urbana la asistencia prácticamente se mantuvo con porcentaje en el orden del 63 por ciento, contrario a lo que aconteció en el área rural donde asistencia escolar aumentó de 43.3 por ciento en 1995 a 49.2 por ciento en el 2005.

Entre los municipios en donde la asistencia escolar tuvo un aumento de importancia figuran Achuapa (43.9 a 51.7%), La Paz Centro (46.0 a 53.3%), Telica (de 47.3 a 53.8%), El Sauce (de 45.5 a 51.6%), Santa Rosa del Peñón (40.1 a 46.2%), El Jicaral (43.7 a 53.8%), Larreynaga (49.4 a 54.5%), se observa pocos cambios es asistencia en los municipios de Nagarote, Quezalaguaque y León.

En el 2005, el municipio de León presenta el mayor porcentaje de asistencia escolar con (59.3%), seguido de Nagarote (55.8%), Larreynaga (54.5%), Quezalaguaque (54.1%), Telica (53.8%), El Jicaral (53.5%), los municipios de El Sauce, Achuapa y Santa Rosa del Peñón tienen los menores porcentaje de asistencia que van de 51.6 hasta 46.2 por ciento.

La asistencia escolar a los centros de estudios de la población de 6 a 29 años, presenta diferencias según el área de residencia donde vive esta población. El porcentaje de asistencia escolar que tiene la población de León es mayor en el área urbana este comportamiento se presenta en todos los municipios. En el área urbana el mayor porcentaje de asistencia lo tiene, El Sauce 64.2 por ciento, León, Achuapa y El Jicaral el orden del 62 al 63 por ciento, con menor asistencia Telica (59.7%), Nagarote (58.9%), Larreynaga (58.7%), Quezalaguaque (56.7%), La Paz Centro (56.1%), y con la menor asistencia se tiene a Santa Rosa del Peñón 54.3 por ciento. En el área rural, el valor más elevado corresponde a Quezalaguaque con 53.7 por ciento siguen en este orden El Jicaral 52.8 por ciento, Nagarote 51.2, Larreynaga 51.6%, Telica (51.5%) por ciento, los valores inferiores se registran en Santa Rosa del Peñón (44.2%) y León (46.2%) por ciento.

La asistencia escolar relacionada según el sexo, refleja que en los municipios de León no se observan diferencias significativas entre hombres y mujeres, en 1995 se percibe una asistencia un poco más favorable para las mujeres, a excepción del municipio de León en donde la asistencia de los hombres supera en dos puntos porcentuales al de las mujeres. Para el 2005, La asistencia escolar de las mujeres

es superior en todos los municipios de León, cuando se hace el análisis por área de residencia se observa que en el área rural de los municipios de El Jicaral, Larreynaga, Telica, Quezalaguaque y León los hombres registran porcentajes mayores de asistencia que las mujeres.

TABLA 15. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA ASISTENCIA ESCOLAR EN LA POBLACIÓN DE 6 A 29 AÑOS, POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.

Sexo y Municipio	% Asistencia Escolar					
	Censo 1995			Censo 2005		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
LA REPÚBLICA	47.9	59.2	34.5	51.7	58.7	43.3
León	53.2	61.4	43.3	56.2	61.3	49.2
Achuapa	43.9	60.1	40.3	51.7	62.0	49.8
El Sauce	45.5	62.1	39.6	51.6	64.2	47.2
Santa Rosa del Peñón	40.1	55.7	35.5	46.2	54.3	44.2
El Jicaral	47.5	61.1	46.7	53.5	62.1	52.8
Larreynaga	49.4	60.3	46.9	54.5	58.7	51.6
Telica	47.3	54.9	44.4	53.8	59.7	51.5
Quezalaguaque	50.1	55.1	49.4	54.1	56.7	53.7
León	59.4	64.0	44.5	59.3	62.7	46.8
La Paz Centro	46.0	50.0	39.1	53.3	56.1	47.7
Nagarote	52.8	58.5	40.9	55.8	58.9	51.2
Hombres	53.0	62.7	42.1	55.3	61.2	47.7
Achuapa	40.9	60.0	36.8	50.0	61.0	48.0
El Sauce	43.9	61.4	38.3	50.1	63.4	45.8
Santa Rosa del Peñón	39.4	57.3	34.3	44.9	50.3	43.7
El Jicaral	47.0	65.3	46.0	53.1	64.9	52.3
Larreynaga	48.6	59.9	46.2	53.5	58.9	50.1
Telica	45.9	55.9	42.3	52.3	59.9	49.4
Quezalaguaque	48.9	52.6	48.5	53.6	59.1	52.7
León	60.4	66.0	43.5	59.1	63.0	45.2
La Paz Centro	45.6	49.6	39.2	51.9	54.7	46.6
Nagarote	52.2	58.4	40.0	53.9	57.4	48.9
Mujeres	53.4	60.3	44.6	57.1	61.5	50.8
Achuapa	47.0	60.2	44.1	53.5	62.9	51.7
El Sauce	47.3	62.6	41.0	53.2	65.0	48.7
Santa Rosa del Peñón	40.8	54.0	36.8	47.4	58.2	44.8
El Jicaral	48.1	57.0	47.5	53.8	59.6	53.3
Larreynaga	50.2	60.6	47.7	55.5	58.6	53.3
Telica	48.6	54.0	46.6	55.3	59.5	53.7
Quezalaguaque	51.3	57.0	50.4	54.6	54.4	54.7
León	58.4	62.2	45.5	59.5	62.4	48.3
La Paz Centro	46.3	50.5	39.1	54.8	57.5	49.0
Nagarote	53.4	58.6	41.8	57.8	60.5	53.6

Nivel de instrucción

Las características anteriores están vinculadas a la cobertura que tiene el sistema educativo y su alcance en cada municipio. En cuanto a la escolaridad de la población, ésta se relaciona con la posibilidad que ofrece el sistema educativo para dar respuesta a los que culminan la enseñanza primaria y estos puedan acceder a la enseñanza media y luego a la enseñanza superior.

Se observa en la Tabla 16, que hay cierta similitud entre los porcentajes de personas sin nivel de instrucción con los porcentajes de analfabetismo, (las Tablas 14 y 16 permiten esta comparación); también en esta última se presenta el nivel de primaria separado de 1 a 3 y 4 a 6 grados, por el hecho de que haber aprobado los grados inferiores, no asegura que esta población sea alfabeto y por el contrario, estén en riesgo de analfabetismo.

TABLA 16. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.

Censo y Municipio	Total	% Nivel de Instrucción						
		Ninguno	Primaria 1 - 3	Primaria 4 - 6	Secundaria	Técnico	Universitario	Ignorado
Censo 1995								
LA REPÚBLICA	3 012 348	27.1	20.8	25.9	19.9	2.7	3.6	-
León	237 517	23.5	20.5	28.1	20.3	3.6	4.0	-
Achuapa	8 954	37.9	23.5	25.5	11.3	1.5	0.4	-
El Sauce	17 201	37.8	26.3	22.2	11.3	1.5	0.9	-
Santa Rosa del Peñón	6 105	43.3	25.6	24.0	5.9	1.0	0.2	-
El Jicaral	6 865	31.0	23.3	31.6	12.9	0.9	0.3	-
Larreynaga	20 651	28.2	22.5	31.1	15.6	1.9	0.7	-
Telica	15 683	28.7	23.4	28.6	14.9	3.1	1.3	-
Quezalguaque	5 258	26.7	26.3	31.3	14.4	1.1	0.3	-
León	117 155	15.8	17.6	28.2	26.3	5.2	6.8	-
La Paz Centro	18 851	31.4	22.0	27.7	15.6	1.5	1.8	-
Nagarote	20 794	24.1	21.8	29.6	19.0	3.1	2.4	-
Censo 2005								
LA REPÚBLICA	3 895 447	20.1	16.5	27.0	26.5	2.3	7.1	0.4
León	281 670	16.2	15.0	28.6	27.5	3.4	8.9	0.3
Achuapa	10 333	25.2	20.9	32.4	17.4	1.7	2.3	0.2
El Sauce	20 928	24.8	22.1	31.1	17.2	1.5	2.8	0.4
Santa Rosa del Peñón	7 253	26.6	22.1	34.9	13.8	1.4	1.1	0.2
El Jicaral	8 032	23.3	17.9	34.0	21.7	1.0	2.0	0.1
Larreynaga	22 224	21.1	15.0	31.3	26.7	2.5	3.3	0.1
Telica	18 131	19.4	16.9	31.9	23.2	4.0	4.3	0.2
Quezalguaque	6 786	16.4	19.3	31.4	26.2	2.4	4.1	0.1
León	140 200	11.4	12.0	26.0	32.0	4.4	14	0.3
La Paz Centro	22 064	21.5	18.4	30.2	23.5	2.2	3.9	0.4
Nagarote	25 719	16.0	15.5	29.2	28.7	3.3	7.1	0.2

En el 2005, León presenta un 27.5 por ciento de la población de 10 años y más que tiene como nivel de instrucción secundaria y un 8.9 por ciento que han cursado estudios universitarios, el 28.6 por ciento tiene de 4 a 6 años de instrucción primaria, sólo un 15 por ciento de la población con 1 a 3 grados aprobados de primaria, que sumados con el 16 por ciento de sin ningún nivel hacen el 31 por ciento de analfabetos o potenciales analfabetos, esto implica los porcentajes mayores en la enseñanza media y superior.

En 1995 se observa que en ningún nivel y primaria 1-3 grados se tenía un 40 por ciento de personas de 10 años y más, porcentaje que disminuye a 31 por ciento en el 2005. Hay un aumento de siete puntos porcentuales en la enseñanza secundaria (pasó de 20.3 a 27.5%), el nivel universitario paso de 4 por ciento en 1995 a 8.6 en el 2005.

Queda reflejado en la Tabla 16, un panorama municipal muy heterogéneo en el 2005, los valores inferiores reflejados en ningún grado están en León (11.4%), Nagarote y Quezalguaque en el orden del 16 por ciento, Telica (19.4%), Larreynaga (21.1%), el porcentaje más altos se encuentran en Santa Rosa del Peñón con 26.6 por ciento de la población sin instrucción.

Contrastes parecidos se tienen en secundaria, en este nivel el porcentaje más elevado queda reflejado en León (32.0%), seguido de Nagarote (28.7%), Quezalguaque (26.2%) y la situación más desfavorable es para los municipios de Santa Rosa del Peñón (13.8%), El Sauce (17.2%) y Achuapa (17.4%).

Queda en evidencia que las distribuciones porcentuales de los niveles de instrucción en la panorámica municipal están relacionadas con el acceso mayor o menor que ofrecen estas instancias administrativas, en la enseñanza primaria, media y lo cerca o alejado que puedan estar los centros de enseñanza superior.

Características Económicas

Los Censos Nacionales significan una valiosa oportunidad para investigar las características económicas de la población y obtener un punto de referencia a niveles geográficos menores, como los municipios y al interior de los mismos. Los resultados de los diferentes indicadores obtenidos, con otras fuentes de información especializadas en el tema, como las encuestas nacionales de empleo o las encuestas de mediciones de nivel de vida, solo tienen representatividad a nivel departamental y regional. La ventaja de investigarse estos temas en los censos, como ya se señaló, es el nivel de desagregación, la relación con otras características investigadas, caracterización de subpoblaciones y la comparación entre los diferentes censos efectuados en el país.

Es importante tener presente y darle seguimiento al proceso de cambio de las variables demográficas y su relación con el desarrollo económico de la sociedad, ya que, de la evolución del tamaño y estructura de la población, dependerá la magnitud e intensidad de la presión que ejerzan las futuras poblaciones en el mercado de trabajo, en la medida en que estas se integren a la actividad económica.

Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI)

Con los resultados de los censos contenidos en la Tabla 17, se analiza la participación de la Población en Edad de Trabajar (PET) a partir de los 10 años de edad, separándola en dos grandes grupos: Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI). En la PEA se investiga la condición de ocupación, la categoría ocupacional de las personas, la rama de actividad y otras características. En la PEI, se identifica la condición de inactividad como ama de casa, estudiantes, jubilados / rentistas y otras categorías.

En la población activa se examinan las magnitudes de la ocupación y la desocupación y en la población inactiva se indagan aquellas personas que aunque están en la edad de trabajar no trabajan ni buscan activamente el empleo.

El porcentaje de la población económicamente activa del departamento de León presenta diferencias significativa en 1995, con respecto al 2005 (47.9 vs. 43.4 %, respectivamente).

En el censo de 1995 los porcentajes más elevados de la PEA se encuentran en La Paz Centro (55.6%) y El Jicaral (53.9 %) valores menores al cincuenta por ciento en Nagarote (47.8%), Santa Rosa del Peñón (47.7%), León (47.6%), Larreynaga (47.0%), Telica (45.9%), Achuapa (45.8%), El Sauce (44.9%) y Quezalguaque (44.4%), siendo este el municipio con menor porcentaje. Para el 2005 Nagarote presenta el valor máximo (49.2%), León (46.7%), Achuapa (42.6%), Santa Rosa del Peñón (42.1%), La Paz Centro (41.7%), El Sauce (39.8%), Telica (38.0%), Quezalguaque (37.7%) y El Jicaral (35.4%), con menor peso Larreynaga (30.9%).

Dentro de la PEA es importante diferenciar entre ocupados y desocupados, al respecto se refleja un cambio significativo entre los dos censos, casi un 17 por ciento de la PEA está en desocupación en 1995 en el orden nacional, siendo mayor en el departamental (21.2%), bajando significativamente para el 2005 a poco más del seis por ciento.

Los porcentajes más elevados de desocupados en 1995 se tuvieron en Nagarote (33.0%), Quezalguaque (32.6%), Telica (26.1%) entre 20 y 12 por ciento El Jicaral, Larreynaga, León, Nagarote,

El sauce, y Achuapa, siendo Santa Rosa del Peñón el de menor valor (11.6 %). En el 2005, el porcentaje más elevado en la PEA desocupada lo refleja Santa Rosa del Peñón (46.7 %), siguiéndole en el orden Achuapa (17.2%), El Sauce (6.5%), Quezalguaque con (5.8%), con porcentajes más bajos Telica con (4.9%), Larreynaga (4.8%), León (4.8%) y El Jicaral (4.7%) con menos del cuatro por ciento La Paz Centro (3.9%), y Nagarote (3.3%), mostrando este el valor menor.

En cuanto a la distribución de la Población Económicamente Inactiva se observa que en 1995 a nivel nacional la categoría más significativa era estudiante (44.1%), descendiendo en el 2005 hasta el 37.7 por ciento, de igual manera para el departamento (de 48.9 a 41.7 %), esta disminución puede estar relacionada con el hecho de que, parte de la población estudiantil se incorpora dentro de la actividad económica, es decir estudian y trabajan, es posible también la influencia del abandono escolar. La condición de ama de casa, es la categoría de mayor importancia en el 2005, obteniendo un leve descenso en el periodo intercensal de (42.9 a 41.3%), lo mismo sucede para el departamento de León (de 37.3 a 36.9%).

TABLA 17. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.

Censo y Municipio	Total	Población Económicamente Activa (PEA)			Población Económicamente Inactiva (PEI)							
		Total	Ocupados	Desocupados	Total	Ama de Casa	Estudiante	Anciano	Pensionado / Jubilado / Rentista	Incapacitado Permanente	Otro	
Censo 1995												
LA REPÚBLICA	3 012 344	48.1	83.1	16.9	51.9	42.9	44.1	-	1.6	2.4	9.0	
León	237 517	47.9	78.8	21.2	52.1	37.3	48.9	-	1.4	2.7	9.7	
Achuapa	8 954	45.8	88.2	11.8	54.2	50.9	38.1	-	0.2	3.5	7.3	
El Sauce	17 201	44.9	84.3	15.7	55.1	50.4	38.7	-	0.5	3.2	7.1	
Santa Rosa del Peñón	6 105	47.7	88.4	11.6	52.3	45.3	36.2	-	1.1	3.5	13.8	
El Jicaral	6 865	53.9	78.2	21.8	46.1	31.8	50.7	-	1.0	4.3	12.2	
Larreynaga	20 651	47.0	79.4	20.6	53.0	40.7	46.0	-	1.4	2.5	9.5	
Telica	15 683	45.9	73.9	26.1	54.1	45.6	42.3	-	0.7	2.1	9.2	
Quezalguaque	5 258	44.4	67.4	32.6	55.6	45.7	42.1	-	0.6	1.7	9.9	
León	117 155	47.6	79.5	20.5	52.4	33.8	53.8	-	1.9	2.5	8.1	
La Paz Centro	18 851	55.6	67.0	33.0	44.4	16.8	50.7	-	1.5	3.3	27.6	
Nagarote	20 794	47.8	82.7	17.3	52.2	42.3	47.0	-	1.1	2.7	6.8	
Censo 2005												
LA REPÚBLICA	3 895 447	44.9	95.8	4.2	55.1	41.3	37.7	4.2	1.8	1.3	13.7	
León	281 670	43.4	93.8	6.2	56.6	36.9	41.7	5.0	1.7	1.6	13.1	
Achuapa	10 333	42.6	82.8	17.2	57.4	51.1	35.5	3.7	0.2	1.5	7.9	
El Sauce	20 928	39.8	93.5	6.5	60.2	46.7	34.2	4.8	0.3	1.4	12.6	
Santa Rosa del Peñón	7 253	42.1	53.3	46.7	57.9	55.9	31.3	4.0	0.9	1.8	6.2	
El Jicaral	8 032	35.4	95.3	4.7	64.6	46.8	35.5	3.7	1.1	1.9	11.0	
Larreynaga	22 224	30.9	95.2	4.8	69.1	37.7	36.4	4.4	1.8	1.0	18.7	
Telica	18 131	38.0	95.1	4.9	62.0	41.2	36.8	5.4	0.7	1.8	14.2	
Quezalguaque	6 786	37.7	94.2	5.8	62.3	42.1	37.8	5.3	0.7	1.2	13.0	
León	140 200	46.7	95.2	4.8	53.3	30.9	46.6	5.3	2.6	1.6	13.0	
La Paz Centro	22 064	41.7	96.1	3.9	58.3	38.1	39.4	5.2	0.8	1.7	14.8	
Nagarote	25 719	49.2	96.7	3.3	50.8	38.0	43.6	4.5	1.8	2.1	10.1	

En una parte de los municipios se observa que el peso de la categoría ama de casa disminuyó, en otros municipios tales como El Sauce, Quezalguaque, Telica, Nagarote, Larreynaga y La Paz Centro se nota un aumento en el primer y segundo caso casi cuatro puntos porcentuales, lo mismo ocurre en el tercer y cuarto caso, En Larreynaga el incremento es de tres puntos en La Paz Centro se registra el mayor aumento el cual es de 21 por ciento con respecto al censo de 1995. En cuanto a los estudiantes, León, El Jicaral y La Paz Centro, pasaron de un porcentaje de (53.8, 50.7 y 50.7 %) a (46.6, 35.5 y 39.4 %,

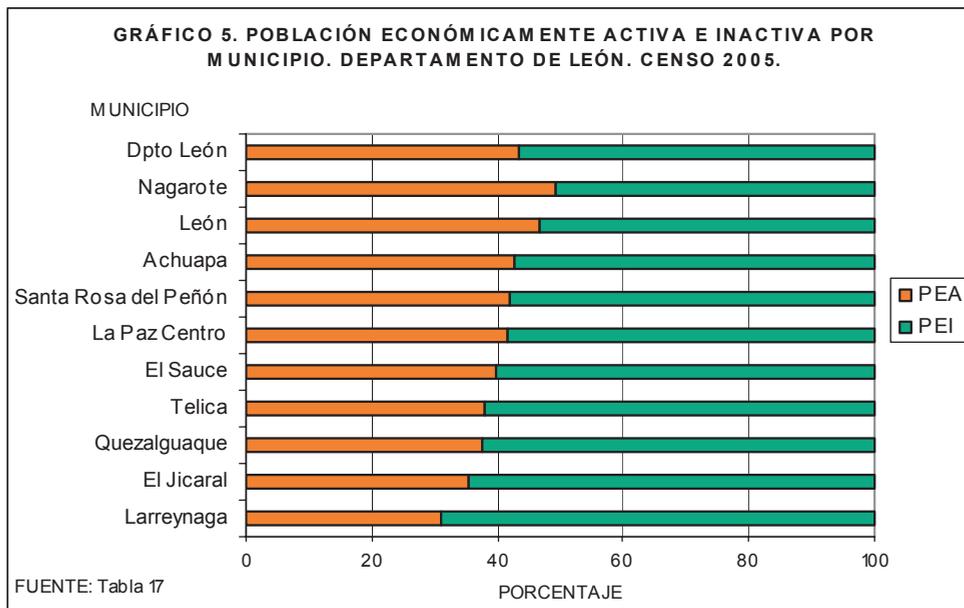
respectivamente); el valor de León (46.6%) es el más alto en el 2005, El Sauce (34.2%) y Santa Rosa del Peñón (31.3%) muestran los menores porcentajes.

Tanto en 1995 como en el 2005 es muy bajo el porcentaje de personas en calidad de pensionado, jubilado o rentista, en ambos censos el municipio de León (1.9 y 2.6 %) obtuvo el porcentaje más alto el resto de los municipios presentan valores menores.

En el 2005 dentro de la PEI se investigó la categoría anciano, identificándose un cuatro por ciento en el país y en el departamento fue de cinco por ciento, alcanzando el mayor porcentaje a nivel municipal Telica (5.4%), porcentajes similares los municipios Quezalaguaque (5.3 %), León (5.3%), y La Paz Centro (5.2%), siguiéndole en el orden El Sauce (4.8%), Nagarote (4.5%), Larreynaga (4.4%), Santa Rosa del Peñón (4.0%), y El Jicaral con (3.7%).

La categoría incapacitado permanente registra valores inferiores con respecto al censo de 1995, siendo un poco menor en el 2005, (probablemente en el 2005 algunas de estas personas fueron incluidas en las categorías anciano u otro). La categoría Otros, pasó del nueve por ciento a casi el catorce por ciento en el total nacional para el departamento de nueve a trece por ciento.

El Gráfico 5 muestra el comportamiento de la población económicamente activa e inactiva del departamento de León y sus municipios de forma descendente de acuerdo con el valor de la PEA.



Población económicamente activa ocupada según sectores económicos

Las características económicas estudiadas en todos los censos están referidas a la rama de actividad. Dicha clasificación muestra la división del trabajo dentro de la organización económica y social del país.

La clasificación de la PEA ocupada por rama de actividad está vinculada a los grupos de ocupación, ya que lo idóneo es que los agricultores y trabajadores agropecuarios estén insertos en la agricultura y los artesanos, operarios y operadores de máquinas en la industria manufacturera, por ejemplo.

Los tres sectores económicos en que se dividen las actividades de los trabajadores son, sector primario: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; sector secundario: explotación de minas y canteras, industria

manufacturera y construcción; sector terciario: electricidad, agua, comercio en general, transporte y comunicaciones, establecimientos financieros y servicios comunales, sociales y personales.

Respecto a la distribución de la población económicamente activa por rama de actividad se identifican aquellas que son más dinámicas, esto permite conocer el comportamiento de las ramas de mayor impacto, así como las que son más intensivas en el uso de la mano de obra.

TABLA 18. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS POR SECTORES ECONÓMICOS, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.

Sexo y Municipio	Censo 1995					Censo 2005				
	Total	% Sectores Económicos				Total	% Sectores Económicos			
		Primario	Secundario	Terciario	Ignorado		Primario	Secundario	Terciario	Ignorado
LA REPÚBLICA	1 203 064	40.5	13.1	40.9	5.6	1 675 550	34.1	18.0	46.9	1.0
León	89 712	35.6	14.3	44.3	5.8	114 701	24.8	21.3	53.6	0.3
Achuapa	3 619	79.9	4.3	13.5	2.3	3 647	73.9	6.4	19.4	0.2
El Sauce	6 505	71.1	5.9	18.7	4.4	7 782	58.9	9.6	31.3	0.1
Santa Rosa del Peñón	2 577	78.2	7.1	12.0	2.7	1 627	38.4	23.0	38.2	0.4
El Jicaral	2 896	63.4	7.2	17.5	11.9	2 714	54.5	16.1	29.2	0.2
Larreynaga	7 715	49.3	14.8	31.5	4.3	6 530	42.4	22.3	35.0	0.3
Telica	5 317	57.4	6.7	33.0	2.8	6 550	42.7	14.9	42.3	0.1
Quezalguaque	1 574	55.0	8.6	32.4	4.0	2 410	46.8	16.1	36.6	0.5
León	44 276	17.6	15.9	59.7	6.7	62 370	12.0	22.0	65.6	0.5
La Paz Centro	7 015	34.3	23.5	34.9	7.3	8 840	26.1	31.8	42.1	0.1
Nagarote	8 218	32.2	19.4	44.2	4.2	12 231	20.8	27.0	52.1	0.1
Hombres	60 014	49.2	16.8	29.4	4.6	71 308	37.7	22.3	39.7	0.3
Achuapa	3 121	90.2	3.7	5.1	1.0	2 996	87.9	4.8	7.2	0.1
El Sauce	5 511	81.3	5.6	9.5	3.6	5 956	75.2	9.3	15.4	0.1
Santa Rosa del Peñón	2 111	84.2	7.7	6.4	1.7	1 114	54.7	24.2	20.8	0.3
El Jicaral	2 014	76.3	8.3	10.3	5.1	2 033	70.2	13.2	16.3	0.2
Larreynaga	5 441	64.3	14.7	17.6	3.4	4 506	59.4	19.5	20.9	0.2
Telica	3 998	72.3	7.9	18.0	1.8	4 488	57.7	14.1	28.1	0.1
Quezalguaque	1 193	65.0	10.6	22.0	2.5	1 710	58.4	15.7	25.4	0.5
León	25 811	27.1	22.0	45.2	5.7	34 630	19.7	25.5	54.5	0.4
La Paz Centro	4 961	44.6	25.3	22.3	7.8	5 896	37.1	32.2	30.7	0.1
Nagarote	5 853	43.0	20.2	32.3	4.5	7 979	30.6	27.4	41.8	0.2
Mujeres	29 698	8.2	9.3	74.5	8.1	43 393	3.5	19.6	76.4	0.4
Achuapa	498	15.3	8.0	66.7	10.0	651	9.8	13.7	75.7	0.8
El Sauce	994	14.3	7.6	69.8	8.2	1 826	5.8	10.6	83.3	0.3
Santa Rosa del Peñón	466	51.1	4.3	37.3	7.3	513	3.1	20.5	75.8	0.6
El Jicaral	882	34.1	4.5	33.9	27.4	681	7.5	24.8	67.5	0.1
Larreynaga	2 274	13.5	15.1	65.0	6.4	2 024	4.6	28.6	66.4	0.5
Telica	1 319	12.3	3.2	78.5	6.0	2 062	10.1	16.5	73.2	0.2
Quezalguaque	381	23.6	2.6	65.1	8.7	700	18.4	17.1	63.9	0.6
León	18 465	4.3	7.5	80.0	8.2	27 740	2.3	17.6	79.5	0.5
La Paz Centro	2 054	9.4	19.1	65.2	6.2	2 944	4.1	30.9	64.9	0.0
Nagarote	2 365	5.5	17.3	73.5	3.7	4 252	2.2	26.4	71.3	0.1

Los datos en términos censales indican que la PEA en 1995 estaba compuesta mayoritariamente por el sector terciario; experimentando un descenso en el primario, con aumento del secundario y el terciario mayoritariamente en el 2005.

Es muy diferente la estructura de los sectores económicos en el departamento de León, donde el sector primario disminuye en el censo 2005, con aumento del sector secundario vinculado a la industria

manufacturera y particularmente a la construcción (es de siete puntos porcentuales); el sector terciario sufre un aumento de un poco más de nueve puntos porcentuales.

El sector de apoyo a las actividades productivas lo constituye el sector terciario. Según los datos está en constante aumento por la inserción de los trabajadores a este tipo de actividad, pasando de 44.3 por ciento en 1995 hasta un 53.6 por ciento en el censo del 2005. Es importante señalar que la dinámica de crecimiento de este sector se debe al peso cada vez más importante de la rama de comercio en general.

El diferente desarrollo económico de los municipios queda reflejado en la estructura porcentual de los sectores económicos, así por ejemplo en el 2005 uno de los municipios con mayor porcentaje de población rural, El Jicaral, está vinculado especialmente a las actividades agropecuarias, el sector primario comprende el 54.5 por ciento de las personas ocupadas, el sector secundario es el de menor peso y un poco más del veinte y nueve por ciento de la población ocupada se encuentra en el sector terciario, León tiene el menor porcentaje de personas ocupadas vinculadas al sector primario, casi dos de tres están en el terciario; por su parte el sector secundario refleja los mayores porcentajes en La Paz Centro (31.8%).

Para el censo 2005, el Ochenta y ocho por ciento de los hombres de El Sauce están en el sector primario y un poco más del ochenta y tres por ciento de las mujeres de la población ocupada de este municipio lo hacen en el sector terciario (83.3%). Siguen los hombres en el sector primario con algo más del 75 por ciento, El Sauce (75.2%), El Jicaral (70.2 %), con porcentajes entre 50 y 60 por ciento los municipios Larreynaga (59.4%), Quezalguaque (58.4%), Telica (57.7%), Santa Rosa del Peñón (54.7%), siendo el municipios de León el de menor porcentaje (19.7 %), en todo estos municipios la inserción de las mujeres en el sector terciario alcanza o supera el 75 por ciento.

Los hombres en el sector secundario tiene los valores más elevados en los municipios de La Paz centro (32.2 %) y Nagarote (27.4 %) las mujeres al igual que los hombres sus mayores porcentajes los tienen los municipios Larreynaga (28.6 %) y Nagarote (26.4%) y El Jicaral (24.8%), el resto de los municipios oscila entre 10 y 20 por ciento.

Los hombres del sector terciario tienen la menor representación en Achuapa (7.2%). El municipio con porcentaje más bajos de las mujeres en el sector terciario es Quezalguaque (63.9%).

Situación ocupacional

Como tema de interés nacional en el ámbito económico social de la población, en el censo 2005 se investigó la situación ocupacional de las personas desde el punto de vista de la estabilidad laboral, de acuerdo a su situación en el trabajo que desempeña, ya sea de forma permanente o temporal. Al respecto, la Tabla 19 proporciona información básica de la situación ocupacional de la población ocupada de 10 años y más.

El 64.8 por ciento de la población ocupada del país manifestó tener trabajo permanente, esto se traduce a que una buena mayoría de nicaragüenses gozan de estabilidad laboral, beneficiando probablemente a los hogares a que pertenecen, situación similar presenta el contexto departamental con el 64.2 por ciento de trabajadores permanentes y el 34.8 por ciento de temporales.

En general el trabajo permanente toma valores más elevados dadas las actividades económicas que se desarrollan en los municipios, sobresalen con los mayores porcentajes los municipios de Nagarote (68.9%), La Paz Centro (61.2%) y Larreynaga (57.4%); el menor porcentaje está en El Jicaral (35.8%) y Santa Rosa del Peñón (38.8%).

Se observa que el trabajo permanente beneficia un poco más a las mujeres del departamento, la diferencia es de 20 puntos porcentuales más en el porcentaje de mujeres respecto a los hombres (76.8% en mujeres, 56.6% en hombres); comportamiento similar en todos los municipios del departamento, siendo El Jicaral el municipio que sobresale superando en 31 puntos porcentuales a favor de las mujeres, le sigue Santa Rosa del Peñón con 29 puntos porcentuales de diferencia. El municipio de

Nagarote muestra la menor diferencia en el porcentaje entre hombres y mujeres que tienen trabajo permanente (13 puntos porcentuales a favor de las mujeres).

TABLA 19. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS POR ÁREA DE RESIDENCIA Y SITUACIÓN OCUPACIONAL, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO 2005.

Sexo y Municipio	Población Ocupada	% Total			Población Ocupada	% Urbano			Población Ocupada	% Rural		
		Temporal	Permanente	Ignorado		Temporal	Permanente	Ignorado		Temporal	Permanente	Ignorado
LA REPÚBLICA	1 675 550	33.9	64.8	1.3	999 670	27.2	71.5	1.2	675 880	43.9	54.8	1.3
León	114 701	34.8	64.2	1.0	74 531	26.8	72.3	0.8	40 170	49.5	49.2	1.4
Achuapa	3 647	51.7	47.6	0.7	768	43.1	56.1	0.8	2 879	53.9	45.4	0.7
El Sauce	7 782	50.4	48.3	1.3	2 546	34.1	65.3	0.6	5 236	58.3	40.0	1.7
Santa Rosa del Peñón	1 627	59.6	38.8	1.7	645	45.6	52.9	1.6	982	68.7	29.5	1.7
El Jicaral	2 714	63.2	35.8	1.0	197	45.7	53.3	1.0	2 517	64.6	34.4	1.0
Larreynaga	6 530	41.5	57.4	1.1	2 603	34.6	64.3	1.1	3 927	46.1	52.8	1.0
Telica	6 550	49.8	49.2	0.9	2 133	45.7	53.6	0.7	4 417	51.8	47.1	1.1
Quezalguaque	2 410	54.0	41.3	4.7	386	46.4	53.4	0.3	2 024	55.4	39.0	5.5
León	62 370	27.2	71.8	1.0	51 372	23.3	75.7	0.9	10 998	45.2	53.3	1.5
La Paz Centro	8 840	38.2	61.2	0.6	6 127	36.6	62.7	0.7	2 713	42.0	57.6	0.4
Nagarote	12 231	30.7	68.9	0.4	7 754	27.3	72.3	0.4	4 477	36.5	63.0	0.4
Hombres	71 308	42.4	56.6	1.0	40 180	33.6	65.6	0.8	31 128	53.8	45.0	1.2
Achuapa	2 996	55.6	43.8	0.6	398	52.3	46.5	1.3	2 598	56.1	43.3	0.5
El Sauce	5 956	56.7	41.8	1.4	1 387	42.3	57.0	0.6	4 569	61.1	37.2	1.7
Santa Rosa del Peñón	1 114	68.6	29.5	1.9	363	56.2	41.9	1.9	751	74.6	23.6	1.9
El Jicaral	2 033	71.3	28.0	0.7	108	63.0	36.1	0.9	1 925	71.7	27.5	0.7
Larreynaga	4 506	48.5	50.5	1.0	1 561	40.7	58.2	1.1	2 945	52.7	46.4	0.9
Telica	4 488	58.6	40.4	1.0	1 279	57.2	42.0	0.8	3 209	59.1	39.8	1.2
Quezalguaque	1 710	60.4	34.9	4.7	217	53.9	45.6	0.5	1 493	61.4	33.4	5.3
León	34 630	34.1	65.0	1.0	26 628	29.5	69.6	0.9	8 002	49.2	49.7	1.2
La Paz Centro	5 896	43.2	56.3	0.5	3 762	43.3	56.1	0.6	2 134	43.0	56.7	0.4
Nagarote	7 979	35.1	64.5	0.4	4 477	32.5	67.2	0.4	3 502	38.5	61.0	0.5
Mujeres	43 393	22.2	76.8	1.1	34 351	18.9	80.2	0.9	9 042	34.5	63.7	1.8
Achuapa	651	33.5	65.4	1.1	370	33.2	66.5	0.3	281	33.8	64.1	2.1
El Sauce	1 826	29.8	69.3	0.9	1 159	24.2	75.2	0.5	667	39.4	58.9	1.6
Santa Rosa del Peñón	513	40.0	58.9	1.2	282	31.9	67.0	1.1	231	49.8	48.9	1.3
El Jicaral	681	39.1	59.0	1.9	89	24.7	74.2	1.1	592	41.2	56.8	2.0
Larreynaga	2 024	25.9	72.9	1.2	1 042	25.3	73.6	1.1	982	26.5	72.1	1.4
Telica	2 062	30.8	68.4	0.7	854	28.5	71.1	0.5	1 208	32.5	66.6	0.9
Quezalguaque	700	38.3	57.0	4.7	169	36.7	63.3	0.0	531	38.8	55.0	6.2
León	27 740	18.6	80.3	1.1	24 744	16.7	82.3	1.0	2 996	34.5	63.2	2.3
La Paz Centro	2 944	28.4	71.0	0.7	2 365	25.9	73.3	0.8	579	38.3	61.3	0.3
Nagarote	4 252	22.4	77.2	0.4	3 277	20.3	79.2	0.5	975	29.5	70.2	0.3

En el trabajo temporal la situación es inversa a lo ocurrido en el trabajo permanente, el comportamiento en todos los municipios del departamento, indica que la situación temporal favorece más a los hombres que a las mujeres, de manera que los porcentajes de hombres superan a los porcentajes de mujeres en 20 puntos porcentuales a nivel departamental, en los municipios, se mantiene El Jicaral con valores porcentuales que superan los hombres a los porcentajes de mujeres que tienen trabajo temporal, siendo

la diferencia de 32 puntos porcentuales a favor de los hombres, le sigue El Sauce y Santa Rosa del Peñón con 27 y 29 puntos porcentuales, beneficiando a los hombres en esta situación.

Los porcentajes más elevados de hombres con trabajo permanente se encuentran en León (65.0%), Nagarote (64.5%) y La Paz Centro (56.3%); las mujeres con trabajo permanente en los municipios de León (80.3%), Nagarote (77.2%), Larreynaga (72.9%) y La Paz Centro (71.0%).

En el área urbana los municipios de El Jicaral, Telica y Santa Rosa del Peñón, muestran los mayores porcentajes con trabajo temporal en hombres (63.0, 57.2 y 56.2%, respectivamente); en mujeres Quezalguaque y Achuapa (36.7 y 33.2%, respectivamente), con trabajo permanente sobresalen León (69.6%) y Nagarote (67.2%) con los mayores porcentajes en hombres, y en mujeres León con 82.3 por ciento, Nagarote con 79.2 por ciento y El Sauce con 75.2 por ciento.

En el área rural, Santa Rosa del Peñón muestra el mayor porcentaje de trabajo temporal, independientemente del sexo (74.6 en hombres y 49.8% en mujeres); en el trabajo permanente el municipio de Nagarote muestra el mayor porcentaje en hombres con trabajo permanente (61.0%), en las mujeres corresponde al municipio de Larreynaga con 72.1 por ciento, seguido de Nagarote con 70.2 por ciento.

Movilidad laboral

La movilidad laboral es uno de los nuevos temas investigado en el censo 2005. Ésta nos permite determinar el desplazamiento de mano de obra de un municipio a otro y así poder cuantificar la fuerza laboral en cada municipio y saber el comportamiento de la misma. Se toma a la población ocupada que se censó en cada uno de los municipios, relacionándola con la ubicación del lugar o centro de trabajo de cada persona ocupada, que diferencia entre: el mismo municipio, otro municipio y en otro país.

TABLA 20. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS POR LUGAR DE TRABAJO, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.

Municipio	Población Ocupada	Porcentaje				Total que Trabaja en el Municipio	Viene a Trabajar de Otro Municipio	% Vienen a Trabajar de Otro Municipio
		Trabaja en el Mismo Municipio	Trabaja en Otro Municipio	Trabaja en Otro País	Trabaja en Varios Municipios			
León								
Achuapa	3 647	96.5	2.7	0.6	0.1	3 595	74	2.1
El Sauce	7 782	92.9	5.1	2.0	0.0	7 375	148	2.0
Santa Rosa del Peñón	1 627	77.9	18.3	3.6	0.2	1 346	79	5.9
El Jicaral	2 714	82.2	16.4	1.0	0.5	2 519	289	11.5
Larreynaga	6 530	91.1	8.0	0.6	0.4	6 318	370	5.9
Telica	6 550	71.9	26.3	0.4	1.4	4 962	251	5.1
Quezalguaque	2 410	68.5	29.5	0.8	1.2	1 798	146	8.1
León	62 370	91.5	7.5	0.5	0.5	60 196	3 102	5.2
La Paz Centro	8 840	82.3	16.6	0.8	0.3	7 617	340	4.5
Nagarote	12 231	75.9	23.1	0.3	0.8	9 737	453	4.7

La Tabla 20, refleja que en el municipio de Achuapa se presenta el mayor porcentaje de ocupados que trabajan en su mismo municipio, es decir donde fueron censados, con valor de 96.5 por ciento, lo que significa que prácticamente no hay en ellos movilidad de la fuerza laboral hacia otros municipios. Otros municipios que apenas expulsan mano de obra son El Sauce, León y Larreynaga ya que del total de los ocupados, del 91.1 al 92.9 por ciento, trabajan en el mismo municipio de residencia.

En Quezalguaque se presenta el menor porcentaje de ocupados que trabajan en el mismo municipio (68.5%), lo que indica que es un municipio con mucha movilidad laboral, en donde casi el 30 por ciento

de su población ocupada tiene que ir a trabajar a otro municipio. Telica y Nagarote, también presentan porcentajes altos de ocupados que trabajan en otro municipio con 26.3 y 23.1 por ciento, respectivamente. En Achuapa se registra que solamente el 2.7 por ciento de las personas ocupadas realizan sus labores en otro municipio.

Los porcentajes de ocupados que trabajan en otro país es significativo para los municipios de Santa Rosa del Peñón y El Sauce (3.6 y 2.0%, respectivamente). En El Jicaral los que trabajan en otro país representan el uno por ciento; en el resto de municipios el porcentaje es menor al uno por ciento, siendo Nagarote el que presenta el menor porcentaje con 0.3 por ciento. Por su parte, Telica y Quezalguaque tienen el mayor porcentaje de los ocupados que trabajan en varios municipios (1.4 y 1.2%, respectivamente), es decir se movilizan de un municipio a otro para realizar sus actividades económicas.

El municipio de León cuenta con la mayor cantidad de ocupados que vienen a trabajar de otros municipios con 3 102 personas, que representan el 5.2 por ciento de los ocupados que trabajan en el municipio. Pero es el municipio de El Jicaral donde los que vienen de otro municipio tienen mayor incidencia en la fuerza laboral, ya que representan el 11.5 por ciento de la población total que trabaja en el municipio. En Quezalguaque los que vienen a trabajar de otros municipios representan el 8.1 por ciento de la fuerza laboral del municipio.

En Telica, Larreynaga y Santa Rosa del Peñón, las personas que vienen a trabajar de otros municipios representan desde el 5.1 al 5.9 por ciento de la mano de obra ocupada en estos municipios. En La Paz Centro y Nagarote los porcentajes van de 4.5 a 4.7 por ciento. Mientras que en Achuapa y El Sauce se presentan los menores porcentajes de los que llegan a trabajar de otro municipio (2.1 y 2.0%, respectivamente).

CAPÍTULO 2

CENSO DE VIVIENDA

Para resaltar de una mejor manera el panorama de la evolución de las características de la vivienda, especialmente en lo que se refiere a la cantidad, promedio de personas por vivienda, tipo, tenencia y los servicios básicos (agua y luz) con que cuentan las mismas, se estudia y analiza la información censal haciendo comparaciones entre los censos de 1995 y 2005, y entre las áreas de residencia en algunos casos.

La Tabla 21, muestra información con la cual se puede evaluar el cambio que ha experimentado el departamento de León, en dichas variables, en los dos últimos censos.

TABLA 21. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, POBLACIÓN Y PROMEDIO DE PERSONAS POR VIVIENDA, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO DE 1995 Y 2005.

Departamento/ Región Autónoma	Censo 1995			Censo 2005		
	Viviendas Particulares Ocupadas	Población	Promedio de Personas por Vivienda	Viviendas Particulares Ocupadas	Población	Promedio de Personas por Vivienda
LA REPÚBLICA	751 637	4 345 954	5.8	978 335	5 124 891	5.2
Nueva Segovia	27 216	162 041	6.0	40 670	208 134	5.1
Jinotega	38 612	243 488	6.3	59 532	329 273	5.5
Madriz	17 659	107 360	6.1	24 916	132 385	5.3
Estelí	31 039	173 703	5.6	40 497	200 395	4.9
Chinandega	60 780	348 954	5.7	73 543	377 690	5.1
León	57 606	336 314	5.8	71 944	354 876	4.9
Matagalpa	64 290	383 002	6.0	88 324	467 634	5.3
Boaco	22 851	136 772	6.0	28 845	150 486	5.2
Managua	202 358	1 091 549	5.4	243 047	1 258 522	5.2
Masaya	41 841	241 170	5.8	55 068	289 494	5.3
Chontales	24 133	143 893	6.0	30 203	152 628	5.1
Granada	26 806	154 567	5.8	31 942	167 089	5.2
Carazo	26 412	149 068	5.6	33 103	165 700	5.0
Rivas	24 404	139 885	5.7	31 938	155 577	4.9
Río San Juan	11 521	69 893	6.1	17 818	95 442	5.4
R.A.A.N.	31 247	193 153	6.2	51 632	313 824	6.1
R.A.A.S.	42 862	271 142	6.3	55 313	305 742	5.5

La distribución de las viviendas particulares ocupadas a nivel nacional está directamente relacionada con la distribución de la población, correspondiéndole al departamento de León la posición 4, para ambos censos, en relación a las viviendas y población en 1995 estaba en la posición 5 y para el 2005 en la posición 4. El departamento de León presenta para el 2005, el 7.4 por ciento de las viviendas particulares ocupadas y el 6.9 por ciento de la población.

Se puede observar que hubo un descenso en el promedio de personas por vivienda en el departamento de León, en 1995 había 5.8 personas por vivienda, disminuyendo para el 2005 a 4.9 personas por vivienda, esto se relaciona con el hecho de la disminución de la natalidad en el período intercensal, que provoca un menor número de residentes en las viviendas y en los hogares. También se puede observar

que para el censo de 2005, el departamento presenta un promedio de personas por vivienda igual al promedio nacional, mientras que para 1995, este está por debajo del mismo.

TABLA 22. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, POBLACIÓN Y PROMEDIO DE PERSONAS POR VIVIENDA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.

Área de Residencia y Municipio	Censo 1995			Censo 2005		
	Viviendas Particulares Ocupadas	Población	Promedio de Personas por Vivienda	Viviendas Particulares Ocupadas	Población	Promedio de Personas por Vivienda
LA REPÚBLICA	751 637	4 345 954	5.8	978 335	5 124 891	5.2
León	57 606	336 314	5.8	71 944	354 876	4.9
Achuapa	2 129	13 180	6.2	2 618	13 797	5.3
El Sauce	4 346	25 899	6.0	5 388	27 894	5.2
Santa Rosa del Peñón	1 453	9 129	6.3	1 821	9 529	5.2
El Jicaral	1 652	9 995	6.1	2 100	10 323	4.9
Larreynaga	4 855	29 768	6.1	5 831	27 898	4.8
Telica	3 755	22 760	6.1	4 600	23 258	5.1
Quezalguaque	1 294	7 746	6.0	1 736	8 591	4.9
León	28 066	161 268	5.7	34 996	173 203	4.9
La Paz Centro	4 631	27 448	5.9	5 757	28 112	4.9
Nagarote	5 425	29 121	5.4	7 097	32 271	4.5
Urbano	32 752	185 306	5.7	42 789	209 029	4.9
Achuapa	429	2 345	5.5	477	2 207	4.6
El Sauce	1 314	7 036	5.4	1 589	7 578	4.8
Santa Rosa del Peñón	368	2 070	5.6	408	1 852	4.5
El Jicaral	104	560	5.4	172	780	4.5
Larreynaga	849	5 475	6.4	2 408	11 292	4.7
Telica	1 057	6 214	5.9	1 377	6 842	5.0
Quezalguaque	178	981	5.5	256	1 233	4.8
León	21 906	123 687	5.6	28 058	138 638	4.9
La Paz Centro	2 951	17 299	5.9	3 884	19 008	4.9
Nagarote	3 596	19 639	5.5	4 160	19 599	4.7
Rural	24 854	151 008	6.1	29 155	145 847	5.0
Achuapa	1 700	10 835	6.4	2 141	11 590	5.4
El Sauce	3 032	18 863	6.2	3 799	20 316	5.3
Santa Rosa del Peñón	1 085	7 059	6.5	1 413	7 677	5.4
El Jicaral	1 548	9 435	6.1	1 928	9 543	4.9
Larreynaga	4 006	24 293	6.1	3 423	16 606	4.9
Telica	2 698	16 546	6.1	3 223	16 416	5.1
Quezalguaque	1 116	6 765	6.1	1 480	7 358	5.0
León	6 160	37 581	6.1	6 938	34 565	5.0
La Paz Centro	1 680	10 149	6.0	1 873	9 104	4.9
Nagarote	1 829	9 482	5.2	2 937	12 672	4.3

La Tabla 22, muestra similar información que la tabla anterior, distribuida según los municipios de León, y según el área de residencia, en ella se observa que el municipio de León concentra cerca de la mitad de las viviendas y de la población del departamento (48.6 y 48.8% respectivamente), hay que destacar que este municipio tenía para 1995 el 48.7 y 48.0 por ciento de las viviendas y población del departamento, observando una leve disminución en la cantidad de viviendas y un pequeño aumento en la población, además también se ve reflejada una ligera disminución en el promedio de personas por vivienda, pasando de 6.1 a 5.1.

Nagarote, posee el 9.9 por ciento de las viviendas y el 9.1 por ciento de la población, aumentando un poco el porcentaje de ambos indicadores con respecto a 1995, donde contaba con 9.4 y 8.7 por ciento respectivamente; también registra una baja en cuanto a indicador de personas por vivienda (de 5.4 a 4.5).

Después de Nagarote, para el 2005, continúan Larreynaga y La Paz Centro, y como los municipios de menor cantidad de viviendas y de población están Santa Rosa del Peñón y Quezalguaque. Por otra parte, el municipio de Quezalguaque es el que presenta el mayor crecimiento tanto de viviendas como de población en el periodo 1995-2005 (34.2 y 10.9%, respectivamente).

Al observar la tabla anterior según el área de residencia, se puede ver que la relación urbano-rural, ha tenido un aumento desde 1995 de casi tres puntos porcentuales, en el área urbana. Las viviendas de los municipios de León, La Paz Centro y Nagarote tienen preponderancia urbana, observándose dicha tendencia tanto para 1995, como para el 2005, resaltando León donde dicha preponderancia pasa el 80 por ciento en 2005.

El municipio de Larreynaga, para el censo de 1995, poseía cerca de dos de cada 10 viviendas en el área urbana, subiendo para el 2005, donde presenta más de cuatro viviendas de cada 10 en dicha área, aumentando 184.6 por ciento la cantidad de viviendas. Los municipios de Nagarote, Santa Rosa del Peñón, Achuapa y El Sauce disminuyeron la cantidad de viviendas en el área urbana.

Tipo de vivienda

En la Tabla 23, se tiene que el mayor cambio es el aumento en la categoría casa, tanto en el país, que de 88.0 en 1995, sube a 93.5 por ciento en 2005, como en el departamento de León (de 89.0 a 93.6%, respectivamente), manteniéndose el departamento, para ambos censos, sobre el promedio nacional.

Notándose también un descenso significativo para el 2005, en las viviendas improvisadas que bajan de 8.0 a 3.6 por ciento. Este comportamiento supone una mejoría en el ámbito habitacional, ya que la disminución de las viviendas improvisadas afecta a las personas que habitaban en ellas, las cuales eran más de veinticinco mil personas en 1995, contrastadas con un poco más de doce mil en 2005, representando una disminución del 54 por ciento en esta población.

Los cuartos en cuartería, presentan una disminución significativa ya que en 1995, representaban el 0.6 por ciento de la vivienda particulares ocupadas del departamento y para el 2005 dicho porcentaje bajó a menos del 0.1 por ciento.

Para 1995 el municipio de Santa Rosa del Peñón tenía el mayor porcentaje de viviendas en la categoría de casa (97.9%), para el 2005, el mayor porcentaje lo tiene el municipio de El Sauce (99.0%). En cambio el municipio con el menor porcentaje de viviendas tipo casa, para 1995, era Quezalguaque con 77.6 y para el 2005 es Telica con 91.3 por ciento, algo importante de notar es que todos los municipios del departamento de León, actualmente presentan porcentaje de vivienda tipo casa mayor al 90 por ciento.

TABLA 23. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE VIVIENDA, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.

Censo y Municipio	Total	% Tipo de Vivienda						
		Casa	Quinta	Apartamento	Cuarto en Cuartería	Rancho o Choza	Vivienda Improvisada	Local Usado como Vivienda
Censo 1995								
LA REPÚBLICA	751 637	88.0	0.5	0.3	1.1	4.8	5.2	0.1
León	57 606	89.0	0.2	0.4	0.6	1.6	8.0	0.2
Achuapa	2 129	95.1	-	-	0.0	2.6	2.3	-
El Sauce	4 346	96.0	0.1	0.2	0.1	0.7	2.9	0.0
Santa Rosa del Peñón	1 453	97.9	-	-	0.1	0.3	1.6	0.1
El Jicaral	1 652	93.9	0.1	0.4	0.4	0.5	4.7	-
Larreynaga	4 855	88.9	0.1	0.0	1.2	2.6	6.9	0.2
Telica	3 755	83.5	0.8	0.6	0.1	8.7	6.0	0.2
Quezalguaque	1 294	77.6	0.3	0.4	0.5	6.3	14.8	0.2
León	28 066	86.9	0.2	0.6	0.7	0.6	10.8	0.2
La Paz Centro	4 631	91.2	0.2	0.3	1.0	1.8	5.5	0.1
Nagarote	5 425	92.2	0.5	0.5	0.4	0.4	5.6	0.4
Censo 2005								
LA REPÚBLICA	978 335	93.5	0.4	0.1	0.2	3.3	2.3	0.3
León	71 944	93.6	0.3	0.6	0.1	1.5	3.6	0.4
Achuapa	2 618	95.3	-	-	-	3.2	1.3	0.2
El Sauce	5 388	99.0	0.1	-	-	0.3	0.6	0.1
Santa Rosa del Peñón	1 821	99.6	-	-	-	0.1	0.3	-
El Jicaral	2 100	94.2	0.0	-	0.3	4.0	1.0	0.3
Larreynaga	5 831	93.2	0.0	-	0.4	4.3	2.0	0.1
Telica	4 600	90.5	0.2	-	-	5.7	3.3	0.3
Quezalguaque	1 736	91.2	0.1	-	-	2.1	6.5	0.1
León	34 996	92.7	0.4	1.2	0.1	0.5	4.7	0.5
La Paz Centro	5 757	94.0	0.4	-	0.1	2.6	2.4	0.5
Nagarote	7 097	93.8	0.3	-	0.0	0.2	5.3	0.3

Las viviendas de mejor calidad, como es el caso de las quintas, han tenido un leve aumento en el departamento, observándose al municipio de Telica que en 1995, presentaba el mayor porcentaje (0.8%), cambiando para el 2005, donde esta situación es presentada por los municipios de León y La Paz Centro con el 0.4 por ciento.

En cuanto a las viviendas improvisadas, existen bajas significativas en Quezalguaque (14.8 en 1995, 6.5% en 2005), León (de 10.8 a 4.7%) y Larreynaga (de 6.9 a 2.0%).

Tenencia de la vivienda

Tanto para el censo de 2005 como para el de 1995 se investigó la tenencia de las viviendas, según la posesión de las mismas y según lo declarado por el informante, con el hecho de que en el último censo se ampliaron las categorías, contemplando dentro de la vivienda propia que esté pagándose o amortizándose y las opciones de cedida y prestada que no se tenían en 1995. En la Tabla 24, se detallan las diferentes categorías investigadas en las viviendas particulares ocupadas, según la forma de tenencia de las mismas y las diferencias existentes entre los dos censos.

El porcentaje de viviendas con tenencia propia en el departamento, ha tenido un aumento mínimo de entre los dos censos, notándose una disminución en las viviendas propias con escritura y un aumento en las viviendas propias sin escritura (2.6 y 2.8 puntos porcentuales, respectivamente), se observa también que presentan un leve aumento en las viviendas alquiladas.

En el censo del 2005, los municipios de León, Nagarote y Telica presentan los porcentajes más altos de viviendas propias con escritura, por el contrario los municipios de Santa Rosa del Peñón, El Jicaral, y Achuapa presentan los porcentajes más bajos del departamento y a la vez los más altos de viviendas propias sin escritura. Los mayores porcentajes de viviendas alquiladas, para el 2005, se encuentran en los municipios de León (7.5%), Nagarote (3.5%) y La Paz Centro (3.4%).

TABLA 24. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE TENENCIA, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.

Censo y Municipio	Total	% Tipo de Tenencia							
		Propia con Escritura	Propia sin Escritura	Pagándose / Amortizándose	Alquilada	Cedida	Prestada	Otro	Ignorado
Censo 1995									
LA REPÚBLICA	751 637	48.5	35.6	-	4.6			10.0	1.3
León	57 606	53.3	29.6	-	4.6	-	-	11.3	1.2
Achuapa	2 129	43.9	41.0	-	2.2	-	-	11.8	1.2
El Sauce	4 346	40.8	45.1	-	2.1	-	-	10.5	1.5
Santa Rosa del Peñón	1 453	28.0	58.3	-	1.9	-	-	9.9	1.9
El Jicaral	1 652	41.9	45.1	-	2.4	-	-	8.7	1.9
Larreynaga	4 855	44.8	41.9	-	2.0	-	-	10.2	1.1
Telica	3 755	47.8	35.3	-	2.3	-	-	13.6	1.1
Quezalguaque	1 294	43.3	31.1	-	0.6	-	-	24.0	1.0
León	28 066	61.3	20.8	-	6.8	-	-	9.8	1.3
La Paz Centro	4 631	47.0	35.9	-	3.7	-	-	12.0	1.3
Nagarote	5 425	54.5	25.5	-	3.2	-	-	16.3	0.5
Censo 2005									
LA REPÚBLICA	978 335	51.0	32.6	0.9	4.6	2.4	6.1	1.3	1.1
León	71 944	50.7	32.4	0.7	4.8	2.6	6.4	1.5	0.1
Achuapa	2 618	28.0	58.8	0.0	1.0	2.1	8.9	0.2	0.0
El Sauce	5 388	38.0	47.8	0.1	2.4	2.2	7.9	1.0	0.0
Santa Rosa del Peñón	1 821	31.9	55.6	3.7	0.8	1.6	5.2	0.1	0.0
El Jicaral	2 100	29.5	57.1	1.5	0.6	2.1	6.0	1.2	0.0
Larreynaga	5 831	42.8	45.1	0.1	1.7	3.3	5.7	0.7	0.0
Telica	4 600	45.1	41.1	0.2	1.8	2.6	7.6	0.9	0.0
Quezalguaque	1 736	36.2	49.8	0.2	1.1	3.5	6.9	1.7	0.0
León	34 996	61.4	20.5	0.9	7.5	2.7	4.9	1.3	0.0
La Paz Centro	5 757	39.0	41.2	0.5	3.4	3.3	8.1	3.3	0.0
Nagarote	7 097	51.0	28.9	0.9	3.5	2.3	9.9	3.0	0.0

El incorporar tipos de tenencia adicionales en el 2005, mejoró la captación de la información. Dentro de las opciones incorporadas en el censo de 2005, se encuentran las viviendas prestadas, las que representan más del seis por ciento de las viviendas del departamento, también la categoría pagándose o amortizándose, dentro de la cual se encuentran alrededor del 0.7 por ciento de las viviendas. Los

municipios de Nagarote, Achuapa y La Paz Centro, presentan los porcentajes más alto en cuanto a la categoría prestada.

Abastecimiento de agua

En la Tabla 25, se muestra información de los dos censos, si bien en el 2005 se investigó de manera más específica el abastecimiento de pozo, desmembrándolo en pozo privado y pozo público, los dos censos tienen categorías comparables.

Las categorías que agrupan las viviendas y la población que se benefician de un mejor suministro de agua a través de tubería dentro de la vivienda y dentro del terreno, representan un poco más del 62 por ciento de las viviendas del departamento, este porcentaje ha aumentado en más de seis puntos porcentuales desde 1995, reflejado este cambio positivo debido al aumento de más de 11 puntos porcentuales en las viviendas con tubería dentro de la vivienda, aunque también se tuvo una disminución en la categoría tubería dentro del terreno de cinco puntos porcentuales.

TABLA 25. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR ABASTECIMIENTO DE AGUA, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.

Censo y Municipio	Total	% Abastecimiento de Agua								
		Tubería Dentro de la Vivienda	Tubería Dentro del Terreno	Puesto Público	Pozo			Río, Manantial o Quebrada	Otro	Ignorado
					Total	Privado	Público			
Censo 1995										
LA REPÚBLICA	751 637	32.2	23.3	6.2	19.7	-	-	13.2	5.2	
León	57 606	36.3	19.5	3.1	30.1	-	-	6.0	5.0	-
Achuapa	2 129	6.5	16.0	10.6	18.3	-	-	47.7	1.0	-
El Sauce	4 346	21.7	7.6	11.9	33.2	-	-	23.0	2.7	-
Santa Rosa del Peñón	1 453	5.2	2.8	9.1	38.0	-	-	37.9	7.0	-
El Jicaral	1 652	3.8	8.8	8.4	62.2	-	-	12.2	4.7	-
Larreynaga	4 855	19.0	22.7	1.6	48.5	-	-	1.6	6.5	-
Telica	3 755	6.5	18.2	3.7	57.9	-	-	4.3	9.3	-
Quezalaguaque	1 294	9.9	18.2	3.6	55.7	-	-	0.7	11.9	-
León	28 066	53.7	21.2	1.4	19.0	-	-	0.7	4.1	-
La Paz Centro	4 631	30.3	22.3	1.3	36.9	-	-	2.9	6.3	-
Nagarote	5 425	35.7	25.3	0.8	29.9	-	-	2.4	6.0	-
Censo 2005										
LA REPÚBLICA	978 335	40.5	20.3	3.2	16.4	10.8	5.6	12.0	7.0	0.7
León	71 944	48.1	14.5	3.1	23.6	18.0	5.6	3.6	6.7	0.5
Achuapa	2 618	12.5	17.6	10.5	24.8	14.4	10.4	28.8	5.5	0.3
El Sauce	5 388	22.9	9.7	10.6	32.0	19.2	12.8	16.6	7.9	0.2
Santa Rosa del Peñón	1 821	12.4	17.8	12.4	32.3	15.9	16.4	21.9	3.2	0.2
El Jicaral	2 100	3.6	18.9	8.4	53.3	27.0	26.3	5.8	8.2	1.7
Larreynaga	5 831	24.6	22.6	1.2	42.8	37.1	5.7	0.8	7.5	0.4
Telica	4 600	23.5	25.7	2.5	31.6	24.1	7.5	3.9	12.3	0.5
Quezalaguaque	1 736	21.7	20.0	10.1	29.3	23.2	6.2	0.1	18.4	0.3
León	34 996	70.6	9.7	1.3	13.6	11.3	2.3	0.2	4.0	0.5
La Paz Centro	5 757	40.1	15.7	0.8	32.2	26.3	6.0	0.2	10.1	0.9
Nagarote	7 097	39.8	22.3	1.3	25.7	21.5	4.2	1.2	9.3	0.3

Al analizar la situación del abastecimiento de agua por municipio, destaca León, donde el suministro de agua por tubería (tanto dentro como fuera de la vivienda), alcanza un poco más de cuatro de cada cinco viviendas del municipio en 2005, comparado con tres de cada cuatro en 1995. Nagarote es otro de los municipios con cobertura elevada de agua por tubería, por encima del 60 por ciento para ambos censos.

En el 2005, La Paz Centro (55.8%), Telica (49.2%) y Larreynaga (47.2%), son los municipios que siguen a los anteriores en cobertura de agua por tubería, por el contrario los municipios que presentan los porcentajes más bajos de cobertura son Santa Rosa del Peñón, Achuapa y El Jicaral (30.2, 30.1 y 22.5% en el orden indicado).

El pozo tiene presencia importante en el abastecimiento de agua de las viviendas de El Jicaral (53.3%), en Larreynaga (42.8%) y en Santa Rosa del Peñón (32.3%), con un peso mayor en cada uno de ellos del pozo privado. El suministro de agua más precario a las viviendas, proveniente de río, manantial o quebrada, observándose mayormente en Achuapa (28.8%), Santa Rosa del Peñón (21.9%) y El Sauce (16.6%), con disminución importante de estos porcentajes en los tres municipios, con respecto a 1995.

Alumbrado

En lo que se refiere al tipo de alumbrado con que cuentan las viviendas, la Tabla 26 muestra los diferentes tipos investigados en los censos de 1995 y 2005. La cobertura de la red de energía eléctrica alcanza al 61.7 por ciento de viviendas a nivel nacional en el censo de 1995, para el 2005 este valor asciende a 68.4 por ciento.

TABLA 26. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE ALUMBRADO, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.

Censo y Municipio	Total	% Tipo de Alumbrado				
		Luz Eléctrica	Gas Kerosén (Candil)	Otro	No Tiene	Ignorado
Censo 1995						
LA REPÚBLICA	751 637	61.7	33.7	4.6	-	-
León	57 606	63.0	33.5	3.5	-	-
Achuapa	2 129	23.1	71.5	5.4	-	-
El Sauce	4 346	33.6	61.0	5.4	-	-
Santa Rosa del Peñón	1 453	24.9	68.3	6.7	-	-
El Jicaral	1 652	21.0	74.8	4.2	-	-
Larreynaga	4 855	48.5	49.5	1.9	-	-
Telica	3 755	38.8	57.3	3.8	-	-
Quezalguaque	1 294	50.1	37.0	12.9	-	-
León	28 066	79.1	18.0	2.8	-	-
La Paz Centro	4 631	65.0	31.7	3.3	-	-
Nagarote	5 425	72.6	24.5	2.9	-	-
Censo 2005						
LA REPÚBLICA	978 335	68.4	20.6	7.6	2.2	1.3
León	71 944	79.8	13.2	3.8	2.2	1.0
Achuapa	2 618	23.5	69.2	6.0	0.8	0.5
El Sauce	5 388	41.2	46.2	8.7	3.1	0.9
Santa Rosa del Peñón	1 821	35.8	55.6	5.9	1.9	0.8
El Jicaral	2 100	69.4	22.8	4.2	1.7	2.0
Larreynaga	5 831	76.1	13.5	6.7	2.9	0.8
Telica	4 600	75.1	15.9	3.9	4.4	0.7
Quezalguaque	1 736	84.4	9.4	4.0	1.4	0.7
León	34 996	92.4	2.7	2.0	1.9	1.0
La Paz Centro	5 757	82.4	8.1	5.8	2.1	1.6
Nagarote	7 097	85.5	8.7	3.6	1.7	0.5

Para el departamento de León, que contaba con el 63.0 de las viviendas con alumbrado eléctrico en 1995, aumenta el porcentaje de este tipo de alumbrado en 17 puntos para el 2005, observándose una reducción de 20 puntos porcentuales en el tipo de alumbrado con gas kerosén (candil).

Al igual que sucede con otros indicadores, hay claras diferencias en el tipo de alumbrado en los distintos municipios del departamento. Al hacer la comparación porcentual con el censo de 1995 se tiene que los municipios de El Jicaral ha tenido un aumento significativo en la cobertura del alumbrado eléctrico de 48 puntos porcentuales, al pasar de 21.0 por ciento de las viviendas con este tipo de alumbrado en 1995 a 69.4 por ciento en el 2005; a la vez este municipio redujo en 52 puntos porcentuales el alumbrado con gas kerosén (candil), en 1995 el porcentaje de viviendas con este alumbrado era de 74.8 por ciento, en el 2005 a 22.8 por ciento; le siguen los municipios de Telica y Quezalguaque con 36.3 y 34.3 puntos porcentuales respectivamente de incremento en las viviendas con luz eléctrica y reducción en el alumbrado con gas kerosén (candil) de 41 y 28 puntos porcentuales en estos municipios, respectivamente.

El municipio de Achuapa prácticamente no aumentó su cobertura con alumbrado eléctrico, siendo la diferencia mínima. Hay aumento de más de ocho a 13 puntos porcentuales en el alumbrado eléctrico en El Sauce, Santa Rosa del Peñón, Nagarote y León. En La Paz Centro hay aumento de 17 puntos porcentuales desde 1995 y en Larreynaga de 28 puntos porcentuales en el alumbrado eléctrico en los 10 años transcurridos.

La categoría Otro en el 2005 agrupa: Planta eléctrica o generador, panel solar, batería de automóvil, candela y ocote, esto se realiza para ser comparable con 1995 en donde estas categorías no fueron investigadas por separado, pero se incluyeron en la categoría Otro, sin embargo en el porcentaje del departamento no hubo aumento significativo.

La Tabla 27, presenta información del tipo de alumbrado según el área de residencia urbano - rural para el 2005, lo que permite comparar las diferencias existentes en el tipo de alumbrado. Es notorio a nivel del departamento, que la luz eléctrica tiene el mayor valor porcentual en el área urbana (96.1%), en el área rural representa el 56.0 por ciento, comportamiento inverso muestra el alumbrado gas kerosén (candil) que en el área urbana menos del uno por ciento de las viviendas utiliza gas kerosén (candil), en cambio el 31.8 por ciento de las viviendas del área rural utiliza este alumbrado. La categoría Otro tiene presencia en el departamento con el 3.8 por ciento, siete puntos porcentuales difieren las áreas de residencia en el uso de Otro tipo de alumbrado en el departamento (1.1% urbano, 7.8% rural) es importante señalar que solamente Quezalguaque tiene porcentaje menor en el uso de Otro tipo de alumbrado en el área rural respecto al área urbana.

A nivel municipal se observan diferencias importantes en el porcentaje de viviendas según el tipo de alumbrado y el área de residencia, principalmente por las facilidades que representa el área urbana en el acceso a un mejor tipo de alumbrado. En la luz eléctrica, se observa la disparidad en los porcentajes, siendo Santa Rosa del Peñón (86.0%) y Achuapa (88.1%) los que tiene los menores porcentajes, en los restantes ocho municipios del departamento, los porcentajes superan el 90 por ciento, destacándose León con el 97.5 por ciento de las viviendas con alumbrado eléctrico. Es claro que el servicio de energía eléctrica tiene una elevada cobertura en las viviendas urbanas.

En el área rural, la cobertura en el tipo de alumbrado con luz eléctrica tiene el 56.0 por ciento de las viviendas del departamento, se nota que el acceso es muy limitado para algunos municipios, dado a la lejanía y la ruralidad de los municipios tal es el caso de Achuapa que tiene el 9.1 por ciento de las viviendas en esta área con luz eléctrica, le siguen El Sauce y Santa Rosa del Peñón con alrededor del 20 por ciento de las viviendas. Quezalguaque tiene el mayor porcentaje de viviendas con luz eléctrica (83.3%), en el área rural, seguido de León y Nagarote con 71.6 y 71.1 por ciento, respectivamente.

El tipo de alumbrado con gas kerosén (candil), tiene significancia en el área rural. Los municipios de Achuapa, Santa Rosa del Peñón y El Sauce tienen los mayores porcentajes de viviendas que utilizan gas kerosén (83.7, 71.5 y 64.0%, respectivamente), el resto de municipios del departamento tienen porcentajes entre 10 y 25 por ciento. En esta área los municipios de El Sauce y La Paz Centro muestran

los mayores porcentajes en el uso de Otro tipo de alumbrado en las viviendas, con 10.9 y 14.7 por ciento, respectivamente.

TABLA 27. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE ALUMBRADO, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.

Área de Residencia y Municipio	Total	% Tipo de Alumbrado				
		Luz Eléctrica	Gas Kerosén (Candil)	Otro	No Tiene	Ignorado
LA REPÚBLICA	978 335	68.4	20.6	7.6	2.2	1.3
León	71 944	79.8	13.2	3.8	2.2	1.0
Achuapa	2 618	23.5	69.2	6.0	0.8	0.5
El Sauce	5 388	41.2	46.2	8.7	3.1	0.9
Santa Rosa del Peñón	1 821	35.8	55.6	5.9	1.9	0.8
El Jicaral	2 100	69.4	22.8	4.2	1.7	2.0
Larreynaga	5 831	76.1	13.5	6.7	2.9	0.8
Telica	4 600	75.1	15.9	3.9	4.4	0.7
Quezalguaque	1 736	84.4	9.4	4.0	1.4	0.7
León	34 996	92.4	2.7	2.0	1.9	1.0
La Paz Centro	5 757	82.4	8.1	5.8	2.1	1.6
Nagarote	7 097	85.5	8.7	3.6	1.7	0.5
Urbano	42 789	96.1	0.5	1.1	1.2	1.1
Achuapa	477	88.1	4.2	2.9	4.6	0.2
El Sauce	1 589	90.3	3.6	3.3	2.4	0.4
Santa Rosa del Peñón	408	86.0	0.7	5.4	7.1	0.7
El Jicaral	172	94.2	1.2	-	2.9	1.7
Larreynaga	2 408	93.4	1.4	2.4	1.7	1.0
Telica	1 377	94.0	2.2	1.5	1.7	0.7
Quezalguaque	256	90.6	1.6	4.7	2.7	0.4
León	28 058	97.5	0.1	0.5	0.8	1.1
La Paz Centro	3 884	93.5	0.5	1.5	2.6	1.9
Nagarote	4 160	95.7	0.2	2.7	0.8	0.6
Rural	29 155	56.0	31.8	7.8	3.6	0.8
Achuapa	2 141	9.1	83.7	6.7	-	0.6
El Sauce	3 799	20.6	64.0	10.9	3.4	1.1
Santa Rosa del Peñón	1 413	21.3	71.5	6.1	0.4	0.8
El Jicaral	1 928	67.2	24.7	4.6	1.6	2.0
Larreynaga	3 423	63.9	22.1	9.7	3.7	0.6
Telica	3 223	67.0	21.8	5.0	5.5	0.7
Quezalguaque	1 480	83.3	10.7	3.9	1.2	0.8
León	6 938	71.6	13.0	8.3	6.4	0.8
La Paz Centro	1 873	59.5	23.8	14.7	1.2	0.8
Nagarote	2 937	71.1	20.6	4.8	3.1	0.4

CAPÍTULO 3

CENSO DE HOGAR

Uno de los principales avances realizados en los Censos Nacionales 2005, fue la investigación de los hogares dentro de las viviendas y las principales características de los mismos, que constituyen una nueva dimensión de estudio de las estadísticas censales del país, comparable con otras fuentes de datos, tanto nacionales como internacionales. Además la información de hogares adicionales dentro de las viviendas constituye un indicio del déficit de viviendas en el país.

Promedio de hogares por vivienda

La Tabla 28, presenta una visión general por departamento de las viviendas particulares ocupadas conforme al número de hogares dentro de las mismas, información útil para la obtención del promedio de hogares por vivienda y otros indicadores. Asimismo permite comparar la situación particular de un departamento, con respecto a otros y al promedio nacional.

TABLA 28. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR NÚMERO DE HOGARES, TOTAL DE HOGARES Y PROMEDIO DE HOGARES POR VIVIENDA, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO 2005.

Departamento/ Región Autónoma	Viviendas Particulares Ocupadas	% Viviendas con			Total Hogares	Promedio de Hogares por Vivienda
		1 Hogar	2 Hogares	3 Hogares y Más		
LA REPÚBLICA	978 335	94.8	4.0	1.2	1 044 476	1.07
Nueva Segovia	40 670	97.5	2.2	0.3	41 860	1.03
Jinotega	59 532	97.4	2.2	0.4	61 375	1.03
Madríz	24 916	97.1	2.4	0.5	25 793	1.04
Estelí	40 497	95.2	3.9	0.9	42 931	1.06
Chinandega	73 543	93.7	4.9	1.4	79 431	1.08
León	71 944	94.0	4.6	1.4	77 522	1.08
Matagalpa	88 324	97.2	2.3	0.5	91 394	1.03
Boaco	28 845	98.2	1.5	0.3	29 486	1.02
Managua	243 047	90.9	6.7	2.4	272 636	1.12
Masaya	55 068	93.5	4.9	1.6	59 771	1.09
Chontales	30 203	96.0	3.2	0.8	31 702	1.05
Granada	31 942	93.6	4.9	1.5	34 660	1.09
Carazo	33 103	94.4	4.4	1.2	35 420	1.07
Rivas	31 938	96.2	3.1	0.7	33 450	1.05
Río San Juan	17 818	98.4	1.4	0.2	18 159	1.02
R.A.A.N.	51 632	98.2	1.5	0.3	52 689	1.02
R.A.A.S.	55 313	98.6	1.2	0.2	56 197	1.02

En el departamento de León el 94.0 por ciento de las viviendas particulares ocupadas están conformadas por un hogar, casi cinco por ciento tienen dos hogares y un poco más del uno por ciento tienen tres hogares y más. Al comparar con los otros departamentos, León posee junto con Chinandega, el cuarto porcentaje más alto de viviendas con tres hogares y más (1.4%).

El promedio de hogares por vivienda en el departamento es de 1.08, promedio mayor al de la República, como resultado del menor porcentaje de viviendas con hogares adicionales.

Para un mejor análisis de la conformación de las viviendas particulares ocupadas por número de hogares dentro de las mismas, la Tabla 29 muestra la distribución de éstas, por municipio y ámbito urbano y rural.

TABLA 29. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR NÚMERO DE HOGARES, TOTAL DE HOGARES Y PROMEDIO DE HOGARES POR VIVIENDA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.

Área de Residencia y Municipio	Viviendas Particulares Ocupadas	% Viviendas con			Total Hogares	Promedio de Hogares por Vivienda
		1 Hogar	2 Hogares	3 Hogares y más		
LA REPÚBLICA	978 335	94.8	4.0	1.2	1 044 476	1.07
León	71 944	94.1	4.6	1.4	77 522	1.08
Achuapa	2 618	96.9	2.4	0.7	2 720	1.04
El Sauce	5 388	98.2	1.5	0.3	5 504	1.02
Santa Rosa del Peñón	1 821	97.9	1.8	0.3	1 866	1.02
El Jicaral	2 100	93.7	5.1	1.2	2 263	1.08
Larreynaga	5 831	96.5	2.9	0.7	6 082	1.04
Telica	4 600	93.6	5.3	1.2	4 957	1.08
Quezalguaque	1 736	92.2	5.9	1.8	1 910	1.10
León	34 996	93.0	5.2	1.8	38 297	1.09
La Paz Centro	5 757	93.3	5.6	1.1	6 220	1.08
Nagarote	7 097	93.3	5.2	1.5	7 703	1.09
Urbano	42 789	92.5	5.6	1.8	47 033	1.10
Achuapa	477	95.4	3.8	0.8	504	1.06
El Sauce	1 589	97.4	2.2	0.4	1 638	1.03
Santa Rosa del Peñón	408	96.8	2.7	0.5	423	1.04
El Jicaral	172	87.8	9.9	2.3	198	1.15
Larreynaga	2 408	95.3	3.7	1.0	2 546	1.06
Telica	1 377	92.2	6.4	1.4	1 507	1.09
Quezalguaque	256	85.9	10.2	3.9	305	1.19
León	28 058	92.3	5.7	2.0	31 023	1.11
La Paz Centro	3 884	92.2	6.6	1.3	4 250	1.09
Nagarote	4 160	91.3	6.5	2.2	4 639	1.12
Rural	29 155	96.3	3.1	0.7	30 489	1.05
Achuapa	2 141	97.2	2.1	0.7	2 216	1.04
El Sauce	3 799	98.5	1.2	0.3	3 866	1.02
Santa Rosa del Peñón	1 413	98.2	1.6	0.3	1 443	1.02
El Jicaral	1 928	94.2	4.7	1.1	2 065	1.07
Larreynaga	3 423	97.2	2.4	0.4	3 536	1.03
Telica	3 223	94.1	4.8	1.1	3 450	1.07
Quezalguaque	1 480	93.3	5.2	1.5	1 605	1.08
León	6 938	96.2	3.1	0.7	7 274	1.05
La Paz Centro	1 873	95.7	3.5	0.8	1 970	1.05
Nagarote	2 937	96.2	3.3	0.4	3 064	1.04

Los municipios de El Sauce y Santa Rosa del Peñón muestran los mayores porcentajes de viviendas conformadas por un hogar (98.2 y 97.9%, respectivamente), mientras que en Quezalguaque se observa

el menor porcentaje (92.2%), lo que constituye una mayor probabilidad de déficit de viviendas en este último municipio.

El municipio de Quezalguaque, como resultado del mayor porcentaje de viviendas con hogares adicionales (7.8%), registra el mayor promedio de hogares por vivienda (1.10) en el departamento.

Al realizar el análisis según el área de residencia, se observa que en el área urbana el municipio de Quezalguaque registra el menor porcentaje de viviendas con un hogar (85.9%), uniéndose al municipio de El Jicaral (87.8%), como los municipios con mayores indicios de déficit de viviendas en el departamento, mientras que el municipio de El Sauce cuenta con el mayor porcentaje de viviendas con solo un hogar (97.4%).

En el área rural es notorio que los porcentajes de viviendas con un hogar aumentan con respecto al ámbito urbano en todos los municipios, por lo cual los datos proporcionados por el censo 2005 en el departamento de León indican mayores asomos de déficit de viviendas en el área urbana.

El mayor porcentaje de viviendas con un hogar, se encuentra en el área rural del municipio de El Sauce con 98.5 por ciento. Los mayores porcentajes de viviendas con hogares adicionales los tienen los municipios de Quezalguaque y El Jicaral en el área urbana con 14.1 y 12.2 por ciento, respectivamente.

Servicio higiénico

En los censos anteriores el acceso a los servicios higiénicos se analizó a nivel de vivienda, para el 2005 esta variable se investigó dentro de los hogares, en los cuales el servicio higiénico es uno de los determinantes básicos para evaluar la calidad de vida de la población.

En la Tabla 30, se describen algunos aspectos de interés sobre el tipo de servicio higiénico, según área de residencia y municipios del departamento de León.

Un importante 60.7 por ciento de los hogares del departamento, cuentan con excusado o letrina, mientras que los restantes hogares disponen de inodoros en sus diferentes tipos de descarga (29.7%), o no poseen este servicio en sus hogares (9.5%).

Si se analiza la situación a lo interno de los municipios, solamente los hogares de los municipios de León, La Paz Centro y Nagarote cuentan con inodoro conectado a tubería de aguas negras (46.0, 10.3, y 19.6%, respectivamente), pero es llamativo que en todos los municipios del departamento, los hogares aunque en un porcentaje bajo, disponen de inodoro conectado a sumidero o pozo séptico.

Los municipios en situación más desventajosa son: Achuapa con 25.5 por ciento de los hogares que carecen de servicio higiénico, El Jicaral (31.1%) y el valor más elevado en Santa Rosa del Peñón (32.0%), mientras que los municipios con menor porcentaje son La Paz Centro (9.9%) y León (3.4%).

En relación al área de residencia es notable la diferencia en cuanto al acceso a los diferentes tipos de servicio higiénico, el 47.9 por ciento de los hogares ubicados en el área urbana tienen servicio de inodoro en sus diferentes tipos de descarga, mientras que en el área rural solo el 1.9 por ciento. En el ámbito urbano un 3.5 por ciento de los hogares no tienen servicio higiénico, este porcentaje es cinco veces mayor en el área rural (18.7%).

Los hogares rurales en donde la carencia de servicio higiénico tiene mayor significancia, se encuentran en Santa Rosa del Peñón donde casi cuatro de cada 10 hogares rurales no cuentan con servicio higiénico, en El Jicaral (32.0%) y en Achuapa (30.0%).

TABLA 30. HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.

Área de Residencia y Municipio	Total de Hogares	% Tipo de Servicio Higiénico				
		Inodoro			Excusado o Letrina	No Tiene
		Conectado a Tubería de Aguas Negras	Conectado a Sumidero o Pozo Séptico	Descarga en Río / Quebrada		
LA REPÚBLICA	1 044 476	19.4	7.4	0.2	57.9	15.2
León	77 522	25.5	4.2	0.0	60.7	9.5
Achuapa	2 720	-	2.4	0.1	72.0	25.5
El Sauce	5 504	-	5.8	0.0	80.0	14.2
Santa Rosa del Peñón	1 866	-	2.8	-	65.2	32.0
El Jicaral	2 263	-	1.0	0.1	67.8	31.1
Larreynaga	6 082	-	2.6	0.0	81.0	16.4
Telica	4 957	-	4.8	0.1	82.9	12.2
Quezalguaque	1 910	-	2.4	-	86.6	11.0
León	38 297	46.0	4.7	0.0	45.8	3.4
La Paz Centro	6 220	10.3	4.2	-	75.6	9.9
Nagarote	7 703	19.8	4.1	0.0	64.8	11.2
Urbano	47 033	42.1	5.8	0.0	48.6	3.5
Achuapa	504	-	11.3	-	82.9	5.8
El Sauce	1 638	-	17.2	-	80.3	2.6
Santa Rosa del Peñón	423	-	10.2	-	80.4	9.5
El Jicaral	198	-	3.0	-	75.3	21.7
Larreynaga	2 546	-	5.8	0.0	84.9	9.3
Telica	1 507	-	13.2	-	80.4	6.4
Quezalguaque	305	-	9.8	-	87.5	2.6
León	31 023	56.8	5.0	0.0	36.1	2.0
La Paz Centro	4 250	15.0	5.7	-	74.5	4.7
Nagarote	4 639	32.8	3.4	-	56.7	7.0
Rural	30 489	-	1.8	0.1	79.4	18.7
Achuapa	2 216	-	0.3	0.1	69.5	30.0
El Sauce	3 866	-	0.9	0.1	79.9	19.1
Santa Rosa del Peñón	1 443	-	0.7	-	60.7	38.6
El Jicaral	2 065	-	0.8	0.1	67.1	32.0
Larreynaga	3 536	-	0.3	-	78.1	21.6
Telica	3 450	-	1.1	0.2	84.1	14.7
Quezalguaque	1 605	-	0.9	-	86.5	12.6
León	7 274	-	3.3	0.0	87.6	9.1
La Paz Centro	1 970	-	1.0	-	78.0	21.0
Nagarote	3 064	-	5.2	0.1	77.1	17.7

Eliminación de la basura

La eliminación de la basura es un tema de interés, por el impacto que sus formas de eliminación pueden tener en la salud de la población y en el medio ambiente.

Los datos de la Tabla 31, reflejan que en el departamento de León la eliminación de basura a través del quemado, es la forma que presenta el mayor porcentaje de cobertura con el 43.4 por ciento de los hogares, el 40.0 por ciento se la lleva el camión de la basura y un 10.2 por ciento la tiran en predio baldío, cauce, calle y guindo.

Por área de residencia, el sistema de recolección de basura por medio de camión recolector, se Marca una de un poca mas de 6 puntos de diferencia en el área urbana con la forma de quemarla, siendo los porcentajes de 64.9 y 71.2 por ciento de los hogares tienen estas dos formas de eliminación.

TABLA 31. HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR FORMA DE ELIMINAR LA BASURA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.

Área de Residencia y Municipio	Total de Hogares	% Forma de Eliminar la Basura								
		Se la Lleva el Camión de la Basura	Basurero Autorizado / Contenedor	La Quemam	La Entierran	Tiran a Predio Baldío / Cauce / Calle / Guindo	Tiran al Río / Laguna / Quebrada / Arroyo	Pagan para que la Boten	Abono Orgánico	Otro
LA REPÚBLICA	1 044 476	39.3	0.8	34.8	4.5	16.4	1.0	1.5	1.4	0.3
León	77 522	40.0	0.8	43.4	3.0	10.2	0.7	1.0	0.7	0.3
Achuapa	2 720	7.3	0.2	46.5	6.7	32.1	0.8	0.2	5.9	0.3
El Sauce	5 504	15.3	0.2	54.4	4.0	21.3	1.2	0.2	3.2	0.2
Santa Rosa del Peñón	1 866	0.0	1.5	30.7	1.8	54.7	6.3	0.9	4.1	0.0
El Jicaral	2 263	0.0	0.1	68.1	3.8	26.4	1.2	0.1	0.2	0.1
Larreynaga	6 082	9.1	0.4	73.6	3.6	9.7	1.6	1.0	0.6	0.3
Telica	4 957	7.1	0.3	70.2	4.2	16.0	0.8	1.1	0.3	0.1
Quezalguaque	1 910	1.9	0.1	72.7	5.0	19.2	0.3	0.4	0.4	0.1
León	38 297	61.5	0.7	29.6	2.4	4.2	0.3	1.0	0.1	0.2
La Paz Centro	6 220	25.9	2.3	58.5	3.8	6.4	0.2	2.2	0.3	0.5
Nagarote	7 703	49.7	1.4	38.1	2.1	5.7	0.6	1.7	0.2	0.7
Urbano	47 033	64.9	1.1	25.3	2	4.1	0.4	1.6	0.1	0.3
Achuapa	504	39.5	0.6	46.8	7.1	3.2	0	1.0	0.6	1.2
El Sauce	1 638	51.3	0.2	40.5	2.4	3.2	0.6	0.7	0.7	0.4
Santa Rosa del Peñón	423	0.0	4.7	65.7	4.5	9.5	9.5	3.1	3.1	0.0
El Jicaral	198	0.0	0.0	81.3	5.6	9.6	2.5	0.0	0.5	0.5
Larreynaga	2 546	21.8	1.0	64.2	2.9	7.2	0.6	1.8	0.2	0.3
Telica	1 507	23.0	0.6	50.2	4.1	16.3	2.0	3.5	0.1	0.2
Quezalguaque	305	7.2	0.3	63.9	4.6	20.3	1.3	2.3	0.0	0.0
León	31 023	75.9	0.8	16.5	1.6	3.6	0.2	1.2	0.1	0.2
La Paz Centro	4 250	37.9	3.2	49.2	3.1	2.8	0.1	3.1	0.2	0.5
Nagarote	4 639	73.8	1.9	17.1	1.3	2.1	0.1	2.5	0.1	1.0
Rural	30 489	1.4	0.2	71.2	4.6	19.4	1.1	0.2	1.6	0.2
Achuapa	2 216	0	0.1	46.5	6.5	38.7	1.0	0.0	7.1	0.0
El Sauce	3 866	0.1	0.2	60.3	4.7	28.9	1.4	0.0	4.2	0.2
Santa Rosa del Peñón	1 443	0.0	0.6	20.4	1.0	68.0	5.4	0.2	4.4	0.0
El Jicaral	2 065	0.0	0.1	66.8	3.6	28.0	1.1	0.1	0.2	0.1
Larreynaga	3 536	0.0	0.0	80.3	4.0	11.6	2.4	0.4	0.9	0.4
Telica	3 450	0.1	0.1	78.9	4.2	15.8	0.3	0.0	0.4	0.1
Quezalguaque	1 605	0.9	0.1	74.3	5.1	18.9	0.1	0.1	0.5	0.1
León	7 274	0.1	0.3	85.7	5.8	7.0	0.4	0.2	0.3	0.1
La Paz Centro	1 970	0.1	0.4	78.6	5.3	14.3	0.4	0.3	0.3	0.5
Nagarote	3 064	13.1	0.5	70.0	3.2	11.1	1.3	0.4	0.4	0.1

Al describir el comportamiento por municipio, se encuentra que destaca la forma de se le lleva el camión de la basura destaca el municipio de León en la parte urbana con 75.9 por ciento el mismo destaca en la parte rural con el sistema de que mar la basura con el 85.7 por ciento.

Combustible usado para cocinar

El tipo de combustible utilizado por la población para cocinar ha sido investigado en encuestas y por primera vez en un censo. Es un tema de interés nacional por la repercusión que el uso de algunos combustibles tiene en la salud de la población y en el medio ambiente. El uso tradicional de la leña por ejemplo, produce una alta incidencia de enfermedades respiratorias y problemas de visión, a la par que su uso indiscriminado fomenta la deforestación.

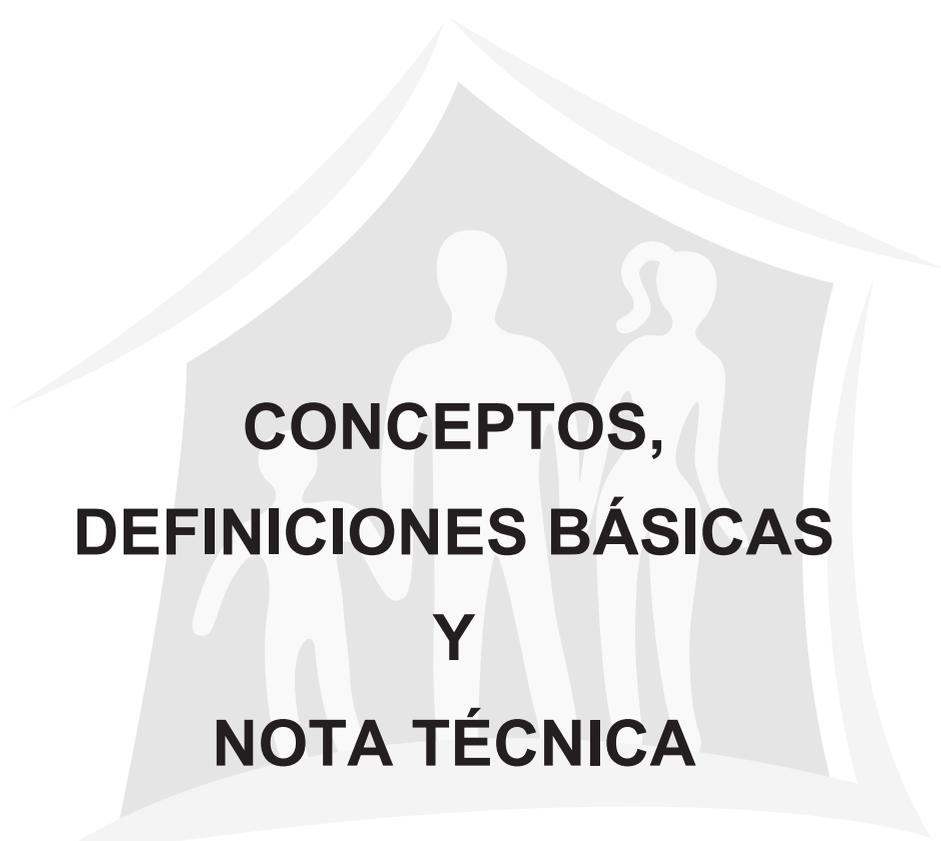
Según la Tabla 32, en el 63.1 por ciento de los hogares del departamento se utiliza leña, en el 34.1 por ciento se utiliza gas butano o propano y en menos del 2 por ciento se utiliza un tipo de combustible para cocinar diferente a los dos anteriores y un poco más del 1 por ciento no cocinan.

Achuapa destaca con el 94.2 por ciento de hogares en que se utiliza leña y se destaca que de cada diez hogares del departamento menos de cuatro utilizan el gas propano o butano para cocinar en este caso el mismo municipio el de menos porcentaje seguidos del Santa Rosa del Peñón y el Jicaral.

TABLA 32. HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR COMBUSTIBLE USADO PARA COCINAR, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.

Área de Residencia y Municipio	Total de Hogares	% Combustible Usado para Cocinar							
		Gas Butano/ Propano (Cilindro)	Leña	Carbón	Gas Kerosén	Electricidad	Otro	No Cocinan	Ignorado
LA REPÚBLICA	1 044 476	38.3	59.2	0.6	0.4	0.5	0.1	0.8	0.1
León	77 522	34.1	63.1	0.2	0.4	0.7	0.1	1.4	0.0
Achuapa	2 720	5.3	94.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0
El Sauce	5 504	11.2	87.7	0.1	0.1	0.1	0.1	0.6	0.0
Santa Rosa del Peñón	1 866	6.9	90.2	0.9	0.2	0.2	0.0	1.6	0.0
El Jicaral	2 263	6.9	91.3	0.0	0.1	0.4	0.0	1.1	0.1
Larreynaga	6 082	15.7	81.8	0.3	0.2	0.9	0.0	1.1	0.0
Telica	4 957	14.9	82.8	0.2	0.2	0.8	0.0	1.1	0.1
Quezalguaque	1 910	11.9	86.8	0.1	0.1	0.2	0.2	0.8	0.0
León	38 297	48.4	47.9	0.2	0.6	0.9	0.1	1.8	0.0
La Paz Centro	6 220	30.5	67.4	0.2	0.2	0.4	0.0	1.2	0.1
Nagarote	7 703	39.3	58.3	0.2	0.1	0.4	0.1	1.6	0.0
Urbano	47 033	52.7	43.6	0.1	0.5	1.0	0.1	1.9	0.0
Achuapa	504	27.0	71.2	0.2	0.2	0.0	0.2	1.2	0.0
El Sauce	1 638	36.1	61.6	0.1	0.2	0.4	0.1	1.5	0.0
Santa Rosa del Peñón	423	25.1	69.3	0.0	0.5	0.9	0.0	4.3	0.0
El Jicaral	198	22.2	75.8	0.0	0.0	1.0	0.0	1.0	0.0
Larreynaga	2 546	30.7	64.7	0.2	0.2	2.0	0.0	2.1	0.0
Telica	1 507	31.7	64.6	0.2	0.2	1.4	0.1	1.9	0.0
Quezalguaque	305	30.5	68.2	0.0	0.0	0.3	0.7	0.3	0.0
León	31 023	42.5	55.1	0.2	0.1	0.5	0.1	1.4	0.2
La Paz Centro	4 250	42.5	55.1	0.2	0.1	0.5	0.1	1.4	0.2
Nagarote	4 639	54.5	43.0	0.2	0.1	0.5	0.1	1.7	0.0
Rural	30 489	5.4	5.4	93.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.7
Achuapa	2 216	0.3	0.3	99.4	0.2	0.0	0.0	0.0	0.1
El Sauce	3 866	0.7	0.7	98.8	0.2	0.1	0.0	0.1	0.3
Santa Rosa del Peñón	1 443	1.5	1.5	96.4	1.2	0.1	0.0	0.0	0.8
El Jicaral	2 065	5.4	5.4	92.8	0.0	0.1	0.3	0.0	1.1
Larreynaga	3 536	4.8	4.8	94.1	0.4	0.1	0.1	0.1	0.5
Telica	3 450	7.6	7.6	0.2	0.1	0.5	0.0	0.7	0.1
Quezalguaque	1 605	8.4	8.4	90.3	0.1	0.1	0.1	0.1	0.9
León	7 274	4.3	4.3	94.2	0.2	0.2	0.3	0.2	0.5
La Paz Centro	1 970	4.6	4.6	93.9	0.1	0.5	0.2	0.0	0.8
Nagarote	3 064	16.4	16.4	81.3	0.2	0.3	0.4	0.0	1.4

Cuando se considera el área de residencia, se presentan contrastes mayores. En el área urbana del municipio del Jicaral supera en contundentemente (75.8 por ciento) el uso de la leña para cocinar en cuento el resto de municipios solamente un poco mas de cinco de cada 10 utilizan gas butano o propano para cocinar. En contraste el área rural más de 9 de cada 10 hogares utilizan el carbón para cocinar, quedando reflejado un dato interesante con Telica que solamente marca 0.2 por ciento en la utilización de este combustible tanto el área rural como en la urbana.



**CONCEPTOS,
DEFINICIONES BÁSICAS
Y
NOTA TÉCNICA**

censo
2005

CONCEPTOS Y DEFINICIONES BÁSICAS

En esta parte, se presentan los conceptos y definiciones que ameritan los temas investigados en los Censos Nacionales 2005. Primeramente se definen conceptos que son comunes para toda la estadística censal, a continuación se sigue con los correspondientes a cada capítulo. Adicionalmente es conveniente indicar que esta presentación no es exhaustiva, hay temas incluidos en los censos, con sus categorías u opciones, que no requieren de mayores aclaraciones. La inclusión del cuestionario censal ayuda al usuario de los datos, aportando con las preguntas y las opciones contempladas en ellas, que permiten conocer a cabalidad la forma en que se obtuvo la información, lo que aporta en una mejor interpretación de los datos censales del 2005.

Definiciones generales

Censo de jure o derecho

Las personas nacionales y extranjeras son censadas en el **lugar donde residen habitualmente**, dentro del territorio y aguas bajo la jurisdicción de la república, estén presentes o no al momento del censo.

Residente habitual

Es la persona que ha vivido habitualmente en el hogar por seis meses o más, o que teniendo menos tiempo, tiene la intención de vivir en el hogar.

Fecha de referencia

La recolección de la información censal comprendió el período del 28 de mayo al 11 de junio de 2005.

Unidad estadística de investigación

Es la vivienda, el hogar y las personas que viven habitualmente en éstos.

Área de residencia

Urbano

Se consideraron urbanas las localidades cabeceras departamentales, regionales y municipales además las concentraciones de población de 1000 o más habitantes que contaran con algunas características, tales como: trazado de calles, servicio de luz eléctrica, establecimientos comerciales y/o industriales, etc.

Rural

Las áreas rurales comprenden los poblados de menos de 1000 habitantes que no reúnen las condiciones urbanísticas mínimas indicadas y la población dispersa.

CAPÍTULO 1

Características Sociodemográficas

Censo de población

Es la operación por medio de la cual se determina el número y características de todos los habitantes de un territorio determinado, en un momento dado.

Estado conyugal

Es la unión tanto legal como de hecho, que implica la conformación de parejas. Se investiga a la población de 12 años y más, contemplando las siguientes categorías:

Unido(a) / juntado(a)

Persona que sin existir vínculo matrimonial de orden legal, vive en unión libre o de hecho con otra persona.

Casado(a)

Persona que ha contraído matrimonio legal y que no ha enviudado ni se ha divorciado o separado.

Separado(a)

Persona que estuvo casada o unida y actualmente esta separada de su cónyuge o compañero y no vive en unión libre o de hecho (con otra pareja).

Divorciado(a)

Persona cuyo matrimonio fue disuelto por la vía legal y actualmente no ha vuelto a contraer matrimonio, ni está unida ni juntada.

Viudo(a)

Persona que habiendo estado casada, falleció su cónyuge y actualmente no ha vuelto a casarse ni está unida ni juntada.

Soltero(a)

Persona que nunca ha contraído matrimonio, ni ha estado unida o juntada.

Migración

Es el movimiento que realiza la población y que implica un cambio de residencia. Comprende a la **migración internacional** (movimientos de población entre países) y la **migración interna** (movimientos dentro del país).

Emigrante e inmigrante

La persona que ingresa a una división política administrativa diferente a la de su nacimiento o residencia anterior, se constituye en un **migrante**. Visto desde su lugar de origen es un **emigrante** y es un **inmigrante** respecto al lugar de destino. Esta denominación basta para identificar a la población cuando traspone la frontera de un país. Cuando se traspasa una división política administrativa dentro del país, se tiene a un **emigrante interno** respecto a su origen y a un **inmigrante interno**, según su destino.

Migración neta

Dentro del crecimiento o decrecimiento de la población, el componente correspondiente a la migración recibe el nombre de **saldo migratorio**, este saldo cuantifica la **migración neta**, cuando las entradas superan a las salidas, se habla de **inmigración neta**, en el caso contrario se tiene una **emigración neta**.

Lugar de nacimiento

Para fines censales, se entiende por **lugar de nacimiento de la persona**, el municipio donde residía habitualmente la madre al momento de ocurrir el nacimiento de la persona de la cual se obtienen los datos, aunque el parto ocurriera en un municipio distinto al de residencia habitual de la madre, por causa de atención médica u otra razón.

Lugar de residencia anterior

En el censo se preguntó sobre el lugar de residencia en una fecha fija anterior, se utilizó como referencia el municipio de residencia 5 años antes, por consiguiente, la población objeto de estudio, es aquella con 5 años y más de edad, al momento del censo.

Pueblo indígena / comunidad étnica

Es el conjunto de personas que mantienen una continuidad histórica con sus ancestros y que aún comparten tradiciones y sus propios valores culturales. En la práctica censal es la persona que se auto reconoce como perteneciente a un pueblo indígena o comunidad étnica.

Religión

Conjunto de creencias y dogmas que definen las relaciones entre el hombre y la divinidad.

Fecundidad

Con este término se expresa la capacidad que tiene una población para procrearse. La fecundidad estudia los fenómenos cuantitativos directamente relacionados con la procreación o reproducción humana en el seno de una población o de una subpoblación.

Como un indicador muy general de esta capacidad, se hace uso de la información brindada por el censo relativa al total de hijos tenidos nacidos vivos y a los nacidos vivos en el año anterior al censo, por las mujeres de 15 años y más.

Nacido vivo

Producto de la concepción, que al nacer da muestras de algún signo de vida (respiración, llanto, movimientos musculares, latidos del corazón, etc.), aunque haya muerto al poco tiempo de nacer.

Natalidad

Esta denominación se aplica a la frecuencia de los nacimientos que ocurren en una población.

Mortalidad

Es el número de defunciones ocurridas en una población durante un período determinado.

Características Educativas

Alfabeta

Es la persona que sabe leer y escribir un recado, un mensaje o un párrafo de un texto sencillo. En la práctica censal es la persona que contesta en forma afirmativa a la pregunta de si sabe leer y escribir.

Analfabeta

Persona que declara que no sabe leer ni escribir, se incluyen en esta categoría las personas que sólo saben leer.

Asistencia escolar

Se considera que existe asistencia escolar, cuando la persona se encuentra actualmente estudiando y está matriculada en un centro de enseñanza primaria, secundaria, técnica o superior, ya sea público o privado.

Nivel de instrucción

Se refiere al último grado o año aprobado en las diferentes etapas del ciclo educativo dentro de la enseñanza formal: primaria, secundaria, técnica, superior.

Características Económicas

Trabajo

Es cualquier actividad laboral que tenga como fin la producción de bienes y servicios con valor económico, incluye las actividades de familiares no remunerados y las realizadas por cuenta propia. En la práctica censal se consideró **trabajo** el haber realizado una labor remunerada o no, **por lo menos una hora** en la semana de referencia.

Población Económicamente Activa (PEA)

Se trata de las personas que durante el período de referencia definido en el censo, tienen un trabajo, o lo buscan activamente, o no buscan por estar a la espera de una respuesta por parte de un empleador o esperan continuar sus labores agrícolas.

No es trabajo

Los quehaceres del hogar no remunerado y actividades que las personas realizan para su propia vivienda.

Ocupados

Comprende a las personas que declararon que durante la semana anterior a la entrevista trabajaron, a las que no trabajaron por estar de vacaciones, permiso, subsidio o enfermedad y a las que declararon que no trabajaron pero realizaron actividades como: vender en puesto fijo o ambulante, lavar, planchar, coser ajeno, hacer y vender pan, tortillas, dulces, artesanías, ayudantes o aprendiz, labores de campo u otras actividades remuneradas. Este conjunto de personas constituye la **Población Económicamente Activa ocupada**.

Desocupados

Comprende a los cesantes, a los que buscan trabajo por primera vez y a los otros activos que buscaron trabajo activamente en las dos últimas semanas anteriores al día de la entrevista censal. Este conjunto de personas conforman la **Población Económicamente Activa desocupada**, comprende:

Cesantes

Personas desocupadas que han trabajado anteriormente y buscaron trabajo en las dos últimas semanas.

Buscan trabajo por primera vez

Personas que nunca antes habían trabajado y buscaron activamente un trabajo o empleo por primera vez, en el período considerado.

Otros activos

Personas desocupadas, que no trabajaron en las semanas de referencia porque esperaban continuar sus labores agrícolas / pecuarias o porque ya consiguieron trabajo o porque esperaban respuestas de un empleador.

Población Económicamente Inactiva (PEI)

Conjunto de personas que no teniendo ocupación, no buscan empleo activamente. Comprende a los estudiantes, personas que se dedican a los oficios o quehaceres del hogar, pensionados / jubilados / rentistas, incapacitados permanentes, ancianos y a otros como una categoría remanente. Esta población económicamente inactiva depende económicamente de la PEA, incluye:

Estudiante

Personas que asistieron a la escuela, colegio o universidad y no efectuaron ningún trabajo durante las semanas de referencia.

Oficios o quehaceres del hogar

Personas, hombres o mujeres dedicadas exclusivamente a los quehaceres domésticos y no realizan ninguna actividad remunerada.

Pensionado, jubilado o rentista

Personas que por enfermedad, accidente u otra causa reciben una pensión; personas retiradas de la actividad económica por haber completado el tiempo de servicio en un trabajo y personas que viven de ahorros, intereses o alquiler de propiedades.

Incapacitado permanente

Es la persona que sufre alguna o algunas deficiencias físicas o mentales que le impiden el funcionamiento adecuado de alguna parte de su cuerpo, que afectan sus relaciones con los demás y/o le impide dedicarse a una actividad económica.

Anciano

Es la persona que debido a su avanzada edad está incapacitada a realizar alguna actividad económica.

Otro

Personas que no trabajan, ni buscaron trabajo y que no se pueden ubicar en las categorías anteriores.

Rama de actividad

Consiste en la actividad económica que realiza la fábrica, industria, taller, finca o establecimiento en el que la persona trabaja o trabajó.

Sectores económicos

Estos reflejan la organización económica, el grado de desarrollo tecnológico y en alguna medida los procedimientos administrativos que caracteriza al país. Las agrupaciones de las actividades económicas se clasifican en: sector primario, secundario y terciario.

Situación Ocupacional

La situación ocupacional considera para efectos censales a los trabajadores permanentes y trabajadores temporales

Trabajador permanente

Es aquella persona que trabaja de manera regular y continua en un mismo centro de trabajo durante seis meses o más.

Trabajador temporal

Es aquella persona que trabaja por un tiempo determinado, es decir, que tiene un tiempo fijo de duración menor a los seis meses.

Movilidad laboral

Se considera movilidad laboral al desplazamiento de la mano de obra de un municipio hacia otro o hacia otro país, sin implicar cambio de residencia de la población ocupada que tiene su lugar de trabajo en el municipio o país de destino.

CAPÍTULO 2**Vivienda**

Es todo local formado por uno o más cuartos, estructuralmente separado e independiente, destinado al alojamiento de una o más personas, parientes o no. Es separado porque está delimitado por paredes, muros o cercas y es independiente porque se puede entrar y salir sin pasar por otras viviendas, teniendo acceso directo desde la calle o por medio de un pasillo.

Tipo de vivienda

En primera instancia las viviendas se dividen en **particulares y colectivas**, contemplando la opción **sin vivienda**, para las personas que utilizan espacios abiertos para dormir.

Vivienda particular

Es todo local formado por un cuarto o conjunto de cuartos destinados al alojamiento de uno o más hogares, tales como: casa, quinta, apartamento, cuarto en cuartería, rancho o choza, vivienda improvisada y local usado como vivienda.

Vivienda Colectiva

Es el local de habitación, donde reside un grupo de personas generalmente sin vínculo familiar, tales como: hotel, pensión, motel, hospedaje, casa de huéspedes, hospital, sanatorio o clínica, centro de rehabilitación, asilo, orfanato, institución religiosa o internado, cárcel o tutelar.

Sin vivienda

Es un espacio físico que no cumple con ninguno de los conceptos de vivienda expuestos anteriormente y que algunas personas utilizan para dormir. Ejemplo: parques, mercados, aceras, paradas de buses u otros espacios abiertos.

Vivienda ocupada

Se considera vivienda ocupada cuando hay residentes habituales en ella.

Tipo de tenencia

Comprende las distintas formas en que los residentes habituales ocupan la vivienda.

Alquilada

Se ocupa una vivienda a cambio de un pago en concepto de arrendamiento.

Propia con escritura

Se posee un documento que acredita la pertenencia de la vivienda a alguna persona que la habita, por haberla comprado o construida con un préstamo y está totalmente paga o la heredó.

Propia sin escritura

Es la vivienda cuyo derecho de propiedad ha sido adquirido con el paso del tiempo, no se tiene un documento legal que la acredite como propia.

Pagándose / amortizándose

Es la vivienda construida con un préstamo, adquiriéndose la escritura al terminar de pagarla.

Prestada

Se trata de una vivienda ajena ocupada temporalmente.

Cedida

Vivienda que esta siendo habitada como un beneficio que le brinda el centro de trabajo o porque pertenece a algún familiar.

CAPÍTULO 3**Hogar**

Está formado por una persona o grupo de personas parientes o no, que viven bajo un mismo techo y que preparan en común sus alimentos (olla común).

Jefe o jefa del hogar

Es la persona reconocida como tal por los demás miembros residentes habituales del hogar.

NOTA TÉCNICA

Definición de términos, indicadores y medidas utilizadas en la Caracterización Sociodemográfica del Departamento de León

Período intercensal

Es el período de tiempo, generalmente expresado en años, entre un censo y otro.

➤ Tasa de crecimiento exponencial

Este tipo de comportamiento tiene implícito, durante el período de observación, en este caso entre un censo y otro, el hecho de que ciertas poblaciones crecen conforme a una función exponencial, que tiene como variable el tiempo.

La expresión matemática de la función exponencial, aplicada en el campo demográfico, es la siguiente:

$$N(t) = N(0) * e^{rt}$$

En donde:

$N(t)$, es la población en un momento t

$N(0)$, es la población en un momento inicial, o momento anterior

e , es la constante de Euler (base de los logaritmos naturales), vale 2.71828

r , es la tasa de crecimiento de la población

t , es el tiempo transcurrido en el intervalo (0-t)

De la expresión anterior se deduce que la tasa de crecimiento, es:

$$r = 1/t * \ln N(t) / N(0)$$

En las aplicaciones efectuadas $N(t)$ representa la población de un censo más reciente, $N(0)$ la población del censo anterior y t el tiempo transcurrido entre ambos censos.

➤ Densidad de población

Se define como la población por unidad de superficie terrestre, supone una distribución uniforme de la población en el territorio; el indicador utilizado en los cuadros respectivos, expresa el número de habitantes por kilómetro cuadrado.

➤ Relación o razón de masculinidad (RM)

Es el cociente entre la población masculina y la femenina, multiplicado por 100, expresa el número de hombres por cada 100 mujeres. Un cociente mayor que 100 implica un predominio de hombres, alrededor de 100 un equilibrio entre los sexos y un valor inferior a 100 refleja un predominio de mujeres.

➤ Promedio de hijos por mujer o paridez media (P_i)

Es el cociente entre el número de hijos tenidos nacidos vivos y el número de mujeres, generalmente el denominador está constituido por las mujeres de 15 años y más, también suele calcularse por grupos quinquenales de edad (15-19, 20-24 años, ..., etc.).

➤ Tasa global de fecundidad (TGF)

Es el número de hijos que en promedio tendría una mujer que durante su período fértil tuviera sus hijos de acuerdo a las tasas de fecundidad por edad de la población en estudio y no estuviera expuesta a riesgos de mortalidad desde el nacimiento hasta el término del período fértil. En forma práctica esta medida se obtiene sumando las tasas de fecundidad por edad y multiplicando por 5 (cuando estas tasas se corresponden con los grupos quinquenales: 15-19, 20-24, ..., 45-49 años).

➤ **Tasa de fecundidad por edad**

También denominada tasa Específica de Fecundidad, se define como el cociente entre el número de nacimientos registrados en un año, provenientes de mujeres de una determinada edad (o grupo de edades), con respecto a la población femenina de esa misma edad, a mitad del año considerado. Estas tasas están referidas al período fértil de las mujeres, de los 15 a los 49 años; si se definen grupos quinquenales de edad, se tiene un conjunto de siete tasas. Dado que se registran nacimientos de mujeres menores de 15 años, estos nacimientos se agregan a los nacimientos de las mujeres de 15-19 años, en el otro extremo si se registran nacimientos de mujeres de 50 años y más, éstos se suman a los nacimientos de las mujeres de 45-49 años.

➤ **Tasa de Mortalidad Infantil (TMI)**

Se refiere a la mortalidad en el primer año de vida. A partir de los registros este indicador se define como el cociente de las defunciones de niños(as) menores de un año, con respecto a los nacimientos de ese año, multiplicado por mil, expresa cuántos niños(as) mueren en un año por cada mil nacidos vivos. En las aplicaciones presentadas, la TMI se deriva a partir de métodos indirectos, pero su interpretación es la misma.



ANEXOS

censo
2005

CUADRO 1. POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. CENSO DE 1995 Y 2005.

Grupos de Edad	Censo 1995			Censo 2005		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
LA REPÚBLICA	4 357 099	2 147 106	2 209 993	5 142 098	2 534 491	2 607 607
León	336 894	165 447	171 447	355 779	173 337	182 442
00 - 04	51 425	26 405	25 020	35 720	18 266	17 454
05 - 09	47 952	24 379	23 573	38 389	19 569	18 820
10 - 14	48 016	24 439	23 577	46 892	24 307	22 585
15 - 19	38 064	19 010	19 054	42 859	21 567	21 292
20 - 24	30 462	14 769	15 693	37 716	18 482	19 234
25 - 29	24 074	11 199	12 875	28 009	13 438	14 571
30 - 34	20 300	9 509	10 791	23 656	11 219	12 437
35 - 39	17 651	8 288	9 363	20 953	9 441	11 512
40 - 44	13 788	6 616	7 172	18 364	8 466	9 898
45 - 49	10 834	5 152	5 682	15 538	7 205	8 333
50 - 54	8 144	3 859	4 285	12 514	5 816	6 698
55 - 59	6 964	3 188	3 776	9 642	4 358	5 284
60 - 64	5 652	2 670	2 982	7 469	3 419	4 050
65 - 69	4 575	2 111	2 464	5 884	2 613	3 271
70 - 74	3 514	1 570	1 944	4 310	1 933	2 377
75 - 79	2 359	1 055	1 304	3 500	1 484	2 016
80 - 84	1 613	679	934	2 145	919	1 226
85 y más	1 507	549	958	2 219	835	1 384

CUADRO 2. POBLACIÓN ANALFABETA DE 10 AÑOS Y MÁS POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.

Sexo y Municipio	Analfabetismo 1995			Analfabetismo 2005		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
LA REPÚBLICA	746 524	213 960	532 564	798 751	251 086	547 665
León	48 881	16 150	32 731	45 452	17 652	27 800
Achuapa	3 192	306	2 886	2 548	253	2 295
El Sauce	5 744	955	4 789	5 157	807	4 350
Santa Rosa del Peñón	2 560	341	2 219	2 009	226	1 783
El Jicaral	1 946	84	1 862	1 953	106	1 847
Larreynaga	5 090	595	4 495	4 690	1 411	3 279
Telica	3 965	747	3 218	3 466	669	2 797
Quezalguaque	1 296	124	1 172	1 160	136	1 024
León	15 513	7 997	7 516	15 668	9 415	6 253
La Paz Centro	5 007	2 665	2 342	4 644	2 760	1 884
Nagarote	4 568	2 336	2 232	4 157	1 869	2 288
Hombres	25 018	7 122	17 896	23 232	7 818	15 414
Achuapa	1 808	148	1 660	1 478	117	1 361
El Sauce	3 158	442	2 716	2 858	350	2 508
Santa Rosa del Peñón	1 356	162	1 194	1 078	119	959
El Jicaral	949	35	914	970	50	920
Larreynaga	2 653	264	2 389	2 388	639	1 749
Telica	2 129	377	1 752	1 844	331	1 513
Quezalguaque	657	59	598	574	63	511
León	7 213	3 157	4 056	7 381	3 927	3 454
La Paz Centro	2 612	1 319	1 293	2 417	1 319	1 098
Nagarote	2 483	1 159	1 324	2 244	903	1 341
Mujeres	23 863	9 028	14 835	22 220	9 834	12 386
Achuapa	1 384	158	1 226	1 070	136	934
El Sauce	2 586	513	2 073	2 299	457	1 842
Santa Rosa del Peñón	1 204	179	1 025	931	107	824
El Jicaral	997	49	948	983	56	927
Larreynaga	2 437	331	2 106	2 302	772	1 530
Telica	1 836	370	1 466	1 622	338	1 284
Quezalguaque	639	65	574	586	73	513
León	8 300	4 840	3 460	8 287	5 488	2 799
La Paz Centro	2 395	1 346	1 049	2 227	1 441	786
Nagarote	2 085	1 177	908	1 913	966	947

CUADRO 3. POBLACIÓN DE 6 A 29 AÑOS POR ASISTENCIA ESCOLAR Y AREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.

Sexo y Municipio	Asistencia Escolar					
	Censo 1995			Censo 2005		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
LA REPÚBLICA	1 110 920	746 188	364 732	1 409 959	870 857	539 102
León	94 802	59 739	35 063	104 445	65 487	38 958
Achuapa	3 134	778	2 356	3 832	705	3 127
El Sauce	6 167	2 234	3 933	7 743	2 509	5 234
Santa Rosa del Peñón	1 968	623	1 345	2 417	539	1 878
El Jicaral	2 612	182	2 430	3 025	252	2 773
Larreynaga	8 063	1 836	6 227	8 229	3 562	4 667
Telica	5 748	1 819	3 929	6 696	2 097	4 599
Quezalguaque	2 089	287	1 802	2 498	359	2 139
León	50 297	41 374	8 923	52 836	44 071	8 765
La Paz Centro	6 633	4 530	2 103	7 958	5 595	2 363
Nagarote	8 091	6 076	2 015	9 211	5 798	3 413
Hombres	46 913	29 420	17 493	51 625	32 041	19 584
Achuapa	1 479	386	1 093	1 923	350	1 573
El Sauce	3 013	1 019	1 994	3 880	1 203	2 677
Santa Rosa del Peñón	991	321	670	1 205	244	961
El Jicaral	1 323	96	1 227	1 533	122	1 411
Larreynaga	3 973	860	3 113	4 107	1 763	2 344
Telica	2 846	933	1 913	3 354	1 071	2 283
Quezalguaque	1 015	121	894	1 240	185	1 055
León	24 952	20 482	4 470	25 905	21 556	4 349
La Paz Centro	3 297	2 211	1 086	3 919	2 704	1 215
Nagarote	4 024	2 991	1 033	4 559	2 843	1 716
Mujeres	47 889	30 319	17 570	52 820	33 446	19 374
Achuapa	1 655	392	1 263	1 909	355	1 554
El Sauce	3 154	1 215	1 939	3 863	1 306	2 557
Santa Rosa del Peñón	977	302	675	1 212	295	917
El Jicaral	1 289	86	1 203	1 492	130	1 362
Larreynaga	4 090	976	3 114	4 122	1 799	2 323
Telica	2 902	886	2 016	3 342	1 026	2 316
Quezalguaque	1 074	166	908	1 258	174	1 084
León	25 345	20 892	4 453	26 931	22 515	4 416
La Paz Centro	3 336	2 319	1 017	4 039	2 891	1 148
Nagarote	4 067	3 085	982	4 652	2 955	1 697

CUADRO 4. POBLACIÓN FEMENINA DE 15 AÑOS Y MÁS, POR ÁREA DE RESIDENCIA, DECLARACIÓN DE HIJOS TENIDOS NACIDOS VIVOS, NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS E HIJOS SOBREVIVIENTES, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.

Censo y Municipio	Población Femenina de 15 Años y Más			Total de Hijos					
	Total	Urbano	Rural	Nacidos Vivos			Actualmente Vivos		
				Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
Censo 1995									
LA REPÚBLICA	1 244 149	754 962	489 187	4 265 920	2 257 718	2 008 202	3 679 922	1 970 746	1 709 176
León	99 277	60 587	38 690	336 638	179 249	157 389	293 913	156 722	137 191
Achuapa	3 439	745	2 694	13 894	2 359	11 535	12 171	2 061	10 110
El Sauce	6 673	2 224	4 449	27 067	7 464	19 603	23 669	6 361	17 308
Santa Rosa del Peñón	2 351	634	1 717	9 823	2 253	7 570	8 468	1 876	6 592
El Jicaral	2 644	164	2 480	10 713	665	10 048	9 207	553	8 654
Larreynaga	8 279	1 623	6 656	31 695	5 988	25 707	27 194	4 907	22 287
Telica	6 221	1 876	4 345	23 169	6 088	17 081	20 175	5 283	14 892
Quezalguaque	2 107	289	1 818	7 814	999	6 815	6 821	793	6 028
León	51 642	42 019	9 623	154 804	115 918	38 886	136 098	102 388	33 710
La Paz Centro	7 468	5 028	2 440	28 183	17 767	10 416	24 467	15 370	9 097
Nagarote	8 453	5 985	2 468	29 476	19 748	9 728	25 643	17 130	8 513
Censo 2005									
LA REPÚBLICA	1 664 928	1 032 136	632 792	4 911 796	2 653 485	2 258 311	4 358 773	2 382 278	1 976 495
León	123 583	78 723	44 860	349 917	198 467	151 450	313 603	178 569	135 034
Achuapa	4 109	817	3 292	13 876	2 289	11 587	12 742	2 047	10 695
El Sauce	8 422	2 720	5 702	29 345	7 962	21 383	26 424	7 083	19 341
Santa Rosa del Peñón	2 906	658	2 248	10 580	1 938	8 642	9 249	1 643	7 606
El Jicaral	3 337	299	3 038	11 359	847	10 512	10 274	758	9 516
Larreynaga	9 374	4 033	5 341	29 834	12 075	17 759	25 892	10 310	15 582
Telica	7 629	2 359	5 270	23 983	6 711	17 272	21 176	6 017	15 159
Quezalguaque	2 935	446	2 489	8 678	1 363	7 315	7 694	1 170	6 524
León	64 550	53 749	10 801	160 996	126 290	34 706	145 951	114 998	30 953
La Paz Centro	9 328	6 623	2 705	29 410	19 817	9 593	25 871	17 454	8 417
Nagarote	10 993	7 019	3 974	31 856	19 175	12 681	28 330	17 089	11 241

CUADRO 5. INDICADORES PRESENTADOS EN EL ATLAS SOCIODEMOGRÁFICO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO 2005

Departamento / Región Autónoma	TMI	TGF	RM	RDE	Densidad de Población	% Urbano	% Analfabetismo	% Luz Eléctrica	% Tubería dentro de la Vivienda
LA REPÚBLICA	31.4	2.94	97.2	71.8	42.7	55.9	20.5	68.4	40.5
Nueva Segovia	36.5	3.43	100.8	80.4	59.7	41.2	26.9	47.5	22.3
Jinotega	45.7	4.70	102.2	93.8	35.9	21.4	34.4	28.6	20.3
Madriz	36.7	3.28	102.3	76.9	77.5	30.7	26.9	42.8	16.8
Estelí	26.3	2.52	94.3	67.0	90.4	59.0	17.0	69.8	41.0
Chinandega	35.1	2.75	97.6	71.6	78.6	59.7	17.5	76.8	41.1
León	22.6	2.42	95.0	64.2	69.2	59.0	16.1	79.8	48.1
Matagalpa	44.3	3.31	98.9	79.2	69.0	37.3	29.5	53.1	29.5
Boaco	29.8	3.08	97.3	77.3	36.1	31.4	31.8	44.4	28.2
Managua	18.5	2.45	92.3	57.3	364.5	90.5	9.3	94.7	63.9
Masaya	25.3	2.75	96.9	66.4	474.8	55.4	14.2	93.5	38.3
Chontales	31.7	2.85	96.6	69.6	23.8	58.1	25.7	60.8	46.8
Granada	23.3	2.85	97.3	67.8	161.8	64.0	14.7	88.7	53.9
Carazo	27.9	2.54	96.8	66.2	153.6	61.7	14.5	84.1	53.4
Rivas	27.4	2.55	101.2	66.5	72.3	47.4	14.8	83.9	38.4
Río San Juan	38.1	3.74	106.6	90.9	12.7	24.5	34.5	30.1	23.1
R.A.A.N.	49.0	5.10	101.4	101.8	9.5	28.0	36.2	23.9	9.6
R.A.A.S.	49.0	3.91	101.2	92.1	11.2	36.9	36.3	35.1	15.0

TMI: Tasa de Mortalidad Infantil: Defunciones de menores de un año, por mil nacidos vivos.

TGF: Tasa Global de Fecundidad: Promedio de hijos por mujer.

RM: Relación de Masculinidad: Número de hombres por cada 100 mujeres.

RDE: Relación de Dependencia de la Edad: Menores de 15 años, más personas de 65 años y más, dividido por la población de 15 a 64 años multiplicado por 100, número de dependientes por cada 100 personas en edades activas.

Densidad de Población: Número de habitantes por km².

% Urbano: Proporción de Población Urbana, con respecto a la Población Total, por 100.

% Analfabetismo: Proporción de Población Analfabeta de 10 años y más, con respecto a la Población Total de 10 años y más, por 100.

% Luz Eléctrica: Proporción de Viviendas Particulares Ocupadas, con respecto al Total de Viviendas Particulares Ocupadas, por 100.

% Tubería dentro de la Vivienda: Proporción de Viviendas Particulares Ocupadas con suministro de Agua por Tubería dentro de la Vivienda, con respecto al Total de Viviendas Particulares Ocupadas, por 100.

CUADRO 6. INDICADORES PRESENTADOS EN EL ATLAS SOCIODEMOGRÁFICO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO. CENSO 2005

Departamento / Región Autónoma y Municipio	TMI	TGF	RM	RDE	Densidad de Población	% Urbano	% Analfabetismo	% Luz Eléctrica	% Tubería dentro de la Vivienda
LA REPÚBLICA	31.4	2.94	97.2	71.8	42.7	55.9	20.5	68.4	40.5
Nueva Segovia	36.5	3.43	100.8	80.4	59.7	41.2	26.9	47.5	22.3
Jalapa	37.0	3.40	100.8	78.3	79.3	44.8	23.3	56.6	22.3
Murra	39.4	5.08	106.4	100.5	34.6	8.9	40.4	11.4	5.3
El Júcaro	39.0	3.38	103.0	81.7	60.4	26.1	28.0	47.2	15.9
San Fernando	34.1	3.52	104.2	75.2	36.2	50.6	25.3	52.1	46.7
Mozonte	41.8	4.46	101.6	85.3	31.2	26.6	31.1	34.4	1.8
Dipilto	39.6	3.65	102.0	76.9	49.6	3.4	30.0	49.1	4.7
Macuelizo	37.2	3.05	112.7	76.1	23.9	4.1	28.6	38.5	2.1
Santa María	32.2	3.61	106.7	76.5	28.0	12.5	28.1	30.3	8.6
Ocotal	22.5	2.60	90.9	65.4	405.7	98.9	14.2	85.7	47.9
Ciudad Antigua	39.5	4.63	105.1	90.8	33.1	30.3	34.4	21.6	10.0
Quilalí	35.7	3.91	101.9	87.1	76.7	26.9	35.1	22.6	14.5
Wiwili de Nueva Segovia	38.0	4.77	103.8	96.4	41.1	21.2	37.3	13.4	14.7
Jinotega	45.7	4.70	102.2	93.8	35.9	21.4	34.4	28.6	20.3
Wiwili de Jinotega	51.0	7.04	104.8	114.8	24.3	11.6	44.2	6.6	11.2
El Cuá	48.5	4.92	106.4	102.6	68.0	8.3	40.1	8.3	12.9
San José de Bocay	53.4	7.11	103.1	118.6	10.5	9.2	48.6	6.5	6.3
Santa María de Pantasma	47.1	4.93	105.4	95.5	67.6	12.8	34.0	17.1	9.4
San Rafael del Norte	34.5	3.47	102.7	79.7	76.4	27.8	25.2	46.3	29.6
San Sebastián de Yalí	41.3	3.97	106.6	84.3	67.3	16.6	28.3	30.4	13.7
La Concordia	34.2	3.49	104.0	71.1	42.9	23.0	23.8	54.3	14.2
Jinotega	37.5	3.48	96.3	77.9	112.9	41.4	26.3	54.8	37.4
Madriz	36.7	3.28	102.3	76.9	77.5	30.7	26.9	42.8	16.8
Somoto	25.0	2.57	96.7	67.9	72.5	53.6	19.3	65.6	39.0
Totogalpa	37.9	3.86	108.6	82.7	89.6	15.0	35.0	15.7	6.3
Telpaneca	42.1	4.13	107.8	85.6	53.9	20.3	33.4	13.3	14.0
San Juan de Río Coco	45.3	4.51	103.5	87.1	116.2	31.2	29.7	31.3	15.0
Palacagüina	31.7	2.61	98.5	69.6	81.9	33.0	18.4	65.4	7.1
Yalagüina	30.3	2.38	102.4	65.0	135.3	17.0	31.3	54.0	7.6
San Lucas	34.2	3.50	105.3	77.4	85.3	16.4	29.7	44.4	1.8
Las Sabanas	44.4	3.28	102.2	72.7	64.1	21.9	29.4	45.9	2.3
San José de Cusmapa	37.3	4.59	103.6	96.1	54.4	19.9	29.2	13.0	0.2
Estelí	26.3	2.52	94.3	67.0	90.4	59.0	17.0	69.8	41.0
Pueblo Nuevo	35.6	2.86	99.7	70.6	101.8	16.7	20.9	58.9	9.7
Condega	24.6	2.67	99.1	72.8	76.8	34.7	19.1	55.3	16.2
Estelí	21.6	2.38	89.9	62.7	140.9	80.6	13.0	82.5	59.8
San Juan de Limay	27.6	3.29	101.3	81.5	31.5	27.3	23.3	37.5	6.2
La Trinidad	24.9	2.48	98.0	66.2	74.6	54.6	22.4	67.6	37.6
San Nicolás	35.9	3.21	108.5	82.1	41.5	9.1	36.0	17.2	1.3
Chinandega	35.1	2.75	97.6	71.6	78.6	59.7	17.5	76.8	41.1
San Pedro del Norte	36.2	4.10	98.4	87.8	66.0	13.8	22.6	64.6	0.7
San Francisco del Norte	38.6	3.82	102.2	76.7	56.2	13.3	23.2	53.2	4.7
Cinco Pinos	36.3	3.52	101.2	78.9	112.3	17.6	19.6	62.5	4.8
Santo Tomás del Norte	38.5	3.65	100.9	83.5	178.1	17.3	23.5	62.5	1.1
El Viejo	28.7	2.94	100.5	73.1	60.2	51.0	21.7	64.4	29.3
Puerto Morazán	27.7	3.40	100.6	81.6	25.8	44.6	24.4	70.3	12.0
Somotillo	34.5	3.29	99.6	80.5	40.1	45.8	23.2	59.3	22.0
Villanueva	35.5	3.59	104.2	86.7	32.9	29.9	25.3	50.5	19.8
Chinandega	27.0	2.51	93.7	66.5	177.4	78.5	13.2	88.3	55.9
El Realejo	34.1	2.89	97.1	73.9	84.5	44.7	21.5	80.5	40.4
Corinto	22.5	2.19	92.2	61.1	235.2	99.0	7.9	92.8	80.0
Chichigalpa	33.4	2.58	97.1	65.5	201.2	76.5	11.9	91.6	58.5
Posoltega	29.4	2.94	100.8	73.3	112.5	34.1	21.4	83.7	38.0

CUADRO 6. INDICADORES PRESENTADOS EN EL ATLAS SOCIODEMOGRÁFICO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO. CENSO 2005

Departamento / Región Autónoma y Municipio	TMI	TGF	RM	RDE	Densidad de Población	% Urbano	% Analfabetismo	% Luz Eléctrica	% Tubería dentro de la Vivienda
León	22.6	2.42	95.0	64.2	69.2	59.0	16.1	79.8	48.1
Achuapa	26.6	3.69	104.5	79.8	33.1	16.0	24.7	23.5	12.5
El Sauce	29.3	2.93	101.7	82.8	40.3	27.2	24.6	41.2	22.9
Santa Rosa del Peñón	27.2	2.92	104.8	76.8	41.9	19.4	27.7	35.8	12.4
El Jicaral	29.0	3.08	98.0	72.0	23.9	7.6	24.3	69.4	3.6
Larreynaga	24.4	2.59	97.6	66.6	35.8	40.5	21.1	76.1	24.6
Telica	27.5	2.46	100.3	69.7	59.1	29.4	19.1	75.1	23.5
Quezalguaque	26.7	2.55	97.7	64.0	100.2	14.4	17.1	84.4	21.7
León	19.0	2.47	90.3	58.2	212.2	80.1	11.2	92.4	70.6
La Paz Centro	30.4	2.78	97.1	68.6	40.7	67.6	21.0	82.4	40.1
Nagarote	25.0	2.45	99.6	61.4	54.0	60.7	16.2	85.5	39.8
Matagalpa	44.3	3.31	98.9	79.2	69.0	37.3	29.5	53.1	29.5
Rancho Grande	49.3	6.02	107.7	102.4	43.8	6.3	40.2	8.9	16.9
Río Blanco	41.2	3.89	97.7	93.8	46.5	42.0	37.2	35.1	40.0
El Tuma - La Dalia	49.4	4.33	101.5	94.4	87.0	13.9	38.0	28.0	10.6
San Isidro	31.1	2.62	98.0	67.2	61.6	46.0	23.1	75.3	39.9
Sébaco	26.7	2.80	95.5	68.3	111.2	69.6	19.4	83.3	43.2
Matagalpa	34.7	2.80	93.8	68.4	215.4	60.1	21.4	72.9	42.3
San Ramón	53.0	4.04	102.7	89.7	72.4	8.9	38.7	33.9	11.5
Matiguás	40.0	3.55	101.8	86.8	26.8	21.7	41.4	30.2	19.6
Muy Muy	39.7	3.13	99.3	82.8	39.2	27.4	34.5	34.1	31.7
Esquipulas	38.0	3.45	99.5	84.2	72.6	34.5	27.1	57.3	33.5
San Dionisio	41.3	3.63	103.1	84.1	98.3	13.3	37.5	34.3	14.9
Terrabona	39.1	3.02	108.0	76.2	51.2	13.8	31.5	45.2	15.5
Ciudad Dario	32.2	3.07	101.0	70.0	55.8	40.6	22.7	74.6	26.7
Boaco	29.8	3.08	97.3	77.3	36.1	31.4	31.8	44.4	28.2
San José de los Remates	29.8	3.45	103.8	78.4	27.3	23.0	34.6	35.9	19.7
Boaco	27.5	2.90	95.1	75.5	45.9	40.9	30.8	47.5	34.3
Camoapa	31.7	3.41	94.4	83.2	23.6	40.0	33.5	38.4	35.2
Santa Lucía	36.5	2.94	100.3	80.9	68.3	24.8	31.3	37.7	14.4
Teustepe	30.8	3.14	101.4	74.6	40.7	15.1	35.3	43.1	19.2
San Lorenzo	31.5	3.48	98.9	74.3	42.3	21.7	26.8	53.3	24.3
Managua	18.5	2.45	92.3	57.3	364.5	90.5	9.3	94.7	63.9
San Francisco Libre	38.4	3.22	111.0	74.3	14.1	21.8	26.5	39.8	14.0
Tipitapa	23.4	2.67	99.5	63.2	104.3	84.5	15.8	88.2	43.7
Mateare	26.3	3.21	98.4	70.4	96.8	88.0	12.5	94.5	39.2
Villa El Carmen	23.8	2.48	102.3	68.7	48.8	24.5	19.8	71.7	15.6
Ciudad Sandino	19.5	2.72	93.2	62.5	1469.0	96.6	9.9	97.1	52.3
Managua	16.1	2.41	90.2	54.8	3509.0	96.9	7.4	97.0	73.1
Ticuantepé	27.0	2.43	95.8	60.3	444.3	38.2	13.7	94.7	30.3
El Crucero	31.5	2.52	99.3	66.6	60.5	53.3	17.8	84.8	45.2
San Rafael del Sur	27.5	2.43	102.6	67.6	118.7	55.2	17.4	89.6	27.4
Masaya	25.3	2.75	96.9	66.4	474.8	55.4	14.2	93.5	38.3
Nindirí	22.6	2.46	96.5	62.3	268.4	45.1	12.9	95.0	32.4
Masaya	20.7	2.60	94.9	64.3	952.0	66.3	13.2	95.0	50.7
Tisma	34.0	2.80	102.6	66.0	84.7	35.6	23.5	91.0	18.7
La Concepción	35.5	2.98	100.4	71.1	486.5	38.3	17.8	90.4	13.2
Masatepe	27.0	3.19	98.4	69.0	531.7	49.0	13.6	90.8	42.8
Nandasmo	27.3	3.04	99.7	74.2	608.7	30.8	14.1	90.8	12.5
Catarina	26.9	2.47	101.2	66.6	654.8	75.9	11.2	94.5	18.4
San Juan de Oriente	45.4	2.89	100.6	75.2	514.6	54.8	11.9	91.0	10.9
Niquinohomo	36.5	3.16	97.7	74.2	468.5	50.7	16.0	93.2	38.2

CUADRO 6. INDICADORES PRESENTADOS EN EL ATLAS SOCIODEMOGRÁFICO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO. CENSO 2005

Departamento / Región Autónoma y Municipio	TMI	TGF	RM	RDE	Densidad de Población	% Urbano	% Analfabetismo	% Luz Eléctrica	% Tubería dentro de la Vivienda
Chontales	31.7	2.85	96.6	69.6	23.8	58.1	25.7	60.8	46.8
Comalapa	43.2	2.89	115.7	69.2	18.3	9.1	36.7	33.5	18.7
San Francisco de Cuapa	35.4	2.74	93.5	74.2	19.9	39.2	33.8	48.9	27.3
Juigalpa	25.3	2.42	89.6	61.6	71.3	82.5	17.2	82.2	64.5
La Libertad	40.8	3.15	104.3	74.0	14.8	42.8	33.5	42.7	31.2
Santo Domingo	47.6	2.81	99.3	80.4	17.9	40.8	37.3	37.5	46.0
Santo Tomás	30.0	2.83	94.0	69.4	30.0	71.2	21.0	69.1	54.9
San Pedro de Lóvago	36.2	2.96	102.4	67.4	16.4	44.6	22.5	52.1	39.3
Acoyapa	32.5	3.08	99.2	75.3	12.3	47.8	27.8	48.4	33.7
Villa Sandino	38.0	2.95	97.7	76.4	19.4	52.8	31.6	54.4	42.5
El Coral	38.2	2.90	99.0	81.5	23.0	48.0	32.7	45.4	21.2
Granada	23.3	2.85	97.3	67.8	161.8	64.0	14.7	88.7	53.9
Diriá	27.3	2.40	99.5	68.0	249.8	56.1	15.0	90.8	34.0
Diriomo	22.5	2.98	96.3	73.4	446.3	39.0	18.1	89.4	26.1
Granada	21.3	2.80	96.8	65.4	177.6	75.5	13.4	92.3	66.9
Nandaime	25.0	3.07	98.9	72.1	92.2	46.3	16.7	77.6	37.4
Carazo	27.9	2.54	96.8	66.2	153.6	61.7	14.5	84.1	53.4
San Marcos	34.4	2.42	96.7	66.7	245.7	65.0	14.8	89.6	56.3
Jinotepe	22.3	2.43	93.6	64.2	150.1	74.2	10.5	84.7	64.7
Dolores	29.6	2.91	90.6	57.3	2580.5	96.7	13.9	95.4	80.5
Diriamba	30.7	2.60	98.1	65.3	164.9	61.2	16.8	87.9	55.4
El Rosario	28.1	2.68	100.3	67.3	377.6	49.6	11.4	92.8	23.0
La Paz de Carazo	38.0	2.75	101.2	74.9	300.3	51.0	16.5	88.8	20.5
Santa Teresa	32.0	2.56	99.4	72.6	79.2	28.5	17.0	63.8	31.2
La Conquista	28.7	2.64	103.8	76.7	42.7	21.8	16.0	35.6	19.3
Rivas	27.4	2.55	101.2	66.5	72.3	47.4	14.8	83.9	38.4
Tola	31.0	2.75	104.3	69.0	46.2	26.4	20.1	79.8	19.2
Belén	28.5	2.50	102.8	68.6	66.7	39.3	15.4	85.0	15.8
Potosí	27.1	2.39	101.1	64.1	82.9	39.9	14.1	94.3	33.1
Buenos Aires	35.2	2.58	102.5	66.6	72.1	41.3	16.3	88.0	32.7
Moyogalpa	35.6	2.56	105.5	70.4	147.5	49.3	16.6	82.0	41.9
Altagracia	39.2	3.20	103.0	80.8	94.5	35.3	17.9	66.4	36.1
San Jorge	24.5	2.57	94.1	58.3	323.2	88.8	8.4	93.8	59.1
Rivas	22.2	2.37	95.2	59.3	146.4	67.3	10.7	95.5	59.4
San Juan del Sur	25.9	2.79	107.7	62.0	35.9	49.0	12.3	76.0	38.7
Cárdenas	30.5	3.54	107.4	79.5	30.8	13.4	23.3	52.4	12.6
Río San Juan	38.1	3.74	106.6	90.9	12.7	24.5	34.5	30.1	23.1
Morrito	38.7	3.32	106.2	82.9	9.7	28.2	31.8	23.2	19.4
El Almendro	43.4	3.42	108.7	88.4	13.2	20.9	37.6	30.5	18.1
San Miguelito	40.7	4.26	107.5	95.8	15.5	16.5	36.5	28.3	25.8
San Carlos	26.8	3.92	105.3	85.9	25.9	32.5	29.0	39.1	29.3
El Castillo	43.2	4.07	106.4	101.2	12.0	14.3	42.7	12.8	11.5
San Juan de Nicaragua	43.8	5.00	117.5	92.5	0.8	75.4	32.2	64.1	34.3

CUADRO 6. INDICADORES PRESENTADOS EN EL ATLAS SOCIODEMOGRÁFICO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO. CENSO 2005

Departamento / Región Autónoma y Municipio	TMI	TGF	RM	RDE	Densidad de Población	% Urbano	% Analfabetismo	% Luz Eléctrica	% Tubería dentro de la Vivienda
R.A.A.N.	49.0	5.10	101.4	101.8	9.5	28.0	36.2	23.9	9.6
Waspán	51.3	5.44	97.4	111.3	5.1	14.9	27.6	8.5	2.1
Puerto Cabezas	31.7	3.96	96.0	87.3	11.1	59.6	17.8	57.9	10.0
Rosita	49.5	4.81	104.7	101.5	10.3	37.6	38.7	27.0	3.6
Bonanza	46.9	5.82	101.6	98.2	9.8	43.7	31.7	40.1	20.3
Waslala	48.8	5.51	103.1	106.1	37.1	17.4	44.4	11.6	13.9
Mulukukú	66.2	5.36	107.1	100.7	15.7	14.4	49.6	15.1	14.4
Siuna	52.9	5.26	104.9	106.1	18.7	16.1	47.1	13.4	9.8
Prinzapolka	55.6	6.65	102.2	116.8	2.3	10.5	49.6	0.0	0.0
R.A.A.S.	49.0	3.91	101.2	92.1	11.2	36.9	36.3	35.1	15.0
Paiwas	54.0	4.52	102.2	104.2	15.2	12.4	45.8	6.7	16.4
La Cruz de Río Grande	72.9	6.50	107.0	114.8	6.8	3.6	57.1	1.1	4.0
Desembocadura de Río G.	53.7	4.12	98.2	97.3	2.1	64.0	34.6	0.0	0.0
Laguna de Perlas	42.5	4.16	100.8	96.4	5.4	41.3	28.0	39.7	0.0
El Tortuguero	64.6	6.59	109.5	122.1	6.6	7.8	60.9	5.3	0.0
El Rama	45.9	3.77	103.2	92.8	14.0	28.3	39.0	26.8	15.7
El Ayote	53.6	3.43	101.3	93.1	14.9	31.6	45.8	24.2	2.4
Muelle de los Bueyes	37.6	3.66	99.3	81.7	16.0	33.5	33.3	38.7	36.4
Kukra - Hill	42.2	4.15	106.9	93.4	7.4	31.5	36.3	31.2	0.0
Corn Island	28.6	3.27	93.6	65.9	736.2	100.0	8.9	84.7	30.5
Bluefields	31.5	2.72	93.2	76.3	9.5	84.8	17.1	80.4	5.2
Nueva Guinea	35.8	3.36	101.2	87.8	25.0	38.2	33.8	36.6	26.6

CUADRO 7. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (TMI), TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (TGF), RELACIÓN DE MASCULINIDAD (RM), RELACION DE DEPENDENCIA DE LA EDAD (RDE) Y PORCENTAJE DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS, ORDENADOS DE MENOR A MAYOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005

Municipios	TMI	Municipios	TGF	Municipios	RM	Municipios	RDE	Municipios	% de Analfabetismo
LA REPÚBLICA	31.4	LA REPÚBLICA	2.94	LA REPÚBLICA	97.2	LA REPÚBLICA	71.8	LA REPÚBLICA	20.5
Managua	16.1	Corinto	2.19	Juigalpa	89.6	Managua	54.8	Managua	7.4
León	19.0	Rivas	2.37	Estelí	89.9	Dolores	57.3	Corinto	7.9
Ciudad Sandino	19.5	Estelí	2.38	Managua	90.2	León	58.2	San Jorge	8.4
Masaya	20.7	Yalagüina	2.38	León	90.3	San Jorge	58.3	Corn Island	8.9
Granada	21.3	Potosí	2.39	Dolores	90.6	Rivas	59.3	Ciudad Sandino	9.9
Estelí	21.6	Diriá	2.40	Ocotal	90.9	Ticuantepe	60.3	Jinotepe	10.5
Rivas	22.2	Managua	2.41	Corinto	92.2	Corinto	61.1	Rivas	10.7
Jinotepe	22.3	Juigalpa	2.42	Bluefields	93.2	Nagarote	61.4	León	11.2
Ocotal	22.5	San Marcos	2.42	Ciudad Sandino	93.2	Juigalpa	61.6	Catarina	11.2
Corinto	22.5	Jinotepe	2.43	San Francisco de Cuapa	93.5	San Juan del Sur	62.0	El Rosario	11.4
Diriomo	22.5	Ticuantepe	2.43	Jinotepe	93.6	Nindirí	62.3	San Juan de Oriente	11.9
Nindirí	22.6	San Rafael del Sur	2.43	Corn Island	93.6	Ciudad Sandino	62.5	Chichigalpa	11.9
Tipitapa	23.4	Nagarote	2.45	Chinandega	93.7	Estelí	62.7	San Juan del Sur	12.3
Villa El Carmen	23.8	Nindirí	2.46	Matagalpa	93.8	Tipitapa	63.2	Mateare	12.5
Larreynaga	24.4	Telica	2.46	Santo Tomás	94.0	Quezalguaque	64.0	Nindirí	12.9
San Jorge	24.5	León	2.47	San Jorge	94.1	Potosí	64.1	Estelí	13.0
Condega	24.6	Catarina	2.47	Camoapa	94.4	Jinotepe	64.2	Chinandega	13.2
La Trinidad	24.9	Villa El Carmen	2.48	Masaya	94.9	Masaya	64.3	Masaya	13.2
Somoto	25.0	La Trinidad	2.48	Boaco	95.1	Yalagüina	65.0	Granada	13.4
Nagarote	25.0	Belén	2.50	Rivas	95.2	Diriamba	65.3	Masatepe	13.6
Nandaime	25.0	Chinandega	2.51	Sébaco	95.5	Granada	65.4	Ticuantepe	13.7
Juigalpa	25.3	El Crucero	2.52	Ticuantepe	95.8	Ocotal	65.4	Dolores	13.9
San Juan del Sur	25.9	Quezalguaque	2.55	Puerto Cabezas	96.0	Chichigalpa	65.5	Nandasmo	14.1
Mateare	26.3	Santa Teresa	2.56	Diriomo	96.3	Corn Island	65.9	Potosí	14.1
Achuapa	26.6	Moyogalpa	2.56	Jinotega	96.3	Tisma	66.0	Ocotal	14.2
Quezalguaque	26.7	San Jorge	2.57	Nindirí	96.5	La Trinidad	66.2	San Marcos	14.8
Sébaco	26.7	Somoto	2.57	San Marcos	96.7	Chinandega	66.5	Diriá	15.0
San Carlos	26.8	Chichigalpa	2.58	Somoto	96.7	Larreynaga	66.6	Belén	15.4
Catarina	26.9	Buenos Aires	2.58	Granada	96.8	Buenos Aires	66.6	Tipitapa	15.8
Chinandega	27.0	Larreynaga	2.59	Chichigalpa	97.1	El Crucero	66.6	Niquinohomo	16.0
Ticuantepe	27.0	Masaya	2.60	El Realejo	97.1	Catarina	66.6	La Conquista	16.0
Masatepe	27.0	Ocotal	2.60	La Paz Centro	97.1	San Marcos	66.7	Nagarote	16.2
Potosí	27.1	Diriamba	2.60	Waspán	97.4	San Isidro	67.2	Buenos Aires	16.3
Santa Rosa del Peñón	27.2	Palacagüina	2.61	Larreynaga	97.6	El Rosario	67.3	La Paz de Carazo	16.5
Nandasmo	27.3	San Isidro	2.62	Río Blanco	97.7	San Pedro de Lóvago	67.4	Moyogalpa	16.6
Diriá	27.3	La Conquista	2.64	Villa Sandino	97.7	San Rafael del Sur	67.6	Nandaime	16.7
Telica	27.5	Tipitapa	2.67	Quezalguaque	97.7	Somoto	67.9	Diriamba	16.8
Boaco	27.5	Condega	2.67	Niquinohomo	97.7	Diriá	68.0	Santa Teresa	17.0
San Rafael del Sur	27.5	El Rosario	2.68	El Jicaral	98.0	Sébaco	68.3	Quezalguaque	17.1
San Juan de Limay	27.6	Ciudad Sandino	2.72	La Trinidad	98.0	Matagalpa	68.4	Bluefields	17.1
Puerto Morazán	27.7	Bluefields	2.72	San Isidro	98.0	La Paz Centro	68.6	Juigalpa	17.2
El Rosario	28.1	San Francisco de Cuapa	2.74	Diriamba	98.1	Belén	68.6	San Rafael del Sur	17.4
Belén	28.5	Tola	2.75	Desembocadura de Río G.	98.2	Villa El Carmen	68.7	La Concepción	17.8
Corn Island	28.6	La Paz de Carazo	2.75	San Pedro del Norte	98.4	Masatepe	69.0	El Crucero	17.8
El Viejo	28.7	La Paz Centro	2.78	Masatepe	98.4	Tola	69.0	Puerto Cabezas	17.8
La Conquista	28.7	San Juan del Sur	2.79	Mateare	98.4	Comalapa	69.2	Atlagracia	17.9
El Jicaral	29.0	Granada	2.80	Palacagüina	98.5	Santo Tomás	69.4	Diriomo	18.1
El Sauce	29.3	Sébaco	2.80	Nandaime	98.9	Palacagüina	69.6	Palacagüina	18.4
Posoltega	29.4	Tisma	2.80	San Lorenzo	98.9	Telica	69.7	Condega	19.1
Dolores	29.6	Matagalpa	2.80	El Coral	99.0	Ciudad Darío	70.0	Telica	19.1

CUADRO 7. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (TMI), TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (TGF), RELACIÓN DE MASCULINIDAD (RM), RELACION DE DEPENDENCIA DE LA EDAD (RDE) Y PORCENTAJE DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS, ORDENADOS DE MENOR A MAYOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005

Municipios	TMI	Municipios	TGF	Municipios	RM	Municipios	RDE	Municipios	% de Analfabetismo
San José de los Remates	29.8	Santo Domingo	2.81	Condega	99.1	Moyogalpa	70.4	Somoto	19.3
Santo Tomás	30.0	Santo Tomás	2.83	Acoyapa	99.2	Mateare	70.4	Sébaco	19.4
Yalagüina	30.3	Pueblo Nuevo	2.86	Muelle de los Bueyes	99.3	Pueblo Nuevo	70.6	Cinco Pinos	19.6
La Paz Centro	30.4	El Realejo	2.89	Muy Muy	99.3	La Concepción	71.1	Villa El Carmen	19.8
Cárdenas	30.5	Comalapa	2.89	El Crucero	99.3	La Concordia	71.1	Tola	20.1
Diriamba	30.7	San Juan de Oriente	2.89	Santo Domingo	99.3	El Jicaral	72.0	Pueblo Nuevo	20.9
Teustepe	30.8	Boaco	2.90	Santa Teresa	99.4	Nandaime	72.1	Santo Tomás	21.0
Tola	31.0	El Coral	2.90	Diriá	99.5	Santa Teresa	72.6	La Paz Centro	21.0
San Isidro	31.1	Dolores	2.91	Tipitapa	99.5	Las Sabanas	72.7	Larreynaga	21.1
San Lorenzo	31.5	Santa Rosa del Peñón	2.92	Esquipulas	99.5	Condega	72.8	Posoltega	21.4
El Crucero	31.5	El Sauce	2.93	Somotillo	99.6	El Viejo	73.1	Matagalpa	21.4
Bluefields	31.5	El Viejo	2.94	Nagarote	99.6	Posoltega	73.3	El Realejo	21.5
Palacagüina	31.7	Posoltega	2.94	Nandasmó	99.7	Diriomo	73.4	El Viejo	21.7
Camoapa	31.7	Santa Lucía	2.94	Pueblo Nuevo	99.7	El Realejo	73.9	La Trinidad	22.4
Puerto Cabezas	31.7	Villa Sandino	2.95	Telica	100.3	La Libertad	74.0	San Pedro de Lóvago	22.5
Santa Teresa	32.0	San Pedro de Lóvago	2.96	El Rosario	100.3	Nandasmó	74.2	San Pedro del Norte	22.6
Santa María	32.2	Diriomo	2.98	Santa Lucía	100.3	San Francisco de Cuapa	74.2	Ciudad Darío	22.7
Ciudad Darío	32.2	La Concepción	2.98	La Concepción	100.4	Niquinohomo	74.2	San Isidro	23.1
Acoyapa	32.5	Terrabona	3.02	El Viejo	100.5	San Lorenzo	74.3	Somotillo	23.2
Chichigalpa	33.4	Nandasmó	3.04	San Juan de Oriente	100.6	San Francisco Libre	74.3	San Francisco del Norte	23.2
Tisma	34.0	Macuelizo	3.05	Puerto Morazán	100.6	Teustepe	74.6	San Juan de Limay	23.3
San Fernando	34.1	Nandaime	3.07	Jalapa	100.8	La Paz de Carazo	74.9	Cárdenas	23.3
El Realejo	34.1	Ciudad Darío	3.07	Posoltega	100.8	San Juan de Oriente	75.2	Jalapa	23.3
La Concordia	34.2	El Jicaral	3.08	Laguna de Perlas	100.8	San Fernando	75.2	Santo Tomás del Norte	23.5
San Lucas	34.2	Acoyapa	3.08	Santo Tomás del Norte	100.9	Acoyapa	75.3	Tisma	23.5
San Marcos	34.4	Muy Muy	3.13	Ciudad Darío	101.0	Boaco	75.5	La Concordia	23.8
San Rafael del Norte	34.5	Teustepe	3.14	Potosí	101.1	Macuelizo	76.1	El Jicaral	24.3
Somotillo	34.5	La Libertad	3.15	Cinco Pinos	101.2	Terrabona	76.2	Puerto Morazán	24.4
Matagalpa	34.7	Niquinohomo	3.16	La Paz de Carazo	101.2	Bluefields	76.3	El Sauce	24.6
Buenos Aires	35.2	Masatepe	3.19	Catarina	101.2	Villa Sandino	76.4	Achuapa	24.7
San Francisco de Cuapa	35.4	Altagracia	3.20	Nueva Guinea	101.2	Santa María	76.5	San Rafael del Norte	25.2
Villanueva	35.5	Mateare	3.21	San Juan de Limay	101.3	San Francisco del Norte	76.7	San Fernando	25.3
La Concepción	35.5	San Nicolás	3.21	El Ayote	101.3	La Conquista	76.7	Villanueva	25.3
Pueblo Nuevo	35.6	San Francisco Libre	3.22	Teustepe	101.4	Santa Rosa del Peñón	76.8	Jinotega	26.3
Moyogalpa	35.6	Corn Island	3.27	El Tuma - La Dalia	101.5	Dipilto	76.9	San Francisco Libre	26.5
Quilalí	35.7	Las Sabanas	3.28	Bonanza	101.6	San Lucas	77.4	San Lorenzo	26.8
Nueva Guinea	35.8	San Juan de Limay	3.29	Mozonte	101.6	Jinotega	77.9	Esquipulas	27.1
San Nicolás	35.9	Somotillo	3.29	El Sauce	101.7	Jalapa	78.3	Waspán	27.6
San Pedro del Norte	36.2	Morrito	3.32	Matiguás	101.8	San José de los Remates	78.4	Santa Rosa del Peñón	27.7
San Pedro de Lóvago	36.2	Nueva Guinea	3.36	Quilalí	101.9	Cinco Pinos	78.9	Acoyapa	27.8
Cinco Pinos	36.3	El Jícaro	3.38	Dipilto	102.0	Cárdenas	79.5	Laguna de Perlas	28.0
Santa Lucía	36.5	Puerto Morazán	3.40	Las Sabanas	102.2	San Rafael del Norte	79.7	El Jícaro	28.0
Niquinohomo	36.5	Jalapa	3.40	Paiwas	102.2	Achuapa	79.8	Santa María	28.1
Jalapa	37.0	Camoapa	3.41	San Francisco del Norte	102.2	Santo Domingo	80.4	San Sebastián de Yalí	28.3
Macuelizo	37.2	El Almendro	3.42	Prinzapolka	102.2	Somotillo	80.5	Macuelizo	28.6
San José de Cusmapa	37.3	El Ayote	3.43	Villa El Carmen	102.3	Altagracia	80.8	San Carlos	29.0
Jinotega	37.5	San José de los Remates	3.45	Yalagüina	102.4	Santa Lucía	80.9	San José de Cusmapa	29.2
Muelle de los Bueyes	37.6	Esquipulas	3.45	San Pedro de Lóvago	102.4	San Juan de Limay	81.5	Las Sabanas	29.4
Totogalpa	37.9	San Rafael del Norte	3.47	Buenos Aires	102.5	El Coral	81.5	San Juan de Río Coco	29.7
Wiwilí de Nueva Segovia	38.0	San Lorenzo	3.48	Tisma	102.6	Puerto Morazán	81.6	San Lucas	29.7
Esquipulas	38.0	Jinotega	3.48	San Rafael del Sur	102.6	Muelle de los Bueyes	81.7	Dipilto	30.0
Villa Sandino	38.0	La Concordia	3.49	San Ramón	102.7	El Jícaro	81.7	Boaco	30.8

CUADRO 7. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (TMI), TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (TGF), RELACIÓN DE MASCULINIDAD (RM), RELACION DE DEPENDENCIA DE LA EDAD (RDE) Y PORCENTAJE DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS, ORDENADOS DE MENOR A MAYOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005

Municipios	TMI	Municipios	TGF	Municipios	RM	Municipios	RDE	Municipios	% de Analfabetismo
La Paz de Carazo	38.0	San Lucas	3.50	San Rafael del Norte	102.7	San Nicolás	82.1	Mozonte	31.1
El Coral	38.2	San Fernando	3.52	Belén	102.8	Totogalpa	82.7	Santa Lucía	31.3
San Francisco Libre	38.4	Cinco Pinos	3.52	El Jícaro	103.0	El Sauce	82.8	Yalagüina	31.3
Santo Tomás del Norte	38.5	Cárdenas	3.54	Altagracia	103.0	Muy Muy	82.8	Terrabona	31.5
San Francisco del Norte	38.6	Matiguás	3.55	San Dionisio	103.1	Morrito	82.9	Villa Sandino	31.6
Morrito	38.7	Villanueva	3.59	Waslala	103.1	Camoapa	83.2	Bonanza	31.7
El Jícaro	39.0	Santa María	3.61	San José de Bocay	103.1	Santo Tomás del Norte	83.5	Morrito	31.8
Terrabona	39.1	San Dionisio	3.63	El Rama	103.2	San Dionisio	84.1	San Juan de Nicaragua	32.2
Altagracia	39.2	Santo Tomás del Norte	3.65	San Juan de Río Coco	103.5	Esquipulas	84.2	El Coral	32.7
Murra	39.4	Dipilto	3.65	San José de Cusmapa	103.6	San Sebastián de Yalí	84.3	Muelle de los Bueyes	33.3
Ciudad Antigua	39.5	Muelle de los Bueyes	3.66	Wiwilí de Nueva Segovia	103.8	Mozonte	85.3	Telpaneca	33.4
Dipilto	39.6	Achuapa	3.69	La Conquista	103.8	Telpaneca	85.6	La Libertad	33.5
Muy Muy	39.7	El Rama	3.77	San José de los Remates	103.8	San Carlos	85.9	Camoapa	33.5
Matiguás	40.0	San Francisco del Norte	3.82	La Concordia	104.0	Villanueva	86.7	Nueva Guinea	33.8
San Miguelito	40.7	Totogalpa	3.86	Villanueva	104.2	Matiguás	86.8	San Francisco de Cuapa	33.8
La Libertad	40.8	Río Blanco	3.89	San Fernando	104.2	San Juan de Río Coco	87.1	Santa María de Pantasma	34.0
Río Blanco	41.2	Quilalí	3.91	La Libertad	104.3	Quilalí	87.1	Ciudad Antigua	34.4
San Sebastián de Yalí	41.3	San Carlos	3.92	Tola	104.3	Puerto Cabezas	87.3	Muy Muy	34.5
San Dionisio	41.3	Puerto Cabezas	3.96	Achuapa	104.5	San Pedro del Norte	87.8	San José de los Remates	34.6
Mozonte	41.8	San Sebastián de Yalí	3.97	Rosita	104.7	Nueva Guinea	87.8	Desembocadura de Río G.	34.6
Telpaneca	42.1	San Ramón	4.04	Santa Rosa del Peñón	104.8	El Almendro	88.4	Totogalpa	35.0
Kukra - Hill	42.2	El Castillo	4.07	Wiwilí de Jinotega	104.8	San Ramón	89.7	Quilalí	35.1
Laguna de Perlas	42.5	San Pedro del Norte	4.10	Siuna	104.9	Ciudad Antigua	90.8	Teustepe	35.3
Comalapa	43.2	Desembocadura de Río G.	4.12	Ciudad Antigua	105.1	San Juan de Nicaragua	92.5	San Nicolás	36.0
El Castillo	43.2	Telpaneca	4.13	San Lucas	105.3	El Rama	92.8	Kukra - Hill	36.3
El Almendro	43.4	Kukra - Hill	4.15	San Carlos	105.3	El Ayote	93.1	San Miguelito	36.5
San Juan de Nicaragua	43.8	Laguna de Perlas	4.16	Santa María de Pantasma	105.4	Kukra - Hill	93.4	Comalapa	36.7
Las Sabanas	44.4	San Miguelito	4.26	Moyogalpa	105.5	Río Blanco	93.8	Río Blanco	37.2
San Juan de Río Coco	45.3	El Tuma - La Dalia	4.33	Morrito	106.2	El Tuma - La Dalia	94.4	Santo Domingo	37.3
San Juan de Oriente	45.4	Mozonte	4.46	Murra	106.4	Santa María de Pantasma	95.5	Wiwilí de Nueva Segovia	37.3
El Rama	45.9	San Juan de Río Coco	4.51	El Cuá	106.4	San Miguelito	95.8	San Dionisio	37.5
Bonanza	46.9	Paiwas	4.52	El Castillo	106.4	San José de Cusmapa	96.1	El Almendro	37.6
Santa María de Pantasma	47.1	San José de Cusmapa	4.59	San Sebastián de Yalí	106.6	Laguna de Perlas	96.4	El Tuma - La Dalia	38.0
Santo Domingo	47.6	Ciudad Antigua	4.63	Santa María	106.7	Wiwilí de Nueva Segovia	96.4	Rosita	38.7
El Cuá	48.5	Wiwilí de Nueva Segovia	4.77	Kukra - Hill	106.9	Desembocadura de Río G.	97.3	San Ramón	38.7
Waslala	48.8	Rosita	4.81	La Cruz de Río Grande	107.0	Bonanza	98.2	El Rama	39.0
Rancho Grande	49.3	El Cuá	4.92	Mulukukú	107.1	Murra	100.5	El Cuá	40.1
El Tuma - La Dalia	49.4	Santa María de Pantasma	4.93	Cárdenas	107.4	Mulukukú	100.7	Rancho Grande	40.2
Rosita	49.5	San Juan de Nicaragua	5.00	San Miguelito	107.5	El Castillo	101.2	Murra	40.4
Wiwilí de Jinotega	51.0	Murra	5.08	San Juan del Sur	107.7	Rosita	101.5	Matiguás	41.4
Waspán	51.3	Siuna	5.26	Rancho Grande	107.7	Rancho Grande	102.4	El Castillo	42.7
Siuna	52.9	Mulukukú	5.36	Telpaneca	107.8	El Cuá	102.6	Wiwilí de Jinotega	44.2
San Ramón	53.0	Waspán	5.44	Terrabona	108.0	Paiwas	104.2	Waslala	44.4
San José de Bocay	53.4	Waslala	5.51	San Nicolás	108.5	Waslala	106.1	Paiwas	45.8
El Ayote	53.6	Bonanza	5.82	Totogalpa	108.6	Siuna	106.1	El Ayote	45.8
Desembocadura de Río G.	53.7	Rancho Grande	6.02	El Almendro	108.7	Waspán	111.3	Siuna	47.1
Paiwas	54.0	La Cruz de Río Grande	6.50	El Tortuguero	109.5	Wiwilí de Jinotega	114.8	San José de Bocay	48.6
Prinzapolka	55.6	El Tortuguero	6.59	San Francisco Libre	111.0	La Cruz de Río Grande	114.8	Prinzapolka	49.6
El Tortuguero	64.6	Prinzapolka	6.65	Macuelizo	112.7	Prinzapolka	116.8	Mulukukú	49.6
Mulukukú	66.2	Wiwilí de Jinotega	7.04	Comalapa	115.7	San José de Bocay	118.6	La Cruz de Río Grande	57.1
La Cruz de Río Grande	72.9	San José de Bocay	7.11	San Juan de Nicaragua	117.5	El Tortuguero	122.1	El Tortuguero	60.9

CUADRO 8. DENSIDAD DE POBLACIÓN, PORCENTAJE URBANO, PORCENTAJE DE LUZ ELÉCTRICA Y PORCENTAJE DE TUBERÍA DENTRO DE LA VIVIENDA, ORDENADOS DE MAYOR A MENOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005

Municipios	Densidad de Población	Municipios	% Urbano	Municipios	% Luz Eléctrica	Municipios	% Tubería dentro de la Vivienda
LA REPÚBLICA	42.7	LA REPÚBLICA	55.9	LA REPÚBLICA	68.4	LA REPÚBLICA	40.5
Managua	3509.0	Corn Island	100.0	Ciudad Sandino	97.1	Dolores	80.5
Dolores	2580.5	Corinto	99.0	Managua	97.0	Corinto	80.0
Ciudad Sandino	1469.0	Ocotal	98.9	Rivas	95.5	Managua	73.1
Masaya	952.0	Managua	96.9	Dolores	95.4	León	70.6
Corn Island	736.2	Dolores	96.7	Masaya	95.0	Granada	66.9
Catarina	654.8	Ciudad Sandino	96.6	Nindirí	95.0	Jinotepe	64.7
Nandasmo	608.7	San Jorge	88.8	Ticuanetepe	94.7	Juigalpa	64.5
Masatepe	531.7	Mateare	88.0	Catarina	94.5	Estelí	59.8
San Juan de Oriente	514.6	Bluefields	84.8	Mateare	94.5	Rivas	59.4
La Concepción	486.5	Tipitapa	84.5	Potosí	94.3	San Jorge	59.1
Niquinohomo	468.5	Juigalpa	82.5	San Jorge	93.8	Chichigalpa	58.5
Diriomo	446.3	Estelí	80.6	Niquinohomo	93.2	San Marcos	56.3
Ticuanetepe	444.3	León	80.1	Corinto	92.8	Chinandega	55.9
Ocotal	405.7	Chinandega	78.5	El Rosario	92.8	Diriamba	55.4
El Rosario	377.6	Chichigalpa	76.5	León	92.4	Santo Tomás	54.9
San Jorge	323.2	Catarina	75.9	Granada	92.3	Ciudad Sandino	52.3
La Paz de Carazo	300.3	Granada	75.5	Chichigalpa	91.6	Masaya	50.7
Nindirí	268.4	San Juan de Nicaragua	75.4	San Juan de Oriente	91.0	Ocotal	47.9
Diriá	249.8	Jinotepe	74.2	Tisma	91.0	San Fernando	46.7
San Marcos	245.7	Santo Tomás	71.2	Nandasmo	90.8	Santo Domingo	46.0
Corinto	235.2	Sébaco	69.6	Masatepe	90.8	El Crucero	45.2
Matagalpa	215.4	La Paz Centro	67.6	Diriá	90.8	Tipitapa	43.7
León	212.2	Rivas	67.3	La Concepción	90.4	Sébaco	43.2
Chichigalpa	201.2	Masaya	66.3	San Marcos	89.6	Masatepe	42.8
Santo Tomás del Norte	178.1	San Marcos	65.0	San Rafael del Sur	89.6	Villa Sandino	42.5
Granada	177.6	Desembocadura de Río G.	64.0	Diriomo	89.4	Matagalpa	42.3
Chinandega	177.4	Diriamba	61.2	La Paz de Carazo	88.8	Moyogalpa	41.9
Diriamba	164.9	Nagarote	60.7	Chinandega	88.3	El Realejo	40.4
Jinotepe	150.1	Matagalpa	60.1	Tipitapa	88.2	La Paz Centro	40.1
Moyogalpa	147.5	Puerto Cabezas	59.6	Buenos Aires	88.0	Río Blanco	40.0
Rivas	146.4	Diriá	56.1	Diriamba	87.9	San Isidro	39.9
Estelí	140.9	San Rafael del Sur	55.2	Ocotal	85.7	Nagarote	39.8
Yalagüina	135.3	San Juan de Oriente	54.8	Nagarote	85.5	San Pedro de Lóvago	39.3
San Rafael del Sur	118.7	La Trinidad	54.6	Belén	85.0	Mateare	39.2
San Juan de Río Coco	116.2	Somoto	53.6	El Crucero	84.8	Somoto	39.0
Jinotega	112.9	El Crucero	53.3	Corn Island	84.7	San Juan del Sur	38.7
Posoltega	112.5	Villa Sandino	52.8	Jinotepe	84.7	Niquinohomo	38.2
Cinco Pinos	112.3	El Viejo	51.0	Quezalguaque	84.4	Posoltega	38.0
Sébaco	111.2	La Paz de Carazo	51.0	Posoltega	83.7	La Trinidad	37.6
Tipitapa	104.3	Niquinohomo	50.7	Sébaco	83.3	Nandaime	37.4
Pueblo Nuevo	101.8	San Fernando	50.6	Estelí	82.5	Jinotega	37.4
Quezalguaque	100.2	El Rosario	49.6	La Paz Centro	82.4	Muelle de los Bueyes	36.4
San Dionisio	98.3	Moyogalpa	49.3	Juigalpa	82.2	Altagracia	36.1
Mateare	96.8	San Juan del Sur	49.0	Moyogalpa	82.0	Camoapa	35.2
Altagracia	94.5	Masatepe	49.0	El Realejo	80.5	Boaco	34.3
Nandaime	92.2	El Coral	48.0	Bluefields	80.4	San Juan de Nicaragua	34.3
Totogalpa	89.6	Acoyapa	47.8	Tola	79.8	Diriá	34.0
El Tuma - La Dalia	87.0	Nandaime	46.3	Nandaime	77.6	Acoyapa	33.7
San Lucas	85.3	San Isidro	46.0	Larreynaga	76.1	Esquipulas	33.5
Tisma	84.7	Somotillo	45.8	San Juan del Sur	76.0	Potosí	33.1

CUADRO 8 DENSIDAD DE POBLACIÓN, PORCENTAJE URBANO, PORCENTAJE DE LUZ ELÉCTRICA Y PORCENTAJE DE TUBERÍA DENTRO DE LA VIVIENDA ORDENADOS, DE MAYOR A MENOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005

Municipios	Densidad de Población	Municipios	% Urbano	Municipios	% Luz Eléctrica	Municipios	% Tubería dentro de la Vivienda
El Realejo	84.5	Nindirí	45.1	San Isidro	75.3	Buenos Aires	32.7
Potosí	82.9	Jalapa	44.8	Telica	75.1	Nindirí	32.4
Palacagüina	81.9	El Realejo	44.7	Ciudad Darío	74.6	Muy Muy	31.7
Jalapa	79.3	Puerto Morazán	44.6	Matagalpa	72.9	La Libertad	31.2
Santa Teresa	79.2	San Pedro de Lóvago	44.6	Villa El Carmen	71.7	Santa Teresa	31.2
Condega	76.8	Bonanza	43.7	Puerto Morazán	70.3	Corn Island	30.5
Quilalí	76.7	La Libertad	42.8	El Jicaral	69.4	Ticuantepe	30.3
San Rafael del Norte	76.4	Río Blanco	42.0	Santo Tomás	69.1	San Rafael del Norte	29.6
La Trinidad	74.6	Jinotega	41.4	La Trinidad	67.6	San Carlos	29.3
Esquipulas	72.6	Buenos Aires	41.3	Altagracia	66.4	El Viejo	29.3
Somoto	72.5	Laguna de Perlas	41.3	Somoto	65.6	San Rafael del Sur	27.4
San Ramón	72.4	Boaco	40.9	Palacagüina	65.4	San Francisco de Cuapa	27.3
Buenos Aires	72.1	Santo Domingo	40.8	San Pedro del Norte	64.6	Ciudad Darío	26.7
Juigalpa	71.3	Ciudad Darío	40.6	El Viejo	64.4	Nueva Guinea	26.6
Santa Lucía	68.3	Larreynaga	40.5	San Juan de Nicaragua	64.1	Diriomo	26.1
El Cuá	68.0	Camoapa	40.0	Santa Teresa	63.8	San Miguelito	25.8
Santa María de Pantasma	67.6	Potosí	39.9	Cinco Pinos	62.5	Larreynaga	24.6
San Sebastián de Yalí	67.3	Belén	39.3	Santo Tomás del Norte	62.5	San Lorenzo	24.3
Belén	66.7	San Francisco de Cuapa	39.2	Somotillo	59.3	Telica	23.5
San Pedro del Norte	66.0	Diriomo	39.0	Pueblo Nuevo	58.9	El Rosario	23.0
Las Sabanas	64.1	La Concepción	38.3	Puerto Cabezas	57.9	El Sauce	22.9
San Isidro	61.6	Ticuantepe	38.2	Esquipulas	57.3	Jalapa	22.3
El Crucero	60.5	Nueva Guinea	38.2	Jalapa	56.6	Somotillo	22.0
El Jícaro	60.4	Rosita	37.6	Condega	55.3	Quezalguaque	21.7
El Viejo	60.2	Tisma	35.6	Jinotega	54.8	El Coral	21.2
Telica	59.1	Altagracia	35.3	Villa Sandino	54.4	La Paz de Carazo	20.5
San Francisco del Norte	56.2	Condega	34.7	La Concordia	54.3	Bonanza	20.3
Ciudad Darío	55.8	Esquipulas	34.5	Yalagüina	54.0	Villanueva	19.8
San José de Cusmapa	54.4	Posoltega	34.1	San Lorenzo	53.3	San José de los Remates	19.7
Nagarote	54.0	Muelle de los Bueyes	33.5	San Francisco del Norte	53.2	Matiguás	19.6
Telpaneca	53.9	Palacagüina	33.0	Cárdenas	52.4	Morrito	19.4
Terrabona	51.2	San Carlos	32.5	San Pedro de Lóvago	52.1	La Conquista	19.3
Dipilto	49.6	El Ayote	31.6	San Fernando	52.1	Teustepe	19.2
Villa El Carmen	48.8	Kukra - Hill	31.5	Villanueva	50.5	Tola	19.2
Río Blanco	46.5	San Juan de Río Coco	31.2	Dipilto	49.1	Comalapa	18.7
Tola	46.2	Nandasmo	30.8	San Francisco de Cuapa	48.9	Tisma	18.7
Boaco	45.9	Ciudad Antigua	30.3	Acoyapa	48.4	Catarina	18.4
Rancho Grande	43.8	Villanueva	29.9	Boaco	47.5	El Almendro	18.1
La Concordia	42.9	Telica	29.4	El Jícaro	47.2	Rancho Grande	16.9
La Conquista	42.7	Santa Teresa	28.5	San Rafael del Norte	46.3	Paiwas	16.4
San Lorenzo	42.3	El Rama	28.3	Las Sabanas	45.9	Condega	16.2
Santa Rosa del Peñón	41.9	Morrito	28.2	El Coral	45.4	El Jícaro	15.9
San Nicolás	41.5	San Rafael del Norte	27.8	Terrabona	45.2	Belén	15.8
Wiwilí de Nueva Segovia	41.1	Muy Muy	27.4	San Lucas	44.4	El Rama	15.7
Teustepe	40.7	San Juan de Limay	27.3	Teustepe	43.1	Villa El Carmen	15.6
La Paz Centro	40.7	El Sauce	27.2	La Libertad	42.7	Terrabona	15.5
El Sauce	40.3	Quilalí	26.9	El Sauce	41.2	San Juan de Río Coco	15.0
Somotillo	40.1	Mozonte	26.6	Bonanza	40.1	San Dionisio	14.9
Muy Muy	39.2	Tola	26.4	San Francisco Libre	39.8	Wiwilí de Nueva Segovia	14.7
Waslala	37.1	El Jícaro	26.1	Laguna de Perlas	39.7	Quilalí	14.5
San Fernando	36.2	Santa Lucía	24.8	San Carlos	39.1	Mulukukú	14.4
San Juan del Sur	35.9	Villa El Carmen	24.5	Muelle de los Bueyes	38.7	Santa Lucía	14.4

CUADRO 8. DENSIDAD DE POBLACIÓN, PORCENTAJE URBANO, PORCENTAJE DE LUZ ELÉCTRICA Y PORCENTAJE DE TUBERÍA DENTRO DE LA VIVIENDA, ORDENADOS DE MAYOR A MENOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005

Municipios	Densidad de Población	Municipios	% Urbano	Municipios	% Luz Eléctrica	Municipios	% Tubería dentro de la Vivienda
Larreynaga	35.8	San José de los Remates	23.0	Macuelizo	38.5	La Concordia	14.2
Murra	34.6	La Concordia	23.0	Camoapa	38.4	Telpaneca	14.0
Achuapa	33.1	Las Sabanas	21.9	Santa Lucía	37.7	San Francisco Libre	14.0
Ciudad Antigua	33.1	La Conquista	21.8	San Juan de Limay	37.5	Waslala	13.9
Villanueva	32.9	San Francisco Libre	21.8	Santo Domingo	37.5	San Sebastián de Yalí	13.7
San Juan de Limay	31.5	San Lorenzo	21.7	Nueva Guinea	36.6	La Concepción	13.2
Mozonte	31.2	Matiguás	21.7	San José de los Remates	35.9	El Cuá	12.9
Cárdenas	30.8	Wiwilí de Nueva Segovia	21.2	Santa Rosa del Peñón	35.8	Cárdenas	12.6
Santo Tomás	30.0	El Almendro	20.9	La Conquista	35.6	Achuapa	12.5
Santa María	28.0	Telpaneca	20.3	Río Blanco	35.1	Nandasmó	12.5
San José de los Remates	27.3	San José de Cusmapa	19.9	Mozonte	34.4	Santa Rosa del Peñón	12.4
Matiguás	26.8	Santa Rosa del Peñón	19.4	San Dionisio	34.3	Puerto Morazán	12.0
San Carlos	25.9	Cinco Pinos	17.6	Muy Muy	34.1	San Ramón	11.5
Puerto Morazán	25.8	Waslala	17.4	San Ramón	33.9	El Castillo	11.5
Nueva Guinea	25.0	Santo Tomás del Norte	17.3	Comalapa	33.5	Wiwilí de Jinotega	11.2
Wiwilí de Jinotega	24.3	Yalagüina	17.0	San Juan de Río Coco	31.3	San Juan de Oriente	10.9
El Jicaral	23.9	Pueblo Nuevo	16.7	Kukra - Hill	31.2	El Tuma - La Dalia	10.6
Macuelizo	23.9	San Sebastián de Yalí	16.6	El Almendro	30.5	Puerto Cabezas	10.0
Camoapa	23.6	San Miguelito	16.5	San Sebastián de Yalí	30.4	Ciudad Antigua	10.0
El Coral	23.0	San Lucas	16.4	Santa María	30.3	Siuna	9.8
San Francisco de Cuapa	19.9	Siuna	16.1	Matiguás	30.2	Pueblo Nuevo	9.7
Villa Sandino	19.4	Achuapa	16.0	San Miguelito	28.3	Santa María de Pantasma	9.4
Siuna	18.7	Teustepe	15.1	El Tuma - La Dalia	28.0	Santa María	8.6
Comalapa	18.3	Totogalpa	15.0	Rosita	27.0	Yalagüina	7.6
Santo Domingo	17.9	Waspán	14.9	El Rama	26.8	Palacagüina	7.1
San Pedro de Lóvago	16.4	Quezalguaque	14.4	El Ayote	24.2	Totogalpa	6.3
Muelle de los Bueyes	16.0	Mulukukú	14.4	Achuapa	23.5	San José de Bocay	6.3
Mulukukú	15.7	El Castillo	14.3	Morrito	23.2	San Juan de Limay	6.2
San Miguelito	15.5	El Tuma - La Dalia	13.9	Quilalí	22.6	Murra	5.3
Paiwas	15.2	San Pedro del Norte	13.8	Ciudad Antigua	21.6	Bluefields	5.2
El Ayote	14.9	Terrabona	13.8	San Nicolás	17.2	Cinco Pinos	4.8
La Libertad	14.8	Cárdenas	13.4	Santa María de Pantasma	17.1	San Francisco del Norte	4.7
San Francisco Libre	14.1	San Francisco del Norte	13.3	Totogalpa	15.7	Dipilto	4.7
El Rama	14.0	San Dionisio	13.3	Mulukukú	15.1	La Cruz de Río Grande	4.0
El Almendro	13.2	Santa María de Pantasma	12.8	Wiwilí de Nueva Segovia	13.4	Rosita	3.6
Acoyapa	12.3	Santa María	12.5	Siuna	13.4	El Jicaral	3.6
El Castillo	12.0	Paiwas	12.4	Telpaneca	13.3	El Ayote	2.4
Puerto Cabezas	11.1	Wiwilí de Jinotega	11.6	San José de Cusmapa	13.0	Las Sabanas	2.3
San José de Bocay	10.5	Prinzapolka	10.5	El Castillo	12.8	Macuelizo	2.1
Rosita	10.3	San José de Bocay	9.2	Waslala	11.6	Waspán	2.1
Bonanza	9.8	San Nicolás	9.1	Murra	11.4	San Lucas	1.8
Morrito	9.7	Comalapa	9.1	Rancho Grande	8.9	Mozonte	1.8
Bluefields	9.5	Murra	8.9	Waspán	8.5	San Nicolás	1.3
Kukra - Hill	7.4	San Ramón	8.9	El Cuá	8.3	Santo Tomás del Norte	1.1
La Cruz de Río Grande	6.8	El Cuá	8.3	Paiwas	6.7	San Pedro del Norte	0.7
El Tortuguero	6.6	El Tortuguero	7.8	Wiwilí de Jinotega	6.6	San José de Cusmapa	0.2
Laguna de Perlas	5.4	El Jicaral	7.6	San José de Bocay	6.5	Kukra - Hill	0.0
Waspán	5.1	Rancho Grande	6.3	El Tortuguero	5.3	Laguna de Perlas	0.0
Prinzapolka	2.3	Macuelizo	4.1	La Cruz de Río Grande	1.1	Desembocadura de Río G.	0.0
Desembocadura de Río G.	2.1	La Cruz de Río Grande	3.6	Desembocadura de Río G.	0.0	Prinzapolka	0.0
San Juan de Nicaragua	0.8	Dipilto	3.4	Prinzapolka	0.0	El Tortuguero	0.0

CUADRO 9. ESTIMACIONES DE POBLACIÓN TOTAL POR AÑO CALENDARIO 2005-2010, SEGÚN DEPARTAMENTO/ REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO.

Departamento/Región Autónoma y Municipio	30/06/2005	30/06/2006	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2009	30/06/2010
LA REPÚBLICA	5 457 207	5 529 758	5 603 240	5 677 239	5 751 345	5 825 140
Nueva Segovia	215 514	218 445	221 348	224 271	227 179	230 107
Jalapa	56 679	57 368	58 130	58 897	59 661	60 429
Murra	15 046	15 229	15 431	15 634	15 837	16 040
El Jícaro	26 886	27 213	27 574	27 937	28 299	28 663
San Fernando	8 973	9 082	9 203	9 325	9 446	9 568
Mozonte	7 104	7 191	7 286	7 382	7 477	7 573
Dipilto	5 244	5 308	5 378	5 448	5 519	5 589
Macuelizo	6 376	6 453	6 539	6 626	6 712	6 799
Santa María	4 594	4 650	4 712	4 774	4 837	4 899
Ocotal	34 868	35 292	35 761	36 233	36 703	37 176
Ciudad Antigua	4 868	5 238	5 308	5 378	5 449	5 519
Quilalí	27 734	28 071	28 445	28 822	29 196	29 574
Wiwilí de Nueva Segovia	17 142	17 350	17 581	17 814	18 045	18 278
Jinotega	346 089	350 799	355 461	360 152	364 843	369 587
Wiwilí de Jinotega	61 607	62 356	63 185	63 948	64 705	65 465
El Cuá	45 463	46 016	46 627	47 190	47 749	48 311
San José de Bocay	44 021	44 556	45 148	45 693	46 234	46 777
Santa María de Pantasma	39 761	40 244	40 779	41 271	41 759	42 249
San Rafael del Norte	18 089	18 309	18 552	18 776	18 998	19 222
San Sebastián de Yalí	28 265	28 609	28 989	29 339	29 687	30 036
La Concordia	6 486	7 068	7 162	7 649	8 168	8 721
Jinotega	102 397	103 641	105 019	106 286	107 543	108 806
Madriz	137 915	139 592	141 446	143 154	144 849	146 552
Somoto	35 118	35 545	36 017	36 452	36 883	37 317
Totogalpa	12 007	12 152	12 314	12 462	12 608	12 755
Telpaneca	19 223	19 457	19 715	19 953	20 190	20 427
San Juan de Río Coco	21 617	21 880	22 170	22 438	22 704	22 971
Palacagüina	15 378	15 565	15 772	15 962	16 151	16 341
Yalagüina	10 030	10 152	10 287	10 411	10 535	10 658
San Lucas	13 054	13 213	13 389	13 551	13 712	13 873
Las Sabanas	4 231	4 283	4 340	4 393	4 446	4 498
San José de Cusmapa	7 257	7 345	7 442	7 532	7 621	7 710
Estelí	212 750	215 336	218 197	220 831	223 444	226 070
Pueblo Nuevo	22 706	22 982	23 287	23 568	23 847	24 127
Condega	29 684	30 045	30 444	30 812	31 177	31 543
Estelí	118 277	119 715	121 306	122 770	124 224	125 684
San Juan de Limay	14 388	14 563	14 756	14 934	15 111	15 289
La Trinidad	20 768	21 020	21 300	21 557	21 811	22 067
San Nicolás	6 927	7 011	7 104	7 190	7 274	7 360
Chinandega	436 487	441 793	447 663	453 067	458 430	463 817
San Pedro del Norte	4 879	4 938	5 004	5 064	5 124	5 184
San Francisco del Norte	7 251	7 339	7 436	7 526	7 615	7 704
Cinco Pinos	7 214	7 302	7 399	7 489	7 578	7 667
Santo Tomás del Norte	7 431	7 522	7 622	7 715	7 807	7 899
El Viejo	87 835	88 903	90 084	91 172	92 251	93 336
Puerto Morazán	16 041	16 236	16 452	16 651	16 848	17 046
Somotillo	30 602	30 974	31 386	31 765	32 141	32 519
Villanueva	31 124	31 502	31 921	32 306	32 688	33 072
Chinandega	148 867	150 676	152 678	154 520	156 349	158 185
El Realejo	10 372	10 498	10 637	10 765	10 893	11 021
Corinto	17 952	18 170	18 411	18 633	18 853	19 075
Chichigalpa	49 658	50 262	50 930	51 545	52 156	52 769
Posoltega	17 261	17 471	17 703	17 917	18 129	18 342

CUADRO 9. ESTIMACIONES DE POBLACIÓN TOTAL POR AÑO CALENDARIO 2005-2010, SEGÚN DEPARTAMENTO/REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO.

Departamento/Región Autónoma y Municipio	30/06/2005	30/06/2006	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2009	30/06/2010
León	380 548	385 173	390 292	395 002	399 677	404 373
Achuapa	14 436	14 611	14 806	14 984	15 161	15 339
El Sauce	34 404	34 822	35 285	35 711	36 133	36 558
Santa Rosa del Peñón	9 994	10 116	10 250	10 374	10 498	10 621
El Jicaral	10 987	11 121	11 269	11 405	11 541	11 677
Larreynaga	29 518	29 877	30 274	30 640	31 002	31 367
Telica	23 865	24 155	24 476	24 771	25 064	25 359
Quezalguaque	9 181	9 292	9 416	9 529	9 641	9 754
León	185 908	188 168	190 668	192 970	195 254	197 549
La Paz Centro	28 648	28 996	29 381	29 735	30 087	30 440
Nagarote	33 607	34 015	34 467	34 882	35 295	35 709
Matagalpa	484 393	490 279	496 795	502 789	508 738	514 715
Rancho Grande	27 289	27 620	27 987	28 324	28 659	28 995
Río Blanco	32 675	33 072	33 512	33 916	34 318	34 721
El Tuma - La Dalia	58 691	59 404	60 194	60 920	61 641	62 365
San Isidro	17 806	18 022	18 262	18 482	18 700	18 920
Sébaco	32 315	32 708	33 143	33 543	33 940	34 340
Matagalpa	137 163	138 830	140 675	142 373	144 058	145 750
San Ramón	30 859	31 234	31 649	32 031	32 410	32 791
Matiguás	43 216	43 741	44 322	44 857	45 387	45 920
Muy Muy	15 934	16 127	16 342	16 539	16 734	16 930
Esquipulas	16 184	16 381	16 599	16 800	16 999	17 199
San Dionisio	17 520	17 733	17 968	18 185	18 400	18 616
Terrabona	13 139	13 299	13 475	13 638	13 800	13 962
Ciudad Darío	41 602	42 108	42 667	43 182	43 694	44 208
Boaco	158 331	160 257	162 386	164 347	166 294	168 250
San José de los Remates	7 962	8 059	8 166	8 265	8 363	8 461
Boaco	50 626	51 242	51 923	52 550	53 173	53 798
Camoapa	35 358	35 788	36 264	36 702	37 137	37 573
Santa Lucía	9 688	9 806	9 936	10 056	10 175	10 295
Teustepe	28 642	28 990	29 375	29 729	30 081	30 434
San Lorenzo	26 055	26 372	26 722	27 045	27 365	27 687
Managua	1 325 491	1 343 666	1 361 523	1 379 947	1 398 344	1 415 559
San Francisco Libre	9 684	9 802	9 932	10 052	10 171	10 291
Tipitapa	105 329	106 609	108 026	109 330	110 623	111 923
Mateare	30 809	31 184	31 598	31 980	32 359	32 740
Villa El Carmen	28 106	28 448	28 826	29 174	29 520	29 867
Ciudad Sandino	75 083	78 067	79 105	82 031	85 045	88 162
Managua	990 543	1 002 574	1 015 900	1 028 180	1 040 369	1 051 258
Ticuantepe	27 470	27 804	28 173	28 513	28 851	29 190
El Crucero	13 893	14 062	14 248	14 420	14 591	14 763
San Rafael del Sur	44 574	45 116	45 715	46 267	46 815	47 365
MASAYA	307 379	311 252	315 390	319 341	323 271	327 226
Nindirí	39 221	39 697	40 225	40 710	41 191	41 674
Masaya	151 053	152 889	154 921	156 791	158 647	160 511
Tisma	11 622	11 763	11 920	12 064	12 206	12 349
La Concepción	33 901	34 313	34 769	35 189	35 605	36 023
Masatepe	32 014	32 403	32 834	33 230	33 623	34 018
Nandasmo	10 916	11 049	11 196	11 331	11 466	11 601
Catarina	8 267	8 368	8 479	8 582	8 684	8 787
San Juan de Oriente	4 734	4 928	4 994	5 198	5 410	5 629
Niquinohomo	15 651	15 842	16 052	16 247	16 440	16 634

CUADRO 9. ESTIMACIONES DE POBLACIÓN TOTAL POR AÑO CALENDARIO 2005-2010, SEGÚN DEPARTAMENTO/REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO.

Departamento/Región Autónoma y Municipio	30/06/2005	30/06/2006	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2009	30/06/2010
Chontales	166 552	170 647	172 914	177 512	182 483	187 980
Comalapa	12 591	12 744	12 913	13 069	13 223	13 379
San Francisco de Cuapa	5 646	5 715	5 791	5 861	5 931	6 001
Juigalpa	57 351	58 048	58 819	59 529	60 233	60 941
La Libertad	12 203	12 352	12 516	12 668	12 818	12 970
Santo Domingo	13 156	13 316	13 493	13 656	13 818	13 980
Santo Tomás	18 411	18 635	18 883	19 111	19 338	19 565
San Pedro de Lóvago	8 036	8 134	8 242	8 342	8 441	8 540
Acoyapa	18 437	18 661	18 909	19 137	19 364	19 591
Villa Sandino	13 152	15 381	15 586	18 284	21 368	24 971
El Coral	7 569	7 661	7 762	7 856	7 949	8 042
Granada	179 868	182 056	184 475	186 703	188 915	191 137
Diriá	7 018	7 104	7 198	7 286	7 373	7 460
Diriomo	23 224	23 507	23 819	24 107	24 393	24 681
Granada	112 066	113 428	114 936	116 323	117 700	119 083
Nandaime	37 560	38 017	38 522	38 987	39 449	39 913
Carazo	170 236	172 528	174 819	177 090	179 353	181 634
San Marcos	29 890	30 254	30 656	31 027	31 395	31 764
Jinotepe	43 291	43 817	44 399	44 935	45 466	46 000
Dolores	6 922	7 006	7 099	7 185	7 269	7 355
Diriamba	57 741	58 443	59 219	59 934	60 643	61 356
El Rosario	5 317	5 603	5 678	5 906	6 141	6 385
La Paz de Carazo	4 684	4 741	4 804	4 862	4 920	4 978
Santa Teresa	18 352	18 576	18 822	19 050	19 277	19 504
La Conquista	4 039	4 088	4 142	4 192	4 241	4 291
Rivas	166 643	168 667	170 911	172 972	175 018	177 073
Tola	23 807	24 096	24 417	24 711	25 003	25 297
Belén	18 561	18 787	19 037	19 267	19 496	19 725
Potosí	13 285	13 447	13 626	13 791	13 955	14 119
Buenos Aires	5 565	5 632	5 707	5 775	5 843	5 911
Moyogalpa	10 080	10 202	10 338	10 462	10 586	10 709
Altagracia	20 275	20 521	20 794	21 045	21 293	21 543
San Jorge	8 130	8 229	8 338	8 439	8 539	8 639
Rivas	43 786	44 318	44 907	45 449	45 986	46 527
San Juan del Sur	15 901	16 094	16 308	16 505	16 700	16 896
Cárdenas	7 253	7 341	7 439	7 529	7 618	7 707
Río San Juan	98 381	99 370	100 690	101 726	102 771	103 830
Morrito	6 671	6 752	6 841	6 926	7 011	7 097
El Almendro	14 271	14 445	14 637	14 819	15 002	15 188
San Miguelito	17 215	17 424	17 656	17 874	18 095	18 318
San Carlos	38 969	39 443	39 967	40 462	40 962	41 468
El Castillo	19 864	19 898	20 162	20 201	20 239	20 278
San Juan de Nicaragua	1 391	1 408	1 427	1 445	1 463	1 481
R.A.A.N.	334 934	339 730	344 243	349 083	353 936	358 852
Waspán	51 844	52 475	53 172	53 815	54 452	55 093
Puerto Cabezas	68 286	69 116	70 034	70 879	71 718	72 561
Rosita	23 844	24 133	24 454	24 748	25 040	25 334
Bonanza	20 277	20 524	20 797	21 049	21 298	21 549
Waslala	51 850	52 481	53 178	53 821	54 458	55 099
Mulukukú	33 193	33 597	34 043	34 454	34 863	35 273
Siuna	69 535	70 380	71 315	72 176	73 030	73 888
Prinzapolka	16 105	17 024	17 250	18 142	19 076	20 056

CUADRO 9. ESTIMACIONES DE POBLACIÓN TOTAL POR AÑO CALENDARIO 2005-2010, SEGÚN DEPARTAMENTO/REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO.

Departamento/Región Autónoma y Municipio	30/06/2005	30/06/2006	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2009	30/06/2010
R.A.A.S.	335 696	340 168	344 687	349 252	353 800	358 380
Paiwas	33 100	33 502	33 947	34 356	34 763	35 171
La Cruz de Río Grande	23 284	23 708	24 023	24 458	24 896	25 339
Desembocadura de Río G.	3 952	4 000	4 053	4 102	4 150	4 199
Laguna de Perlas	11 218	11 355	11 506	11 646	11 784	11 923
El Tortuguero	22 324	22 846	23 149	23 688	24 235	24 791
El Rama	59 038	59 755	60 549	61 279	62 004	62 732
El Ayote	13 215	13 376	13 553	13 717	13 880	14 043
Muelle de los Bueyes	26 761	27 086	27 446	27 777	28 105	28 435
Kukra - Hill	9 076	9 186	9 308	9 420	9 531	9 643
Corn Island	7 257	7 345	7 443	7 533	7 622	7 711
Bluefields	47 957	48 540	49 185	49 779	50 368	50 960
Nueva Guinea	78 514	79 469	80 525	81 498	82 463	83 433

FUENTE: Estimaciones Preliminares, elaboradas en la Dirección de Estadísticas Sociodemográficas en base a las cifras de los censos de población de 1971, 1995 y 2005.

CONFIDENCIAL

Por ley, los datos suministrados son estrictamente confidenciales y serán usados sólo para fines estadísticos

**REPÚBLICA DE NICARAGUA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INEC)
VIII CENSO DE POBLACION Y IV DE VIVIENDA, 2005**

CPV-05-01

Boleta _____ de _____



SECCIÓN I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA VIVIENDA

1 Departamento / Región Autónoma _____ / / /

2 Municipio _____ / / /

3 Barrio / Comarca _____ / / /

4 Comunidad _____ / / /

5 Localidad _____ / / /

6 Área de supervisión _____ / / /

7 Segmento censal _____ / / /

8 Manzana _____ / / /

9 Vivienda _____ / / / / / / /

10 Número del hogar en la vivienda _____ / / /

11 Dirección exacta _____

SECCIÓN II. DATOS DE LA VIVIENDA

1 Tipo de vivienda

(Por observación)

Particular

- 01 Casa
- 02 Quinta
- 03 Apartamento
- 04 Cuarto en cuartería
- 05 Rancho o choza
- 06 Vivienda improvisada
- 07 Local usado como vivienda

Colectiva

- 08 Hotel
- 09 Pensión / motel / hospedaje
- 10 Casa de huéspedes
- 11 Hospital / sanatorio / clínica
- 12 Centro de rehabilitación
- 13 Asilo
- 14 Orfanato
- 15 Institución religiosa / internado
- 16 Cárcel o tutelar
- 17 Base o instalación militar
- 18 Otro
- 19 Sin vivienda

(Pase a preg. 3)

(Pase a Sección VI-B)

2 Condición de ocupación

(Por observación)

Vivienda ocupada

- 01 Con moradores presentes
- 02 Con moradores ausentes

Vivienda desocupada

- 03 En venta / alquiler
- 04 Es de uso temporal
- 05 En construcción
- 06 En reparación
- 07 Desocupada temporalmente
- 08 Abandonada
- 09 En ruinas o destruida

(Pase a otra vivienda)

3 ¿De qué material es la mayor parte de las paredes exteriores?

- 01 Bloque de cemento o concreto
- 02 Piedra cantera
- 03 Concreto reforzado
- 04 Loseta de concreto
- 05 Paneles tipo covintec
- 06 Gypsum
- 07 Lámina tipo plycem / nicalit
- 08 Concreto y madera (minifalda)
- 09 Concreto y otro material
- 10 Ladrillo o bloque de barro
- 11 Adobe o taquezal
- 12 Madera
- 13 Zinc
- 14 Bambú / barul / caña / palma
- 15 Ripio o desecho
- 16 Otro

4 ¿De qué material es la mayor parte del techo?

- 1 Zinc
- 2 Lámina de plycem / nicalit
- 3 Teja de barro / teja de cemento
- 4 Losa de concreto reforzado
- 5 Paja, palma y similares
- 6 Ripio o desecho
- 7 Otro

5 ¿De qué material es la mayor parte del piso?

- 1 Ladrillo de cemento / mosaico / terrazo / cerámica
- 2 Embaldosado / concreto
- 3 Ladrillo de barro
- 4 Madera (tambo)
- 5 Tierra
- 6 Otro

6 El alumbrado que tiene esta vivienda es:

- 01 Luz eléctrica
- 02 Planta eléctrica o generador
- 03 Panel solar
- 04 Batería de automóvil
- 05 Gas Kerosén (candil)
- 06 Candela
- 07 Ocote
- 08 Otro
- 09 No tiene

7 Esta vivienda se abastece de agua por:

- 01 Tubería dentro de la vivienda
- 02 Tubería fuera de la vivienda pero dentro del terreno
- 03 Puesto público
- 04 Pozo privado
- 05 Pozo público
- 06 Ojo de agua o manantial
- 07 Río / quebrada / arroyo
- 08 Camión / carreta / pipa
- 09 De otra vivienda / vecino / empresa
- 10 Otro

8 Esta vivienda que ocupan es:

- 1 Alquilada
- 2 Cedida
- 3 Pagándose / amortizándose
- 4 Prestada
- 5 Propia sin escritura
- 6 Propia con escritura
- 7 Otro

9 Desde esta vivienda al centro o puesto de salud más cercano:

¿Qué distancia hay?

Kilómetros Metros

Cuadras Varas

¿Qué medio de transporte usan para ir?

- 1 A pie
- 2 Bestia
- 3 Lancha / panga / bote
- 4 Canoa / cayuco
- 5 Carro / camioneta / jeep / bus / moto
- 6 Otro

¿Qué tiempo tardan en llegar?

Días Horas Minutos

10 ¿Hay en esta vivienda persona o grupos de personas que preparan por separado sus alimentos?

- 1 Sí
- 2 No

11 Señor(a), teniendo en cuenta que un HOGAR está formado por una persona o grupo de personas parientes o no, que viven bajo un mismo techo y que preparan en común sus alimentos (olla común), dígame: ¿Cuántos hogares hay en esta vivienda?

Total

SECCIÓN III. CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR

1 El tipo de servicio higiénico que tiene este hogar es:

- 1 Excusado o letrina
Inodoro que descarga en:
- 2 Tubería de aguas negras
- 3 Sumidero o pozo séptico
- 4 Río / quebrada
- 5 No tiene

(Pase a pregunta 3)

2 ¿El servicio higiénico es de uso exclusivo de este hogar?

- 1 Sí 2 No

3 ¿De cuántos cuartos dispone este hogar sólo para dormir? (No incluya cocinas, baños, pasillos ni garajes)

Total

4 ¿Este hogar tiene un cuarto sólo para cocinar?

- 1 Sí 2 No

5 En este hogar, el combustible usado principalmente para cocinar es:

- 1 Gas butano / gas propano (cilindro)
- 2 Leña
- 3 Carbón
- 4 Gas Kerosén
- 5 Electricidad
- 6 Otro
- 7 No cocinan

6 ¿En este hogar, cómo eliminan la mayor parte de la basura?

- 01 Se la lleva el camión de la basura
- 02 Basurero autorizado / contenedor
- 03 La queman
- 04 La entierran
- 05 Tiran a predio baldío / cauce / calle / guindo
- 06 Tiran al río / laguna / quebrada / arroyo
- 07 Pagan para que la boten
- 08 Abono orgánico
- 09 Otro

7 Este hogar tiene bienes o servicios que sean de su propiedad, tales como:

(Respuesta múltiple)

- | | Sí | No |
|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Radio grabadora | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Equipo de sonido | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Radio | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Cocina (butano, eléctrica) | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Televisor | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Refrigeradora | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Abanico | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Máquina de coser | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Plancha eléctrica | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Teléfono convencional | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Teléfono celular | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Lavadora de ropa | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Aire acondicionado | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Servicio de cable TV | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Computadora | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Internet | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |

8 Este hogar tiene vehículo destinado sólo para uso particular, tales como:

(Respuesta múltiple)

- | | Sí | No |
|--------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Carro / camioneta / jeep | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Moto / cuadraciclo | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Bicicleta | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Bestia | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Canoa / cayuco | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Lancha / panga / bote | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Yate | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |

9 Dentro de la vivienda, algún miembro de este hogar realiza alguna actividad económica, tales como:

(Respuesta múltiple)

- Hacer algún producto o artículo para vender como: tortillas, pan, ropa, zapatos, muebles, hamacas, artesanías, otros
- 1 Sí 2 No
- Vender algún producto o artículo que no fabriquen, produzcan o hagan, como: granos básicos, gaseosas, ropa, zapatos, otros
- 1 Sí 2 No
- Prestar algún servicio, como: alquiler de cuartos, reparación de radio, TV, refrigeradora, servicio médico, sala de belleza, otros
- 1 Sí 2 No

10 Fuera de la vivienda, ¿Algún miembro de este hogar realiza alguna actividad agropecuaria por cuenta propia o como patrón, tales como: cultivar la tierra, producción de viveros, criar animales, etc.?

- 1 Sí 2 No

11 En este hogar hay una o más personas:

(Respuesta múltiple)

Que sea sorda o muda o ciega

- 1 Sí 2 No

Que tenga dificultad permanente para caminar o para bañarse o vestirse por sí sola

- 1 Sí 2 No

Que tenga dificultad permanente para aprender o entender o que tenga problemas mentales o que tenga dificultad para relacionarse con los demás

- 1 Sí 2 No

12 ¿Recibió este hogar, remesas en los últimos 12 meses de alguna persona fuera del país?

- 1 Sí 2 No

(Pase a Sección IV)

13 ¿Cada cuánto y cuál es el monto en dólares que recibió?

(Respuesta múltiple)

- | Periodicidad | Monto |
|---|---------------------------|
| 01 <input type="checkbox"/> Semanal | US\$ <input type="text"/> |
| 02 <input type="checkbox"/> Quincenal | US\$ <input type="text"/> |
| 03 <input type="checkbox"/> Mensual | US\$ <input type="text"/> |
| 04 <input type="checkbox"/> Bimensual | US\$ <input type="text"/> |
| 05 <input type="checkbox"/> Trimestral | US\$ <input type="text"/> |
| 06 <input type="checkbox"/> Cuatrimestral | US\$ <input type="text"/> |
| 07 <input type="checkbox"/> Semestral | US\$ <input type="text"/> |
| 08 <input type="checkbox"/> Anual | US\$ <input type="text"/> |
| 09 <input type="checkbox"/> Otro | US\$ <input type="text"/> |
| 10 <input type="checkbox"/> No sabe / no responde | |

SECCIÓN IV. EMIGRACIÓN INTERNACIONAL EN EL HOGAR

1 Alguna persona que era miembro de este hogar, ¿Vive actualmente en otro país?

1 Sí → ¿Cuántas?

2 No → (Pase a Sección V)

Inicie la lista con la última persona que se fue de Nicaragua

N°	Nombre	2 ¿[...] es varón o mujer?	3 ¿En qué año se fue [...] de Nicaragua?	4 ¿En qué país vive [...] actualmente?	5 ¿Qué edad tenía [...] cuando se fue de Nicaragua?	6 ¿Cuál es el grado o año escolar más alto que tenía aprobado [...] cuando se fue de Nicaragua?
1		1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	<input type="text"/>	<input type="text"/> COD.	<input type="text"/>	0 <input type="checkbox"/> Ninguno 2 <input type="checkbox"/> Secundaria 1 <input type="checkbox"/> Primaria 3 <input type="checkbox"/> Universitario
2		1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	<input type="text"/>	<input type="text"/> COD.	<input type="text"/>	0 <input type="checkbox"/> Ninguno 2 <input type="checkbox"/> Secundaria 1 <input type="checkbox"/> Primaria 3 <input type="checkbox"/> Universitario
3		1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	<input type="text"/>	<input type="text"/> COD.	<input type="text"/>	0 <input type="checkbox"/> Ninguno 2 <input type="checkbox"/> Secundaria 1 <input type="checkbox"/> Primaria 3 <input type="checkbox"/> Universitario
4		1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	<input type="text"/>	<input type="text"/> COD.	<input type="text"/>	0 <input type="checkbox"/> Ninguno 2 <input type="checkbox"/> Secundaria 1 <input type="checkbox"/> Primaria 3 <input type="checkbox"/> Universitario
5		1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	<input type="text"/>	<input type="text"/> COD.	<input type="text"/>	0 <input type="checkbox"/> Ninguno 2 <input type="checkbox"/> Secundaria 1 <input type="checkbox"/> Primaria 3 <input type="checkbox"/> Universitario
6		1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	<input type="text"/>	<input type="text"/> COD.	<input type="text"/>	0 <input type="checkbox"/> Ninguno 2 <input type="checkbox"/> Secundaria 1 <input type="checkbox"/> Primaria 3 <input type="checkbox"/> Universitario

Recuerde que si hay más de 6 personas viviendo en otro país, anótelas en el espacio de OBSERVACIONES

SECCIÓN V. DEFUNCIONES EN EL HOGAR

1 Desde el 1º de enero del 2004 hasta este momento, ¿Falleció alguna persona que era miembro de este hogar?

1 Sí → ¿Cuántas?

2 No → (Pase a Sección VI-A)

No olvide anotar las defunciones de recién nacidos y de ancianos

N°	Nombre	2 ¿En qué fecha falleció [...]?			3 ¿Qué edad tenía [...] al morir? <small>(Si era menor de 1 año anote 000)</small>	4 ¿[...] era varón o mujer?	5 ¿Obtuvieron certificado de defunción por parte del MINSA para [...]?	6 ¿Inscribieron la defunción de [...] en el Registro Civil?	7 [...] murió durante:
		Día	Mes	Año					
1		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Un embarazo 2 <input type="checkbox"/> Un parto 3 <input type="checkbox"/> Los 40 días después de un parto 4 <input type="checkbox"/> Otro momento
2		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Un embarazo 2 <input type="checkbox"/> Un parto 3 <input type="checkbox"/> Los 40 días después de un parto 4 <input type="checkbox"/> Otro momento
3		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Un embarazo 2 <input type="checkbox"/> Un parto 3 <input type="checkbox"/> Los 40 días después de un parto 4 <input type="checkbox"/> Otro momento
4		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Un embarazo 2 <input type="checkbox"/> Un parto 3 <input type="checkbox"/> Los 40 días después de un parto 4 <input type="checkbox"/> Otro momento

Recuerde que si hay más de 4 personas fallecidas, anótelas en el espacio de OBSERVACIONES

SECCIÓN VII. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS

Persona N°

Nombre de la persona

PARA TODAS LAS PERSONAS

1 ¿Qué parentesco tiene [...] con el jefe o jefa del hogar?

- 01 Jefe(a)
- 02 Esposa(o) o compañera(o)
- 03 Hijo(a)
- 04 Hijastro(a)
- 05 Nuera / yerno
- 06 Nieto(a)
- 07 Bisnieto(a)
- 08 Madre / padre
- 09 Abuelo(a)
- 10 Suegra(o)
- 11 Hermano(a)
- 12 Otro pariente
- 13 Sin parentesco
- 14 Empleada(o) doméstica(o)
- 15 Persona de vivienda colectiva
- 16 Persona sin vivienda

2 ¿[...] es varón o mujer?

- 1 Varón
- 2 Mujer

3 ¿Cuántos años cumplidos tiene [...]?
(Si es menor de 1 año anote 000)

4 ¿En qué fecha nació [...]?

Día Mes Año

5 [...] actualmente está:

- 1 Menor de 12 años
- 2 Unido(a) / juntado(a)
- 3 Casado(a)
- 4 Separado(a)
- 5 Divorciado(a)
- 6 Viudo(a)
- 7 Soltero(a)

6 ¿[...] se considera perteneciente a un pueblo indígena o a una etnia?

- 1 Sí
- 2 No

(Pase a pregunta 9)

7 A cuál de los siguientes pueblos indígenas o etnias pertenece [...]:

- 01 Rama
- 02 Garifuna
- 03 Mayangna-Sumu
- 04 Miskitu
- 05 Ulwa
- 06 Creole (Kriol)
- 07 Mestizo de la Costa Caribe
- 08 Xiu-Sutiava
- 09 Naho-Nicarao
- 10 Chorotega-Nahua-Mange
- 11 Cacaopera-Matagalpa
- 12 Otro
- 13 No sabe

(Pase a preg. 9)

8 ¿[...] habla la lengua o el idioma del pueblo indígena o etnia a la que pertenece?

- 1 Sí
- 2 No

9 Cuando [...] nació, ¿En qué municipio del país vivía la mamá de [...]?

- 1 Aquí, en este municipio → (Pase a preg. 10)
- 2 Otro municipio:

¿Cuál municipio?

¿De qué departamento?

- 3 Otro país: _____

¿En qué año llegó [...] a Nic.?

(Pase a pregunta 11)

COD.

10 Este lugar era:

- 1 Finca / caserío / comarca
- 2 Ciudad

PARA PERSONAS DE 5 AÑOS Y MÁS

11 Hace 5 años, en este mes del 2000, ¿En qué municipio vivía [...]?

- 1 Aquí, en este municipio → (Pase a preg. 12)
- 2 Otro municipio:

¿Cuál municipio?

¿De qué departamento?

- 3 Otro país: _____

¿En qué año llegó [...] a Nic.?

(Pase a pregunta 13)

COD.

12 Este lugar era:

- 1 Finca / caserío / comarca
- 2 Ciudad

13 ¿A qué religión pertenece [...]?

- 1 Ninguna
- 2 Católica
- 3 Evangélica
- 4 Morava
- 5 Testigos de Jehová
- 6 Judaísmo
- 7 Musulmán
- 8 Otra

14 [...]Nombre...:

- 1 Sabe leer y escribir
- 2 Sólo sabe leer
- 3 No sabe leer ni escribir

15 ¿[...] asiste actualmente a un centro de enseñanza preescolar, primaria, secundaria, técnica o universitaria?

- 1 Sí
- 2 No

16 ¿Cuál es el grado o año escolar más alto que aprobó [...]?

Grado o año	Nivel
0 <input type="checkbox"/>	Ninguno
1 <input type="checkbox"/>	Preescolar
2 <input type="checkbox"/>	Primaria
3 <input type="checkbox"/>	Secundaria
4 <input type="checkbox"/>	Técnico básico
5 <input type="checkbox"/>	Técnico medio
6 <input type="checkbox"/>	Técnico superior
7 <input type="checkbox"/>	Universitario

(Pase a preg. 19)

17 ¿[...] completó su carrera técnica o universitaria?

- 1 Sí
- 2 No

18 ¿Cuál es el nombre de la carrera técnica o universitaria?

COD.

SECCIÓN VII. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS

PARA PERSONAS DE 10 AÑOS Y MÁS

19 ¿[...] trabajó durante la semana pasada?

1 Sí → 2 No

(Pase a pregunta 26)

20 ¿Aunque [...] no trabajó, tiene algún trabajo del que estuvo ausente por vacaciones, permiso, subsidio o enfermedad? (Incluyendo, por falta de materia prima, maquinaria dañada, huelga, veda, etc.)

1 Sí → 2 No

(Pase a pregunta 26)

21 ¿[...] buscó trabajo en las dos últimas semanas?

1 Sí → 2 No

(Pase a pregunta 24)

22 [...] no buscó trabajo porque:

1 Espera continuar labores agrícolas / pecuarias

(Pase a pregunta 26)

2 Ya consiguió trabajo

3 Espera respuesta de un empleador

(Pase a pregunta 24)

4 Se cansó de buscar trabajo

5 No sabe donde buscar trabajo

6 No hay trabajo

7 Otro

23 ¿Si [...] no trabaja, ni buscó trabajo, a qué se dedica?

1 Estudia solamente

2 Oficios o quehaceres del hogar

3 Es pensionado(a) / jubilado(a) / rentista

4 Es incapacitado(a) permanente

5 Es anciano(a)

6 Otro

(Pase a pregunta 25)

24 ¿[...] ha trabajado antes?

1 Sí → 2 No

(Pase a pregunta 28)

25 Aunque [...] no trabajó la semana pasada, realizó alguna actividad, tales como:

1 Vender en un puesto fijo o ambulante

2 Lavar, planchar, coser ajeno u otro

3 Hacer y vender pan, tortilla, dulces, artesanías u otros

4 Ayudante o aprendiz

5 Labores de campo, cultivar y cosechar la tierra, criar animales, ordeñar vacas u otras tareas parecidas

6 Otra actividad remunerada

7 Ninguna actividad remunerada

- Si es mujer de 13 años o más pase a pregunta 32
 - Si es mujer menor de 13 años pase a la siguiente persona
 - Si es varón pase a la siguiente persona

26 El lugar o centro de trabajo de [...], está ubicado en:

1 Este municipio

2 Otro municipio:

¿Cuál municipio?

¿De qué departamento?

3 Varios municipios

4 Otro país:

COD.

27 El trabajo que realiza [...] es:

1 Temporal 2 Permanente

28 ¿Qué hizo / hacia [...] en su trabajo principal?

COD.

29 En esta ocupación [...] trabaja / trabajó como:

1 Empleado / obrero

2 Jornalero / peón

3 Trabajador sin pago

4 Patrón / empresario

5 Cuenta propia

6 Miembro de cooperativa

7 Otro

30 ¿A qué se dedica el lugar o establecimiento donde [...] trabaja / trabajó?

COD.

31 ¿Cuántas horas trabajó [...] la semana pasada o la última semana que trabajó?

PARA MUJERES DE 13 AÑOS Y MÁS

32 ¿Ha tenido [...] hijos o hijas nacidos vivos?

1 Sí 2 No

(Pase a la siguiente persona)

33 ¿Cuántos hijos o hijas nacidos vivos ha tenido [...] en total?

Total Varones Mujeres

34 ¿Cuántos hijos o hijas de [...] están vivos actualmente?

Total Varones Mujeres

35 ¿En qué fecha nació el último hijo o hija nacido vivo de [...]?

Día Mes Año

36 ¿Dónde le atendieron el parto del último hijo o hija nacido vivo?

1 En un establecimiento de salud

2 En una casa particular

3 En otro lugar

37 ¿Le extendieron certificado de nacimiento del MINSA de este último hijo o hija nacido vivo?

1 Sí 2 No

38 ¿Lo inscribió en el Registro Civil?

1 Sí 2 No

Nombre del Empadronador(a) _____ Fecha de Entrevista: Día Mes Año
 Nombre del Supervisor(a) _____ Fecha de Revisión: Día Mes Año
 Nombre del Codificador(a) _____ Fecha de Codificación: Día Mes Año

CRÉDITOS DEPARTAMENTALES

Jeanine Romero Díaz

Delegado Departamental

Diógenes Escoto Rivas

Auxiliar Técnico Departamental

Municipio	Delegados Municipales	Auxiliares Técnicos Municipales
Achuapa	<i>Victor Manuel Ruiz Reyes</i>	<i>Luis Enrique Reyes Morales</i>
El Sauce	<i>Wilfredo Tercero Quiñóñez</i>	<i>José Adrián Gutiérrez</i>
Santa Rosa del Peñón	<i>Manuel de Jesús Rostrán Urrutia</i>	<i>Julio César Calvo Ramírez</i>
El Jicaral	<i>Modesto Martínez Corrales</i>	<i>José Domingo Acevedo Pulido</i>
Larreynaga	<i>Bayardo Antonio Caballero García</i>	<i>Gersan Iván Espinoza Flores</i>
Telica	<i>Isidro Melvin Bustamante</i>	<i>Milagro de los Ángeles Mejía Aragón</i>
Quezalguaque	<i>Amparo Rodríguez Flores</i>	<i>Jorge Luis Barreto Díaz</i>
León	<i>Roderick Ramón Salinas Argüello</i>	<i>Danilo José Morales Méndez</i>
La Paz Centro	<i>Carolina Delgadillo Munguía</i>	<i>José Giovanni Aguilar Mayorga</i>
Nagarote	<i>Regina María Novoa Palacios</i>	<i>Patricia del Carmen Pérez Reyes</i>

Técnicos Nacionales

León, departamento

Silvia Chamorro Flores

León, municipio

Marieth Robleto Alemán